

2025-26

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

“La fuerza reside en las diferencias, no en las similitudes.” – Stephen Covey



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES ALONSO DE MADRIGAL

2025-26



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MARCO LEGISLATIVO	3
3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	4
3.1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.	4
3.2. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	5
3.2.1. Coordinación interna:	5
3.2.2. Coordinación externa:	6
3.3. FUNCIONES.	7
3.4. ALUMNADO ATENDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	8
3.5. RECURSOS	8
3.5.1. Recursos personales.....	8
3.5.2. Recursos materiales	8
4. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES.....	9
5. OBJETIVOS	10
6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	11
6.1. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	12
6.1.1. Agentes Implicados.	12
6.1.2. Objetivos:.....	12
6.2.3. Actuaciones	14
6.2.4. Seguimiento y evaluación	17
6.2. PLAN DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.	18
6.2.1. Justificación.	18
6.2.2. Agentes implicados	18
6.2.3. Funciones y responsabilidades respecto a la acción tutorial.....	19
6.2.4. Objetivos	21
6.2.5. Actuaciones	22
6.2.4. Planificación y organización de la hora lectiva de tutoría en e.s.o.....	24
FINES DE LA TUTORÍA GRUPAL	24
BLOQUES DE CONTENIDO:.....	25
6.2.5. Seguimiento y evaluación.	50
6.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL	51
6.3.1. Justificación.	51
6.3.2. Agentes implicados	51
6.3.3. Objetivos	52
6.3.4. Actuaciones	53
6.3.5. Seguimiento y evaluación	56
7. EVALUACIÓN DEL PLAN Y MEMORIA.....	57
8. ANEXOS.....	60

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Actuación del Departamento de Orientación (PADO) es un documento que se guía y da coherencia a la práctica educativa y orientadora y, por tanto, es un documento vivo en continua transformación. El presente documento hace referencia al Plan de Actividades del Departamento de Orientación y está dirigido a todos los agentes de la comunidad educativa, con el fin de que dichas acciones repercutan directa o indirectamente en el alumnado.

El Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León, pretende regular toda la orientación educativa, estableciendo unos principios unos fines y explicitando la estructura organizativa de los Servicios de Orientación en la Comunidad, así como las funciones y líneas de actuación de los mismos.

De este modo, en el preámbulo se señala lo siguiente:

“El principio de proporcionalidad inspira esta norma que contiene los aspectos imprescindibles para regular un modelo de orientación educativa, vocacional y profesional caracterizado por perfilarse como una de las líneas fundamentales para la mejora de la calidad del sistema educativo de Castilla y León, por hacer extensiva la orientación a todo el alumnado, como un proceso que se desarrolla de forma continuada y progresiva a lo largo de las distintas etapas educativas, y por partir de forma inequívoca de los centros educativos desde su planificación estratégica que involucra a todos sus agentes, sin olvidar, que el ejercicio de las funciones propias de la orientación hace necesaria la existencia de profesionales especializados y adecuados a las enseñanzas de los centros docentes y a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, la atención a la diversidad del alumnado, en la que interviene decisiva y directamente la orientación, se constituye en sí como principio que debe proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Asimismo, este modelo pretende ser el marco organizativo común de donde parta todo el desarrollo normativo posterior de la orientación educativa, vocacional y profesional.”

Así mismo, dentro de los principios de este Decreto se propone la inclusión educativa como eje transversal de la acción orientadora, organizado dicha acción en un Red de sinergias en distintos niveles.

El PADO deberá ser un documento institucional consensuado por todo el equipo docente para que sea más factible su implicación, su reconocimiento y ejecución. Además, es importante que sea sistémico y coherente en función de los objetivos marcados y las líneas de actuación establecidas, los cuáles han de guiar todas las acciones y evaluación del Plan.

Este Plan es abierto y flexible a cualquier tipo de modificación que se crea conveniente a partir de la evaluación de la marcha del propio plan, de las nuevas necesidades que sobre la marcha vayan surgiendo, y de la consecución o no de los objetivos propuestos.

2. MARCO LEGISLATIVO

Nuestra actuación se fundamenta en la normativa base que se expone a continuación:

- **Ley orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de educación. LOE.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las **enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**.
- **DECRETO 5/2018**, de 8 de marzo, por el que se establece **el modelo de orientación** educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de CyL.
- **DECRETO 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el **currículo de la ESO en CyL**.
- **Orden EDU/1921/2007**, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la **promoción y mejora de la convivencia** en los centros educativos de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1603/2009**, de 20 de julio, establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de **evaluación psicopedagógica y el del dictamen** de escolarización.
- **ORDEN EDU/1152/2010**, de 3 de agosto, **respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Cy L. **Modificada ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril**.
- **ORDEN EDU/1054/2012**, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los **departamentos de orientación** de los centros docentes de Cy L.
- **ORDEN EDU/424/2024** de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **RESOLUCIÓN 28 de septiembre de 2005**. Plan Prevención y control del absentismo.
- **RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009**, por la que se regula el **diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las ACS para el alumnado con necesidades educativas especiales** escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de CyL.
- **RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010**, organiza la **atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa**, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- **Instrucción de 24 de agosto de 2017**, por la que se establece el **procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en centros docentes de Castilla y León. ATDI
- **Instrucción** de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, sobre la organización y funcionamiento de

diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2023-2024.

- **Instrucción de 29 de junio de 2023** de la secretaría general de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no Universitarias en Castilla y León correspondientes **al inicio del curso escolar 2023/2024.**
- **Instrucción de 22 de abril de 2024**, de la Secretaría General de la Consejería de Educación por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a la **finalización del curso escolar 2023/2024.**

3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

3.1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.

La composición de los D.O están determinados por las enseñanzas que ofrece cada centro y de las necesidades del alumnado. En nuestro centro está formado por distintos profesionales que hacen posible llevar a cabo las múltiples y diversas funciones que ejerce. En el curso actual, nuestro Departamento está formado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	PERFÍL	TAREAS DE DESEMPEÑO	DEDICACIÓN
Raquel Gómez Pindado	Orientadora titular y jefa de departamento	ESO + BCH	Completa. (Definitiva)
Sandra Marugán García.	Orientadora	FP	Parcial 9 h. (Interina)
Esther Serrano Monroy.	Orientadora.	ESO + BCH+	Completa. (Definitiva)
Olvido Gómez González	PT (Pedagogía Terapéutica)	Alumnado ESO	Completa. (Definitiva)
Vanesa Martín del Río	PT (Pedagogía Terapéutica)	Alumnado ESO	Parcial 9 h. (Interina)
Noelia Sáez García	CO (Compensatoria)	Alumnado ESO	Completa. (Comisión Servicio)
M. Carmen Gutiérrez Andrés	CO (Compensatoria)	Alumnado ESO	M. Carmen Gutiérrez Andrés
Pablo Sanz González	Ámbito Científico Matemático.	Alumnado de 3º DIVER + 4º DIVER	Completa. (Funcionario_Comisión_Concurso)
Ana Isabel Pérez Refoyo	Ámbito Lingüístico - Social.	Alumnado de 3º DIVER + 4º DIVER	Completa Definitiva.
Olivia Clemente Ramos.	PSC	ESO	Parcial 9 h. (Interina)

La **Jefatura del Departamento** es ejercida por la profesora titular de Orientación Educativa con jornada completa, siendo la que asista a las reuniones de la **CCP. Además, imparte clases de español al alumnado con desconocimiento del idioma o conocimiento bajo del mismo.**

El **horario** semanal para el desarrollo de estas funciones será de **25 periodos** (17 lectivos y 8 complementarios), distribuyéndose de la siguiente manera:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-9:50	Guardia Bbca.	RDOR	Español	GUARDIA	DO
9:55-10:45	Español	REUNIÓN CCP	DO	DO	DO
10:50-11:40	RT1	Español	Atencion Padres AP	RT4	RTBch
11:40-12:00					
12:05-12:55	DO	DO	Español	DO	Español
13:00-13:50	DO	CHL	JD	JD	CHL
13:55-14:45					

Periodos lectivos semanales: 18

- Jefatura de Departamento (JD): 2
- Coordinación con tutores (RTO): 2
- Departamento de Orientación (DO): 8
- Comisión de coordinación pedagógica (CCP):1
- Docencia directa con un grupo de alumnos: 5

Periodos complementarios recogidos en el horario individual: 8

- Atención a familias (AP): 1
- Reunión de Departamento (RDOR): 1
- Reunión coordinador Tutor Bach (RTBch:)1
- Guardia de aula (G):1
- Guardia Biblioteca 1
- Complementarias horas lectivas 2

3.2.COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La coordinación es uno de los puntos clave de nuestra labor. Para que todas las actuaciones y programas se desarrollen de forma adecuada se ha de lograr que el trabajo de coordinación se encuentre sistematizado en la dinámica de actuación del centro y de su propia realidad.

3.2.1. Coordinación interna:

- **El Departamento tendrá de forma general reuniones semanales.** Como mínimo una vez al mes tendrá carácter general para todos sus miembros. El resto de las reuniones semanales tendrán un carácter más específico, rotando los diferentes programas. En la 1ª reunión general se planifica trimestralmente el calendario de reuniones, pudiendo variar según necesidades.

Los contenidos de las reuniones semanales se centrarán en la planificación de acciones a desarrollar durante la semana, tomar decisiones respecto a los problemas presentados en los distintos programas, propuesta para la coordinación de tutorías del programa Diversificación Curricular y la atención al ACNEAE, entre otras. No obstante, en determinados momentos se realizarán reuniones extraordinarias para tratar temas importantes.

- **Coordinación con los tutores:** Se realizará una sesión semanal con los tutores de todos los cursos, por niveles, y jefatura para abordar la problemática surgida a lo largo de la semana, el avance de los alumnos, y poner en común cualquier otro aspecto relevante, ideas y sugerencias.
- **Comisión de coordinación Pedagógica (CCP):** La jefa de Departamento será la que asista a estas reuniones. La CCP se reunirá de manera mensual para establecer y supervisar la propuesta curricular, establecer directrices, modificaciones, criterios pedagógicos, materiales, sesiones de evaluación, atención a la diversidad, propuestas de formación ...
- Coordinación con la **coordinadora de convivencia, coordinadora de igualdad, y coordinador de actividades complementarias y extraescolares:** El desarrollo de la **competencia social y cívica** es uno de los objetivos centrales del Proyecto educativo, el PAT y el Plan de Convivencia, por lo que la labor de estos profesionales, y del equipo directivo, es primordial para alcanzar esta meta con todo el alumnado.
- *Coordinación con **Equipo Directivo:** Se considera necesaria e imprescindible pues permite establecer un cauce de comunicación, asesoramiento e intercambio de información que facilite el seguimiento y la coordinación por parte de **Jefatura** de los **distintos proyectos y programas** de centro en los que tienen funciones específicas el D.O. Cada curso queda recogida la necesidad de mantener una reunión de coordinación con el Equipo Directivo en la memoria final del departamento en el apartado de propuestas de mejora, pero hasta el momento no ha sido atendida por jefatura de estudios.*

3.2.2. Coordinación externa:

Se establecerán, además, canales de comunicación fluidos con los organismos oficiales y con los recursos de la zona que, de una u otra forma, trabajan con nuestros alumnos, para coordinar y apoyar las intervenciones de cada uno de los profesionales. En concreto, se establecerá coordinación puntual o sistemática con los siguientes servicios y entidades:

- Reuniones de coordinación con los **EOEP de la zona**, al inicio y final de curso.
- Otros **Departamentos de Orientación, Equipos específicos/ especializados, y CREECYL.**
- Unidad de Conducta (**UCA**).
- Unidad de Bienestar Emocional (**UBE**) de la Consejería de Educación.
- **Salud Mental Infante Juvenil** (SACYL).
- Colaboración con **otras instituciones y recursos educativos, sanitarios y sociales** de la zona: Servicios Sociales (CEAS), Asociaciones, Plan Director, centros de salud, Cruz Roja, Ayuntamiento.

3.3.FUNCIONES.

Las funciones del DO y cada uno de sus miembros se establecen en la Orden EDU/1054/2012 siendo las siguientes:

AGENTES	FUNCIONES
Profesorado	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar a la CCP, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos, para la orientación personal, académica y profesional, la acción tutorial y la atención educativa del alumnado.• Asesorar a los equipos docentes en los diferentes planes y programas educativos desarrollados, participando dentro del ámbito de sus competencias.• Asesorar en las decisiones de carácter metodológico, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado, así como en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, colaborando en el seguimiento y evaluación del proceso educativo.• Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación y con el profesorado en la planificación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad, así como en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje y de convivencia.• Participar en la planificación y el seguimiento de las adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.• Asesorar, en el ámbito de sus competencias, sobre la incorporación de metodologías didácticas en el aula que favorezcan la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el logro de la competencia digital del alumnado, especialmente en relación al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, el dictamen de escolarización.
Familias	<ul style="list-style-type: none">• Favorecer la participación de las familias del alumnado en el proceso de identificación de necesidades educativas y en su respuesta educativa.
Otros	<ul style="list-style-type: none">• Impartir docencia en materias relacionadas con su especialidad, considerándose lectiva también la atención de grupos de alumnos que sigan programas específicos siempre que se realice de forma sistemática y, en todo caso, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.• Contribuir a la innovación educativa.• Coordinarse con los servicios de orientación educativa de la zona y, en su caso, de la provincia, así como con otros organismos e instituciones

	en el ámbito de sus competencias, especialmente en relación con aquellas actuaciones establecidas mediante protocolos institucionales.
--	--

3.4. ALUMNADO ATENDIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El alumnado atendido por el departamento y registrados en la ATDI, por grupos es la siguiente:

Curso	ACNEE	ANCE	A.A.C.C	D.A y o DABRA	TDAH
1º ESO	1	6		7	4
2º ESO	3	11		8	4
3º ESO	3	4		1	
4º ESO	0	4	1	4	
1º BACH.	1				
2º BACH.	1			2	
FPGB ADM+ INF	6	3		1	1
FPGM ADM + INF	4			1	
FPGS I	1				
Total 82	20	33	1	22	9

3.5. RECURSOS

3.5.1. Recursos personales.

Para poder llevar a cabo estas actuaciones en el ámbito de sus competencias, el Departamento de Orientación cuenta con los siguientes recursos humanos: P.T, PSC, orientadora, maestra de Compensatoria, profesores de ámbito, Equipo Directivo, profesores de área, tutores, coordinadora de convivencia, familias, alumnos, y agentes externos.

3.5.2. Recursos materiales

Contaremos con una variedad de materiales y recursos que apoyen y enriquezcan nuestras actuaciones. A continuación, se mencionan algunos ejemplos:

- Documentos de centro.
- **Pruebas estandarizadas**, cuestionarios, escalas, Programa Sociescuela.
- **Libros y recursos impresos**: Estos materiales proporcionan información teórica, estrategias prácticas y actividades para trabajar diferentes aspectos. Además, contaremos con folletos, fichas o cuadernos de trabajo diseñados específicamente para diferentes actuaciones
- **Material audiovisual**: Los recursos audiovisuales, como videos, cortometrajes o documentales, son efectivos para ilustrar situaciones, mostrar ejemplos o generar reflexión.
- **Juegos y dinámicas**: juegos de cartas, juegos de roles, actividades de dramatización, actividades de resolución de conflictos.
- **Recursos digitales**: Existen numerosas aplicaciones móviles y plataformas en línea que ofrecen actividades interactivas y recursos educativos relacionados con la orientación.

Se explorarán aplicaciones diseñadas específicamente para adolescentes, plataformas de aprendizaje en línea o incluso crear contenido digital propio, como bancos de recursos, videos, presentaciones o infografías.


Se adaptarán los materiales y recursos según las edades, intereses y necesidades de los destinatarios.

En las unidades de actuación se especificarán los recursos necesarios para su desarrollo.

4. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES.

El diseño de nuestro Plan se sustenta en un análisis de diferentes aspectos que nos permita establecer los **objetivos** y las **líneas prioritarias de actuación**, en función de las **necesidades** detectadas.

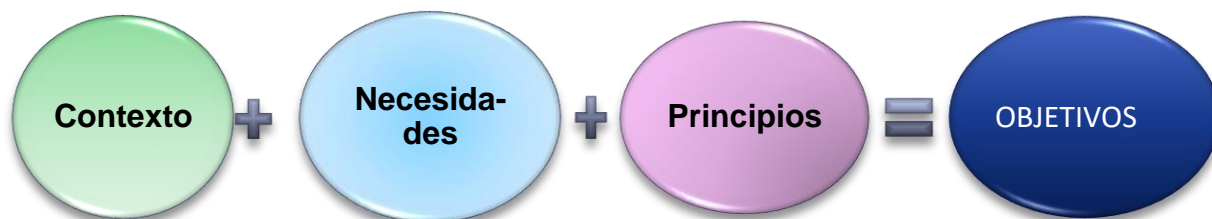
Para ello nos basaremos fundamentalmente en las **directrices del Centro**, las propuestas de mejora reflejadas en la **memoria final** del curso pasado del Departamento, la evaluación inicial, las aportaciones de la **CCP**, las necesidades y demandas del **profesorado, alumnado y familias**, y las prioridades que señala la **normativa**.

NECESIDAD DE ...	
	Fomentar en el centro una cultura que promueva la inclusión y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, sea cual sea su género, raza, creencia...
	Implementar procedimientos para promover la identificación de barreras y los factores que actúan como limitadores del éxito de todo el alumnado y que, por tanto, frenan procesos de aprendizaje.
	Optimizar y afianzar las relaciones y la comunicación del centro con otras instituciones del sistema educativo y entidades del entorno social.
	Alcanzar y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado .
	Formar al equipo docente en diversos ámbitos: convivencia, herramientas digitales, nuevas metodologías y enfoques (DUA, comunidades de aprendizaje, APS, grupos interactivos)
	Desarrollar y aplicar programas efectivos para la inclusión de los alumnos inmigrantes y el alumnado en riesgo , intensificando su atención.
	Garantizar la asistencia regular del alumnado, disminuyendo el alto grado de absentismo, abandono, y fracaso escolar .
	Mejorar las competencias socioemocionales del alumnado, y sus estrategias para resolver pacíficamente los conflictos .
	Mejorar el compromiso, participación, y coordinación las familias. Se han detectado varios casos en que la relación escuela-familia es muy limitada o no es la adecuada .

5. OBJETIVOS

Del análisis anterior se deben desprender los objetivos que desde el Departamento de Orientación se proponen, con la finalidad de dar respuesta estas necesidades.

Están fundamentados en la interacción entre el análisis del contexto, las necesidades detectadas y los principios de la orientación.



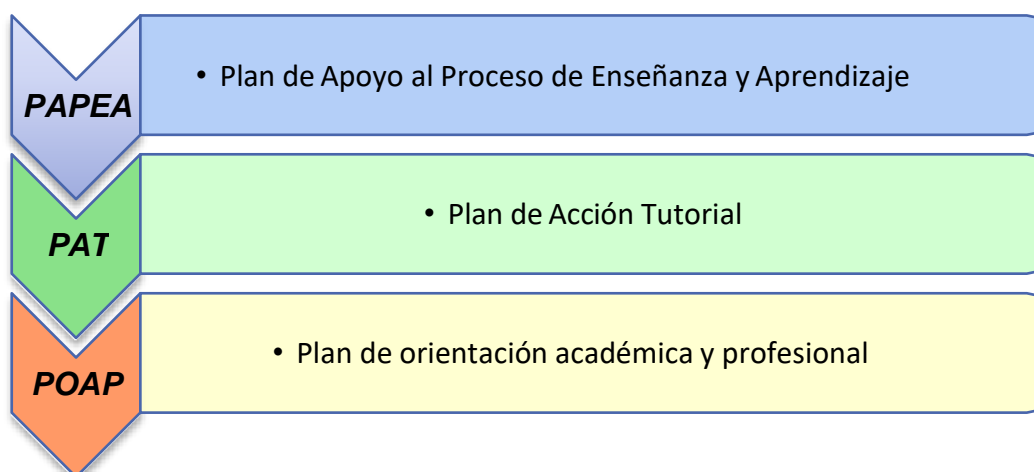
Se proponen como objetivos para el presente curso, **sin perjuicio** de todo aquello que **pueda surgir** en el transcurso diario de la práctica educativa, los siguientes:

NIVELES	OBJETIVOS
Con el centro	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la adaptación a las novedades legislativas que supone el desarrollo de la LOMLOE, dentro de las funciones propias del asesoramiento educativo. • Colaborar y participar en la revisión, desarrollo y seguimiento de los Planes del Centro. • Promover la educación intercultural, favoreciendo el respeto, solidaridad, y cooperación entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso. • Impulsar acciones encaminadas a la mejora de la convivencia, que den respuesta a la conflictividad y violencia escolar, y que prevengan el absentismo y el abandono escolar. • Desarrollar actuaciones y estrategias eficaces para fomentar el bienestar socioemocional contribuyendo a dar una respuesta preventiva e integral a toda la comunidad educativa. • Favorecer una coordinación y una comunicación fluida con otros equipos educativos, organismos e instituciones locales y provinciales para potenciar el logro de los objetivos propuestos. • Asesorar, difundir y participar en el Plan de Formación de Centro.
Con el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo cooperativo e interdisciplinar, en la planificación y desarrollo de las Programaciones Didácticas, en el proceso de evaluación continua, y en la atención a la diversidad. • Colaborar en la prevención y detección de todo tipo de necesidades educativas del alumnado. • Asesorar técnicamente al profesorado en relación a la respuesta educativa inclusiva. • Asesorar, coordinar, y participar en el desarrollo de la acción

	tutorial, académica y profesional, proporcionando a los tutores los recursos necesarios.
Con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir los desajustes escolares, en coordinación con el entorno familiar y social, derivados de la realidad sociofamiliar. • Evaluar y valorar las necesidades educativas del alumnado. • Proporciona una respuesta educativa atendiendo a las diferencias individuales del alumnado. • Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado, y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de las necesidades. • Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales. • Asesorar y contribuir al desarrollo de las competencias clave de los alumnos, a través de la implementación de nuestros tres ámbitos de actuación. • Asesorar y propiciar el desarrollo de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.
Con las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Positivizar la visión institucional de las familias para reducir el absentismo e incrementar la adherencia al sistema educativo. • Promover la participación y la colaboración de las familias en la educación de sus hijos, implicándolas de forma activa. • Informar y orientar a las familias sobre la educación de sus hijos y en especial a aquellos con necesidades educativas específicas. • Favorecer espacios y momentos de encuentro y formación con y para las familias

6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Las funciones del D.O se organizan por ámbitos de actuación según la **Orden EDU/1054/2012**. Dicha normativa refiere que “*dichas funciones se realizarán en colaboración con los demás órganos del centro y con el profesorado, en los siguientes ámbitos*”:



A pesar de que se especificará cada uno, la lectura de los mismos debe hacerse desde la línea que los **interrelaciona**; esto es, la **atención a la diversidad** de los alumnos y la **orientación** como aspecto **inseparable** del conjunto de la **acción educativa**.

Estos Planes constituyen un todo difícilmente separable, porque en muchos casos, las actividades se solapan y sirven a la consecución de objetivos que atañen a más de un ámbito de actuación.

6.1. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

6.1.1. Agentes Implicados.

- Es preciso señalar que, especialmente, el profesorado será el responsable inmediato y principal del proceso de aprendizaje que se da en los alumnos. Como orientadores nuestra labor es imprescindible para articular propuestas de atención a las diferencias individuales, bien asesorando para facilitar recursos, medios y estrategias o por medio de una intervención directa cuando sea necesaria.
- No obstante, ningún agente de la comunidad educativa puede quedar al margen del proceso de enseñanza-aprendizaje: profesores, padres y alumnos deben trabajar coordinadamente para favorecer el mejor desarrollo de las capacidades de éstos, sólo así podremos lograr los objetivos propuestos.

6.1.2. Objetivos:

NIVELES	OBJETIVOS
Con el Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y colaborar en la elaboración y/o revisión de los documentos del centro, haciéndolos más inclusivos, y dinamizando su aplicación (especialmente actualización y elaboración del PAD). • Aumentar la tasa de promoción y titulación del alumnado, con especial atención al alumnado más vulnerable.

	<ul style="list-style-type: none"> • Atender al contexto real en el que se desarrolla la vida del alumnado y favorecer aprendizajes significativos, funcionales y relacionados con su entorno. • Utilizar el modelo de adaptaciones, planes de refuerzo y apoyo para todo el centro contemplados en la normativa. • Facilitar un clima de convivencia que favorezca la cohesión de la comunidad educativa, el respeto a las diferencias y la atención educativa a la diversidad del alumnado. • Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades, implicando a toda la comunidad educativa.
Con el Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar y acompañar, tanto al Equipo Directivo como al profesorado en general, en la prevención, detección temprana e intervención con el alumnado que presente dificultades en su aprendizaje. • Desarrollar la capacidad del profesorado para apoyar al alumnado, fomentar la inclusión y el bienestar, y prevenir el abandono escolar. • Fomentar y potenciar el uso de metodologías activas y el DUA en el aula, asegurando la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado. • Colaborar con el profesorado en la elaboración, aplicación y seguimiento de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad.
Con el Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el nivel más alto de aprendizaje accesible para todos, previendo el absentismo y el abandono escolar. • Aumentar la tasa de promoción y titulación del alumnado, con especial atención al alumnado más vulnerable. • Detectar las dificultades y necesidades existentes, con objeto de articular las respuestas educativas adecuadas. • Realizar un seguimiento personalizado del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. • Dotar a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales en desventaja y a otros sectores sociales desfavorecidos, de herramientas de comunicación básicas que favorezcan el aprendizaje y la inclusión social en el grupo clase ordinario.
Con las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias en el proceso de detección precoz, identificación, valoración, intervención y seguimiento de las necesidades educativas de sus hijos. • Fomentar la participación de los padres como colaboradores indispensables en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, especialmente del alumnado en situación de vulnerabilidad. • Proporcionar pautas de actuación a las familias respecto a su colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos para lograr una intervención consistente y eficaz.

6.2.3. Actuaciones

CON EL CENTRO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Colaboración en la P.G.A del centro educativo.	Septiembre
Asesoramiento y colaboración para generar programas y actividades encuadradas dentro del Plan de Convivencia del Centro puesto que, al mejorar el clima en las aulas, mejoramos también los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se desarrollan.	Septiembre Octubre
Formulación de propuestas para la revisión y actualización del PAD del centro, incluyendo nuevas medidas más inclusivas.	Septiembre Octubre
Coordinación, y organización de los apoyos, para el alumnado de ATDI.	Septiembre
Participación en la introducción y supervisión de datos relativos al alumnado con necesidades educativas específicas en la aplicación ATDI.	Calendario establecido (Instrucción inicio curso 16 de junio de 2025) A lo largo del curso: Bajas, modificación, incorporación...
Colaboración en la planificación de las medidas ordinarias de atención a la diversidad: adaptaciones metodológicas, plan de acogida, apoyos inclusivos (docencia compartida), refuerzo fuera del horario lectivo, optatividad, actuaciones de control y prevención del absentismo escolar.	Septiembre Octubre
Colaboración y seguimiento de medidas específicas: programa de diversificación curricular, Compensatoria, ACS, atención al alumnado por situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria, permanencia excepcional, flexibilización...	Todo el curso Según los plazos establecidos
Organización y colaboración para elaborar bancos de recursos on line que sigan los principios de inclusión (adaptaciones metodológicas, protocolos, DUA, materiales por áreas, etc.) y permita compartir recursos entre todo el profesorado.	Todo el curso
Asistir a las sesiones de evaluación para asesorar y recabar información sobre el alumnado.	Todo el curso

Información y seguimiento de la gestión de Becas, generales y específicas para el ACNEAE, así como otras convocatorias que puedan ser de interés para el alumnado y sus familias, en colaboración con la PSC.	Según convocatoria
Reuniones con otras instituciones que nos puedan proporcionar información sobre nuestros alumnos: servicios sociales, EOEP, centros de salud, etc.	Convocatorias acordadas
Reuniones con representantes de los colegios adscritos, el EOEP de la zona y, en su caso, los equipos específicos de la provincia para recibir información y orientaciones sobre la escolarización del alumnado que se incorpore al centro el próximo curso.	Junio
Organización del traspaso de información del alumnado con necesidades educativas especiales por cambio de etapa o de centro.	Junio
Asesorar y participar en las decisiones, de cara al curso siguiente, para la organización de grupos, teniendo en cuenta los repetidores y los alumnos de necesidades educativas.	Junio
Evaluación y síntesis de los logros alcanzados y las dificultades encontradas en cada actuación, así como de los factores que han podido influir y las mejoras que será necesario incluir en el plan del curso siguiente.	Junio

CON EL PROFESORADO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones individualizadas con los tutores para hablar específicamente del alumnado de su grupo.	Septiembre
Traspaso de información del alumnado con necesidades específicas de apoyo a los equipos docentes. Para ello podemos elaborar un documento compartido en el que proporcionemos la información más relevante y algunas pautas y medidas para proporcionar una adecuada respuesta educativa, que especificaremos en la evaluación inicial en los casos que sea necesario.	Septiembre
Colaboración y asesoramiento en el proceso de evaluación inicial del alumnado. Uno de los aspectos a valorar es la adopción de medidas preventivas como la revisión de la optatividad de CMAT o CLEN, el refuerzo fuera del horario lectivo (PROA +, Éxito Educativo)...	Septiembre

Asesoramiento a la CCP, equipos de ciclo, departamentos didácticos, claustro (individualizado o colectivo) sobre aspectos psicopedagógicos que faciliten la atención a las diferencias individuales de todo el alumnado (DUA, metodologías activas, enseñanza multinivel, situaciones de aprendizaje, evaluación, materiales y recursos didácticos, etc). Esto se puede concretar en diferentes actuaciones que se reflejen en la programación de aula.	Primer trimestre
Asesoramiento en la elaboración de los planes específicos de refuerzo y recuperación de acuerdo a la normativa vigente (<i>Decreto 39/2022, Orden Edu 424 de 2024</i>)	Septiembre
Asesoramiento y colaboración en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares, ajustándonos a la nueva normativa (modelo establecido en el Anexo III de las <i>Indicaciones para la aplicación del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre</i>).	Septiembre Seguimiento trimestral
Coordinación con el profesorado a través de las reuniones semanales de tutores.	Horario semanal establecido
Asesoramiento sobre estrategias y actuaciones orientadas a la mejora del clima de aula y a la prevención del absentismo y abandono temprano.	Todo el curso
Valoración de las demandas formuladas por los profesores de los alumnos que presentan dificultades académicas o personales.	Todo el curso
Colaboración con el equipo docente en la toma de decisiones sobre la promoción de curso y/o titulación del alumnado.	Junio

CON EL ALUMNADO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Obtención y recogida de información de los nuevos alumnos que se incorporan al centro.	Septiembre
Evaluación psicopedagógica del alumnado que pueda presentar necesidades educativas: inicial, por revisión, cambio de etapa, o de modalidad educativa.	Todo el curso
Valoración y seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y de la adecuación de las medidas que se han tomado hasta ahora, así como de los cambios que sea necesario realizar.	Todo el curso Final de cada trimestre
Seguimiento final de curso del ACNEAE.	Junio

6.2.4. Seguimiento y evaluación:

<p><u>¿Qué evaluar?</u></p> <p>La evaluación de este ámbito está planteada como un proceso, con el objeto de mejorar la acción orientadora en el centro. Valoraremos en qué medida se consiguen los objetivos planteados, evaluando tanto los resultados obtenidos por los diferentes implicados afectados por las distintas medidas, como el plan en sí mismo, y nuestra intervención orientadora.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Metodologías y estrategias inclusivas implementadas, y eficacia de las medidas adoptadas.• Porcentaje de fracaso, abandono escolar, y absentismo.• Análisis de los resultados académicos de las distintas evaluaciones, no sólo en términos de aprobados sino también una valoración cualitativa del progreso de los alumnos.• Número de documentos elaborados de asesoramiento a la CCP.• Número y eficacia de reuniones de coordinación con EOEPs y con otros servicios.• Grado de implicación y satisfacción de los distintos sectores.• Nivel de participación y colaboración en la CCP, Claustros... registrando el número de reuniones llevadas a cabo y los documentos elaborados.
<p><u>¿Cómo evaluar?</u></p> <p><i>Las estrategias y procedimientos de evaluación utilizadas serán variadas y flexibles para abarcar los diferentes agentes implicados y tipos de contenidos.</i></p>	<p>Algunos de estos instrumentos serán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuestionarios, entrevistas, observación en el aula, juntas de evaluación, análisis de tareas realizadas, autoevaluación del alumnado, evaluación docente (realizada por el alumnado). <p>Además, podremos conocer si hemos alcanzado nuestros objetivos y a qué nivel, por</p> <ul style="list-style-type: none">• El análisis realizado en las diferentes reuniones y por parte de los distintos grupos de trabajo que han intervenido en las mismas (departamentos didácticos, tutores, D.O, equipos docentes, profesorado de ámbitos, juntas de evaluación, CCP, Equipo Directivo).
<p><u>¿Cuándo evaluar?</u></p>	<ul style="list-style-type: none">• <u>Evaluación Inicial</u>: se realizará a principio de curso para determinar el nivel del que partimos, la situación inicial del alumnado, y la detección de necesidades que requieren de una respuesta.• <u>Procesual</u>: Se realizará una evaluación continua, proporcionando información que permita tomar decisiones inmediatas para introducir todas aquellas modificaciones que se consideren oportunas, aumentando su eficacia.• <u>Final</u>: Las conclusiones obtenidas a lo largo del curso se incluirán en la memoria del departamento, que a su vez se incorporará a la memoria final de curso del centro.

6.2. PLAN DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

6.2.1. Justificación.

La apuesta de nuestro centro por una educación inclusiva, que promueva el éxito de todo el alumnado, y nuestra concepción del aprendizaje basada en la teoría constructivista en el que se tiene en cuenta todos los elementos del proceso didáctico, supone la necesidad de tomar una serie de decisiones y medidas para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) entiende el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje como el "Conjunto de ayudas para que el profesor organice con mayor eficacia su actividad y que faciliten la mejora del rendimiento en los alumnos". Pero, ¿Cómo atender en el aula los distintos niveles de conocimiento y la disparidad de grados de motivación y de capacidades de los alumnos?

En este sentido, dado que la población escolar es muy diversa y necesita diferentes respuestas, debemos actuar de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades, y realizar un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Dentro de este contexto, tiene especial relevancia la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.

Nuestro Plan pretende dar respuesta a las barreras al aprendizaje, ofreciendo oportunidades reales a todo el alumnado. Para lograrlo, el Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario y específico, que se pueden llevar a cabo en nuestro Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y prevenir dificultades, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumno y su desarrollo competencial.

6.2.2. Agentes implicados

- El propio plan se presenta como una hipótesis de trabajo abierta en cuya planificación y seguimiento debe estar implicada toda la Comunidad Educativa.
- La acción tutorial ha de ser una labor de equipo donde el principal destinatario es el alumno, que desempeña un papel activo en la misma, y el tutor el principal implementador dentro del grupo-aula, pero no el único responsable. El resto del equipo docente, en la medida en que intervienen en el grupo-clase, comparten la acción tutorial con el tutor.
- El equipo directivo facilitará las condiciones para que se desarrolle y concrete el PAT, siendo responsabilidad de Jefatura de Estudios su coordinación. Nuestra labor como Departamento de Orientación es aportar elementos técnicos para cualificar y facilitar la acción de cada tutor, siendo el dinamizador principal.
- Por último, esta labor debe ser compartida con las familias como responsables y copartícipes de la educación de sus hijos.

6.2.3. Funciones y responsabilidades respecto a la acción tutorial.

6.2.3.1. SON COMPETENCIAS DEL DIRECTOR/A DEL CENTRO, EN CUANTO A LA ACCIÓN TUTORIAL:

- a) Ostentar la representación del centro y hacerle llegar a la Administración los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa. (Incluidas posibles necesidades de acción tutorial).
- b) Dirigir y coordinar la actividad del centro (Incluidas las actividades de acción tutorial).
- c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo del centro (incluido este P.A.T.).
- d) Favorecer la convivencia en el centro y garantizar la mediación en la resolución de los conflictos, entre otras medidas de carácter disciplinario.
- e) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado.

6.2.3.2. SON FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS, RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL:

- a) El diseño del P.A.T. en colaboración con los Tutores y con el asesoramiento del D.O.
- b) Convocar, coordinar y moderar las reuniones de Tutores.
- c) Supervisar el desarrollo del plan previsto

6.2.3.3.SON FUNCIONES DE LOS TUTORE/AS:

- a) Participar en el desarrollo del PAT y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el D.O.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales
- f) Colaborar con el D.O., en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.

- g) Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- h) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo
- i) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- j) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y las familias de los alumnos.
- k) Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

6.2.3.4. SON FUNCIONES DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL:
Art 7. Orden 1054/2012 por la que se regula la organización y funcionamiento de los D.O

- a) Elaborar propuestas para el Plan de Acción Tutorial, contribuyendo a su desarrollo y evaluación.
- b) Colaborar con la Jefatura de Estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas.
- c) Asesorar a los Tutores en sus funciones.
- d) Orientar al alumnado y a sus familias.

Para el desarrollo de estas funciones, el D.O. llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Participar en las reuniones de coordinación con Tutores
- b) Elaboración de propuestas de intervención del profesorado en tareas comunes, tales como actividades de coordinación, recuperación y refuerzo, evaluación y desarrollo de otros programas.
- c) Aportación de estrategias para la atención al alumnado en riesgo de fracaso y abandono temprano de la educación y la formación, así como a sus familias, a través de la acción tutorial.
- d) Aportación de técnicas y estrategias de atención de los problemas grupales y de atención individual y de familias, encaminadas a la mejora de la dinámica y el clima social del aula.
- e) Dar información a los Tutores sobre los recursos específicos necesarios para desarrollar las labores de tutoría, promoviendo la colaboración de los tutores.

6.2.3.5. RESPONSABILIDADES DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL.

(Art 91 de la L.O 3/2020)

Las funciones del profesorado en relación con la Acción Tutorial son, entre otras, las siguientes:

- a) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- b) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con el D.O.
- c) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- d) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- e) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- f) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.
- h) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza. (Incluida la Acción Tutorial)

Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

6.2.4. Objetivos

NIVELES	OBJETIVOS
Con el centro	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar en la revisión del PAT, elaborar propuestas, y contribuir a su desarrollo y evaluación.• Colaborar en la consecución de un buen ambiente de trabajo, convivencia, y asistencia; favoreciendo las relaciones y desarrollando actitudes de tolerancia, participación y cooperación.• Diseñar un plan de utilización de las Prácticas Restaurativas, de forma transversal, en diferentes espacios y momentos del centro escolar, con las familias, el alumnado y el profesorado.
Con el profesorado	<ul style="list-style-type: none">• Potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyo y asesoramiento sobre la práctica tutorial diaria. • Aportar recursos y materiales, elaborados o seleccionados por el D.O, para facilitar la acción tutorial. • Asesorar a los tutores para establecer vías de comunicación y cooperación entre el profesorado y las familias.
Con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Acoger al alumnado que se incorpora y favorecer su adaptación, inclusión y participación en la vida del centro. • Promover e impulsar acciones encaminadas a la mejora de la convivencia, y el clima social del aula, fomentando la participación activa del alumnado. • Fortalecer el autoconcepto y la inclusión personal, social y escolar del alumnado, sobre todo del más vulnerable. • Prevenir conductas de riesgo mediante la educación para la salud, educación afectivo sexual, uso responsable de Internet y nuevas tecnologías, prevención de consumos, etc. • Ayudar y orientar a los alumnos en su rendimiento académico, promoviendo y consolidando la enseñanza de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, y técnicas de trabajo intelectual
Con las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la colaboración de las familias, para lograr una coordinación real que dé respuesta a las necesidades de cada alumno. • Asesorar a las familias en la educación y desarrollo integral de sus hijos.

6.2.5. Actuaciones:

CON EL CENTRO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Colaboración y elaboración de sugerencias y propuestas para la organización del Plan, y contribución a su desarrollo.	Septiembre
Revisión y realización de propuestas de actuaciones que se proponen en el Plan de convivencia.	Todo el curso
Análisis del funcionamiento de las tutorías y recogida de sugerencias por parte de los tutores, alumnado y familias.	Mayo y junio

Evaluación y síntesis de los logros alcanzados y las dificultades encontradas en cada actuación, así como de los factores que han podido influir y las mejoras que será necesario incluir en el plan del curso siguiente.	Junio
---	-------

CON EL PROFESORADO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento a los tutores para la cumplimentación de la documentación de la carpeta de tutoría (fichas de alumnos, encuestas, control de faltas de asistencia, actividades de apoyo y refuerzo, propuestas de atención a la diversidad...).	Septiembre y octubre
Colaboración con los tutores en la organización y planificación de las reuniones iniciales con familias.	Septiembre
Creación de equipos de TEAMS para tutores, y colaboración en el equipo de TEAMS de equipos docentes.	
Participación en las reuniones de tutores por nivel, asesorando, elaborando propuestas de intervención, informando sobre los recursos específicos necesarios para desarrollar las labores de tutoría y promoviendo la colaboración de los tutores.	Semanalmente ESO Quincenalmente Bachillerato
Asesoramiento a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que lo soliciten.	Todo el curso
Programación de actividades y programas para realizar en el horario semanal de tutoría.	Todo el curso
Aportación al equipo docente de técnicas y estrategias encaminadas a la mejora de las dinámicas y el clima social del aula y del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante las Prácticas Restaurativas.	Todo el curso

CON EL ALUMNADO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento y participación en la acogida del nuevo alumnado.	Septiembre
Elaboración, implementación y evaluación de programas de ayuda entre iguales (alumnos ayudantes, mediadores, "hermanos mayores") para asegurar un buen clima de convivencia, en colaboración de J.E y C. convivencia.	Todo el curso
Desarrollo de actividades en las sesiones lectivas de tutoría (o de forma individual), encaminadas al desarrollo de la salud mental, la autoestima, habilidades sociales, prevención de conductas de riesgo, trastornos de la alimentación, uso de RRSS, violencia y ciberviolencia de género...	Todo el curso

Asesoramiento, elaboración y aportación de materiales para el trabajo de Técnicas de estudio y trabajo intelectual.	Primer y segundo trimestre
Atención y acompañamiento individual a los alumnos que lo necesiten.	Bajo demanda

CON LAS FAMILIAS	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Entrevistas y atención individual a las familias que lo requieran, o a propuesta del tutor, J.E, coordinadora de convivencia...	Bajo demanda
Comunicación fluida con las familias, a través de diferentes cauces (reuniones, agendas, Stilus ...), tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso educativo del alumnado, como para orientarles y promover su cooperación	Todo el curso
Elaboración y difusión de información a través de las RRSS, web del centro, o Sesiones Informativas / Formativas sobre: <ul style="list-style-type: none"> - La implicación de los padres en la tarea del estudio de sus hijos: Motivación, Planificación, horarios, hábitos, actitudes, técnicas de trabajo intelectual, errores más comunes, etc. - Otros temas: Convivencia y educación en valores, prevención de conductas de riesgo, conocimiento del adolescente desde el ámbito familiar - Se contará además con el apoyo de expertos de distintas asociaciones o administraciones, como por ejemplo Cruz Roja, Plan Director, Dialogasex, Plan Municipal de Prevención de Drogas. 	Primer y segundo trimestre

6.2.4. Planificación y organización de la hora lectiva de tutoría en E.S.O

FINES DE LA TUTORÍA GRUPAL

La acción tutorial y las actividades en el espacio de tutoría se orientan finalmente a la consecución de los objetivos marcados en el currículo de las distintas etapas.

Los grandes objetivos de la acción tutorial grupal se refieren a 4 grandes áreas de aprendizaje, que enlazan con el tratamiento de los contenidos transversales y el desarrollo de las competencias básicas explicitadas en el currículo de la etapa: APRENDER A SER /APRENDER A PENSAR/ APRENDER A CONVIVIR Y APRENDER A DECIDIR.

BLOQUES DE CONTENIDO:

De manera práctica, los objetivos de la acción tutorial pueden estructurarse en los siguientes bloques:

1. CONVIVENCIA EN EL CENTRO
<ul style="list-style-type: none">▪ Presentación y acogida del alumnado▪ Autoconocimiento y autoestima / Habilidades sociales y de comunicación interpersonal▪ Resolución de conflictos / Proyecto de mediación
2. PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<ul style="list-style-type: none">▪ Organización del Centro / Derechos y deberes del alumno / Normas de convivencia▪ Órganos de participación en el Centro: Delegados y Junta de delegados, Consejo Escolar, Comisión de convivencia/ Asociación de alumnos / Funcionamiento▪ Autoanálisis guiado del alumnado: Pre y Post evaluación
3. OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none">▪ Hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje▪ Razonamiento▪ Creatividad
4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
<ul style="list-style-type: none">▪ Autoconocimiento de potencialidades, debilidades, intereses y posibilidades.▪ Conocimiento de las distintas opciones e itinerarios formativos.▪ Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él.▪ Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.▪ Orientación personalizada sobre sus posibilidades académicas.
5. EDUCACIÓN EN VALORES UNIVERSALES y EDUCACIÓN EMOCIONAL
<ul style="list-style-type: none">▪ Educación moral y cívica /Educación vial▪ Educación para la paz y la convivencia: diálogo, tolerancia, resolución pacífica de conflictos, no discriminación...▪ Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos▪ Educación para la salud: ocupación responsable del ocio y tiempo libre, prevención de hábitos de consumo de tabaco, drogas... / Educación afectivo-sexual▪ Educación ambiental y para el consumo responsable

Se tendrán también presentes para el desarrollo de las tutorías lectivas, los objetivos de desarrollo sostenible, aprobados por la ONU en 2015.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



En el horario semanal de los tutores/es de grupo y el Dpto. de Orientación, quedan establecidas las reuniones para la dinamización de la acción tutorial:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:40- 9:30					
09:35-10:25					
10:30-11:20	RT1E	RT2E	RT3E	RT4E	RTBACH
RECREO					
12:05-12:55	Tutoría 1º ESO	Tutoría 2º ESO			
13:00-13:50			Tutoría 3º ESO		
13:55-14:45				Tutoría 4º ESO	

PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA GRUPAL EN LA ESO:

A partir de las líneas de actuación generales concretadas en este PAT, los Tutores diseñarán las actividades más apropiadas, en función del curso y edad del alumnado, las necesidades específicas de cada grupo y de su estilo pedagógico, contando con el

asesoramiento y el aporte de recursos del Orientador/a durante las reuniones semanales al efecto, pretendiendo que su desarrollo se realice de manera coordinada en todos los cursos.

OBSERVACIONES A LA PROGRAMACIÓN.

- La Programación pretende ser una guía orientativa sujeta a los cambios que tanto el calendario como la dinámica de cada aula requieran.
- Se deberá tener en cuenta que serán necesarias algunas tutorías para la regulación del propio grupo y la resolución inmediata de conflictos.

A modo de guía, se plantea la siguiente programación para este curso escolar:

1º ESO

Primer trimestre

Semana	Temporalización	Contenidos	Actividades
1	15-19 sept.	Acogida.	Guion para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado normas de funcionamiento, materiales... Conocimiento y cohesión del grupo. Cuestionario de información personal.
2	22-26 sept.	Acogida.	Excursión convivencia de todo el alumnado de 1º ESO. Organizada por el Dpto de Ed. Física. *22 de septiembre: Día de la ciudad sin coches
3	29-3 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Conocimiento y cohesión del grupo. Normas de convivencia, RRI, derechos y deberes
4	6-10 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Organización del grupo clase. Elección de delegado. Mediación/Tutoría Iguales *1 de octubre: Día Internacional de los Mayores *5 de octubre: Día mundial de los Docentes
5	13-17 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4, 11.	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de AULA *16 octubre: Día Mundial de la alimentación. Interculturalidad, mundo global, cooperación en el 3º mundo. *17 de octubre: Día internacional de la pobreza en el mundo.
6	20-24 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4, 11.	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de AULA • Espacio Joven Ayto: Educando en la participación. *24 DE OCTUBRE: DIA DE LA BIBLIOTECA

7	27-31 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de AULA • TTI. Habilidades y estrategias para el estudio. Uso de la agenda y uso del cuaderno.
8	3-7 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio Joven Ayto: Educando en la participación. • Habilidades y estrategias para el estudio. Planificación: horario y hábitos
9	10-14 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio Joven Ayto: Educando en la participación. • T.T.I. Habilidades y estrategias para el estudio. Planificación: horario y hábitos *16 noviembre: Día Internacional de la Tolerancia
10	17-21 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	<ul style="list-style-type: none"> • T.T.I Habilidades y estrategias para el estudio. Planificación: horario y hábitos *17 de noviembre: Día mundial de la Filosofía *20 DE NOVIEMBRE. DIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑO/AS. *21 de noviembre: Día mundial de la TV *22 de noviembre: Día mundial de la Música
11	24-28 noviembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Prevención y rechazo de la violencia de género a nivel centro Actividades: Los derechos de la infancia. *25 de noviembre. Día internacional de la mujer maltratada.
12	1-5 diciembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	REFLEXIÓN-PREPARACIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN: PREEVALUACIÓN *1 de diciembre: Día mundial contra el SIDA *3 DE DICIEMBRE: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
13	8-12 diciembre No tutoría		
15	15-19 diciembre	Aprender a aprender ODS: 3,10,4	Reflexión sobre resultados: Postevaluación/ compromisos *24 de diciembre: Festividad de Navidad.

Segundo trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
16	08-10 enero NO TUTORÍA	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	

17	12-16 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	Introducción Taller Educación para la Paz
18	19-23 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender/aprender a convivir. ODS: 3,10,4, 16	1ª Sesión: Taller Educación para la Paz
19	26-30 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender/aprender a convivir. ODS: 3,10,4, 16	2ª Sesión: Taller Educación para la Paz *30 enero: Día escolar de la Paz y la no violencia.
20	02-06 febrero	Aprender a ser ODS: 3	1ª Sesión: Taller Educación Afectivo Sexual. *10 DE FEBRERO: DIA INTERNACIONAL DE INTERNET SEGURO.
21	09-13 febrero	Aprender a ser ODS: 3	2ª Sesión: Taller Educación Afectivo Sexual.
22	16-20 febrero No tutoría	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 16,17	*20 febrero. Día mundial de la justicia social.
23	13-27 febrero	Aprender a aprender ODS: 4	3ª Sesión: Taller Educación Afectivo Sexual *25 de febrero: Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
24	02-06 marzo	Aprender a ser y a convivir ODS: 5, 10	Prevención de la violencia de género. *8 DE MARZO: DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.
25	9-13 marzo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	• REFLEXIÓN-PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN: PREEVALUACIÓN *15 de marzo: Día Mundial de los derechos del consumidor
26	16-20 marzo	Aprender a aprender/ Aprender a decidir ODS:4, 3, 6,11,12	• <i>Fin del segundo trimestre y 2ª evaluación. reflexión sobre resultados.</i> • Adopción de compromisos
27	24-26 marzo	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	• Charla Plan Director Acoso Escolar *21 de marzo: Día del árbol/ Día Internacional contra el racismo/ Día Mundial de la poesía *22 de marzo: Día Mundial del Agua *27 de marzo Día Mundial del Teatro

Tercer trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
28	06-10 abril No tutoría	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	*7 abril: Día Mundial de la salud
29	13-17 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	<ul style="list-style-type: none"> • CONRED. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO Sesión 2 ¿Y si fueras tú? *12 de abril. Día escolar de las Matemáticas *15 de abril: Día Internacional de las Familias
	20-24 abril	Aprender a aprender/ Aprender a convivir ODS:16, 17, 4	<ul style="list-style-type: none"> • CONRED. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO Sesión 3 “Todo el mundo lo hace” *23 de abril: Día de la Comunidad de CyL *23 de abril: Día Mundial del libro.
30	27-30 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	<ul style="list-style-type: none"> • CONRED. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO Sesión 4 ¿Cómo ha pasado esto? *28 de abril: Día mundial de la seguridad y salud laboral
31	04-08 mayo	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	<ul style="list-style-type: none"> • CONRED. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO Sesión 5 “Tierra, Trágame” *1 de mayo: Día internacional de los Trabajadores
32	11-15 mayo	Aprender a ser y a convivir ODS:3, 4,12	<ul style="list-style-type: none"> • CONRED. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO Sesión 6 ¿Y qué hago?
33	18-22 mayo	Aprender a ser ODS: 3	<ul style="list-style-type: none"> • Habitúate a cuidar tu vida *9 de mayo: Día de Europa
34	25-29 mayo	Aprender a ser ODS: 3	<ul style="list-style-type: none"> • Influen-ser *17 de mayo: Día Mundial de la sociedad de la información (Día de Internet)
35	1-5 junio	Aprender a decidir ODS: 8	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación académico profesional: NOS VAMOS A 2º ESO
36	8-12 junio	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS:3,6,7, 13,14,15	Educación para la salud y hábitos saludables. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas...) *31 de mayo: Día mundial sin tabaco
37	15-19 junio	Aprender a aprender ODS:13,14, 7, 12	Fin de curso. 3ª Evaluación. Preparación de la Tercera evaluación. Valoración de las tutorías. *5 de junio: Día mundial del medio ambiente *8 de junio: Día Mundial de los Océanos

38	22-24 junio	Aprender a aprender ODS: 4	<ul style="list-style-type: none"> Retos mentales
----	-------------	-------------------------------	--

2º ESO

Primer trimestre

Semana	Temporalización	Contenidos	Actividades
1	15-19 sept.	Acogida.	Guion para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado normas de funcionamiento, materiales... Conocimiento y cohesión del grupo. Cuestionario de información personal.
2	22-26 sept.	Acogida.	Conocimiento y cohesión del grupo. Normas de convivencia, RRI, derechos y deberes *22 de septiembre: Día de la ciudad sin coches
3	29-3 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Normas de aula *1 de octubre: Día Internacional de los Mayores
4	6-10 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Organización del grupo clase. Elección de delegado. *5 de octubre: Día mundial de los Docentes *10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental
5	13-17 octubre		*16 octubre: Día Mundial de la alimentación. *17 de octubre: Día internacional de la pobreza en el mundo.
6	20-24 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	Promoción de la Salud Mental. Juego sobre mitos y conductas saludables.
7	27-31 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	Habilidades y estrategias para el estudio. Uso de la agenda y uso del cuaderno. Planificación. *24 de octubre: día de la biblioteca.
8	3-7 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	Habilidades y estrategias para el estudio. <u>Motivación</u> . Organización de la información.
9	10-14 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	Sesión de trabajo sobre Violencia Digital (CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CYL) 11/11 12:05-12:55 *16 noviembre: Día Internacional de la Tolerancia
10	17-21 noviembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	Actividades: Los derechos de la infancia. *17 de noviembre: Día mundial de la Filosofía *20 de noviembre: Día de los derechos de los niños/as. *21 de noviembre: Día mundial de la TV *22 de noviembre: Día mundial de la Música

11	24-28 noviembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	Actividades: Prevención y rechazo de la violencia de género a nivel centro *25 de noviembre. Día internacional de la mujer maltratada.
12	1-5 diciembre	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	Actividades: Sensibilización sobre la diversidad funcional. La discapacidad. *1 de diciembre: Día mundial contra el SIDA *3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.
13	8-12 diciembre	Aprender a aprender ODS:4	Reflexión-preparación de la 1ª Evaluación: Preevaluación. REFLEXIÓN-PREPARACIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN: PREEVALUACIÓN
14	15-19 diciembre	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	Educación para la salud. Promoción hábitos saludables prevención enfermedades.

Segundo trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
15	8-9 enero No Tutorías		
16	12- 16 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	Inicio del 2º trimestre: Reflexión sobre resultados: Postevaluación/ compromisos. Introducción Taller Educación para la Paz
17	19-23 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	1ª Sesión: Taller Educación para la Paz
18	26-30 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	2ª Sesión: Taller Educación para la Paz *30 enero: Día escolar de la Paz y la no violencia.
19	02-06 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	Espacio Joven: Un espacio emocionante Sesión 1
20	9-13 febrero	Aprender a ser ODS: 3	Espacio Joven: Un espacio emocionante Sesión 2 *10 de febrero: Día internacional de internet seguro.
21	16-20 febrero		*20 febrero. Día mundial de la justicia social.
22	23-27 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 16,17	Espacio Joven: Un espacio emocionante Sesión 3 *25 de febrero: Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
23	02-06 marzo	Aprender a ser y a convivir ODS: 5, 10	Actividad: Uso seguro de Internet *8 de marzo: Día Internacional de los derechos de la mujer.
24	09-13 marzo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	Actividad: promoción de la coeducación. Actividad: *15 de marzo: Día Mundial de los derechos del consumidor

25	16-20 marzo	Aprender a aprender/ Aprender a decidir ODS:4, 3, 6,11,12	Reflexión-preparación de la 2ª evaluación: preevaluación. *21 de marzo: Día del árbol/ Día Internacional contra el racismo/ Día Mundial de la poesía *22 de marzo: Día Mundial del Agua
26	23-27 marzo	Aprender a aprender/ Aprender a decidir ODS:4, 3, 6,11,12	Fin del segundo trimestre y 2ª evaluación: reflexión sobre resultados. Adopción de compromisos *27 de marzo Día Mundial del Teatro

Tercer trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
27	06-10 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Espacio Joven Sesión 3 *7 abril: Día Mundial de la salud
28	13-17 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Taller Educación para la Sexualidad Sesión 1 *12 de abril. Día escolar de las Matemáticas *15 de abril: Día Internacional de las Familias
29	20-24 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Taller Educación para la Sexualidad Sesión 2 *23 de abril: Día de la Comunidad de CyL *23 de abril: Día Mundial del libro.
30	27-30 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Taller Educación para la Sexualidad Sesión 3 *28 de abril: Día mundial de la seguridad y salud laboral
31	04-08 mayo	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Actividades Prevención del Acoso Escolar *1 de mayo: Día internacional de los Trabajadores. * 2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso Escolar.
32	11-15 mayo	Aprender a ser y a convivir ODS:3, 4,12	Autoconocimiento: <u>Lo que sé de, lo que sabes de mí</u>
33	18-22 mayo	Aprender a ser ODS: 3	Educación para la salud y hábitos saludables. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas...)
34	25-29 mayo	Aprender a ser ODS: 3	Educación para la salud y hábitos saludables. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas...) *17 de mayo: Día Mundial de la sociedad de la información (Día de Internet) *31 de mayo: Día mundial sin tabaco
35	1-5 junio	Aprender a decidir ODS: 8	Orientación académico profesional: ¡Nos vamos a 3º ESO!
36	8-12 junio	Aprender a aprender ODS:13,14, 7, 12	Fin de curso. 3ª Evaluación. Preparación de la Tercera evaluación *5 de junio: Día mundial del medio ambiente.

			*8 de junio: Día Mundial de los Océanos.
37	15-19 junio		Actividad: Buenos gestos para un planeta sostenible.
38	22-24 junio	Aprender a aprender ODS: 4	Valoración de las tutorías. Propuestas de mejora.

3º ESO

Primer trimestre

Semana	Temporalización	Contenidos	Actividades
1	15-19 sept.	Acogida.	Guion para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado normas de funcionamiento, materiales... Conocimiento y cohesión del grupo. Cuestionario de información personal.
2	22-26 sept.	Acogida.	Conocimiento y cohesión del grupo. Normas de convivencia, RRI, derechos y deberes *22 de septiembre: Día de la ciudad sin coches
3	29-3 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Normas de aula *1 de octubre: Día Internacional de los Mayores
4	6-10 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Organización del grupo clase. Elección de delegado. *5 de octubre: Día mundial de los Docentes *10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental
5	13-17 octubre		*16 octubre: Día Mundial de la alimentación. *17 de octubre: Día internacional de la pobreza en el mundo.
6	20-24 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	Promoción de la Salud Mental. Juego sobre mitos y conductas saludables.
7	27-31 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	Habilidades y estrategias para el estudio: ¿Qué tal estudiante eres? (Cuestionario) ¿Cómo te organizas? Ladrones de tiempo Técnicas de estudio : Mis puntos fuertes y débiles *24 DE OCTUBRE: DIA DE LA BIBLIOTECA
8	3-7 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	Habilidades y estrategias para el estudio: Gestión del estrés y la ansiedad ante los exámenes.
9	10-14 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	Sesión de trabajo sobre Violencia Digital (CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CYL) 10/11 13:00-13:50

			*16 noviembre: Día Internacional de la Tolerancia
10	17-21 noviembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	Actividades: Deseos y necesidades de los niños. Necesidades y derechos. *17 de noviembre: Día mundial de la Filosofía *20 de noviembre: Día de los derechos de los niños/as. *21 de noviembre: Día mundial de la TV *22 de noviembre: Día mundial de la Música
11	24-28 noviembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	Actividades: Prevención y rechazo de la violencia de género a nivel centro. *25 de noviembre. Día internacional de la mujer maltratada.
12	1-5 diciembre	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	Actividades: Sensibilización sobre la diversidad funcional. La discapacidad. *1 de diciembre: Día mundial contra el SIDA *3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.
13	8-12 diciembre		
14	15-19 diciembre	Aprender a aprender ODS:4	REFLEXIÓN-PREPARACIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN: PREEVALUACIÓN Introducción Taller Educación para la Paz.

Segundo trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
15	8-9 enero No Tutorías		
16	12- 16 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender/ Aprender a convivir ODS: 3,4, 5, 10	Inicio del 2º trimestre: Reflexión sobre resultados: Postevaluación/ compromisos. 1ª Sesión: Taller Educación para la Paz
17	19-23 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	2ª Sesión: Taller Educación para la Paz
18	26-30 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	Espacio Joven: Un espacio emocionante Sesión 1 *30 enero: Día escolar de la Paz y la no violencia.
19	02-06 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	Técnicas de estudio: Mejorando mi estudio.
20	9-13 febrero	Aprender a ser ODS: 3	Espacio Joven: Un espacio emocionante Sesión 2 *10 de febrero: Día Internacional de Internet seguro.
21	16-20 febrero		*20 febrero. Día mundial de la justicia social.
22	23-27 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir	Educación digital: Fake news

		ODS: 16,17	*25 de febrero: Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
23	02-06 marzo	Aprender a ser y a convivir ODS: 5, 10	Actividad: Igualdad y coeducación *8 DE MARZO: Día Internacional de los derechos de la mujer.
24	09-13 marzo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	Actividad: Las compras online. Actividad: *15 de marzo: Día Mundial de los derechos del consumidor
25	16-20 marzo	Aprender a aprender/ Aprender a decidir ODS:4, 3, 6,11,12	Reflexión-preparación de la 2ª evaluación: preevaluación. *21 de marzo: Día del árbol/ Día Internacional contra el racismo/ Día Mundial de la poesía *22 de marzo: Día Mundial del Agua
26	23-27 marzo	Aprender a aprender/ Aprender a decidir ODS:4, 3, 6,11,12	Fin del segundo trimestre y 2ª evaluación: reflexión sobre resultados. Adopción de compromisos *27 de marzo Día Mundial del Teatro

Tercer trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
27	06-10 abril		
28	13-17 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Video Forum (1ª parte) Actividades previas/proyección *12 de abril. Día escolar de las Matemáticas *15 de abril: Día Internacional de las Familias
29	20-24 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Video Forum (2ª parte) Proyección/debate *23 de abril: Día de la Comunidad de CyL *23 de abril: Día Mundial del libro.
30	27-30 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Taller Educación para la Sexualidad Sesión 1 *1 de mayo: Día internacional de los Trabajadores. * 2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso Escolar.
31	04-08 mayo	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Taller Educación para la Sexualidad Sesión 2 *28 de abril: Día mundial de la seguridad y salud laboral
32	11-15 mayo	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Educación emocional *17 de mayo: Día Mundial de la sociedad de la información (Día de Internet)
33	18-22 mayo	Aprender a decidir ODS: 8	Orientación académica, personal y profesional 1. Autoconocimiento y toma de decisiones.

34	25-29 mayo	Aprender a decidir ODS: 8	Orientación académica, personal y profesional 2. ¡Nos vamos a 4º ESO! *31 de mayo: Día mundial sin tabaco
35	1-5 junio	Aprender a ser ODS: 3	Educación para la salud y hábitos saludables. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas...) *5 de junio: Día mundial del medio ambiente.
36	8-12 junio	Aprender a aprender ODS:13,14, 7, 12	Fin de curso. 3ª Evaluación. Preparación de la Tercera evaluación *8 de junio: Día Mundial de los Océanos.
37	15-19 junio	Aprender a aprender ODS: 4	Previsión y reflexión de resultados, actividades para el verano y recuperación
38	22-24 junio	Aprender a aprender ODS: 4	Valoración de las tutorías. Propuestas de mejora.

4º ESO

Primer trimestre

Semana	Temporalización	Contenidos	Actividades
1	15-19 sept.	Recepción alumnado	Guion para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado normas de funcionamiento, materiales... Conocimiento y cohesión del grupo. Cuestionario de información personal.
2	22-26 sept.	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Conocimiento y cohesión del grupo. Normas de convivencia, RRI, derechos y deberes *22 de septiembre: Día de la ciudad sin coches
3	29-3 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Conocimiento y cohesión del grupo. Normas de convivencia, RRI, derechos y deberes *1 de octubre: Día Internacional de los Mayores *5 de octubre: Día mundial de los Docentes
4	6-10 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Organización del grupo clase. Elección de delegado. Mediación/Tutoría Iguales
5	13-17 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4, 11.	Charla sensibilización voluntariado. Organiza Cáritas. *16 octubre: Día Mundial de la alimentación. Interculturalidad, mundo global, cooperación en el 3º mundo. *16 noviembre: Día Internacional de la Tolerancia *17 de octubre: Día internacional de la pobreza en el mundo.
6	20-24 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	Taller de Igualdad y Trata. Furgoneta *24 DE OCTUBRE: DIA DE LA BIBLIOTECA
7	27-31 octubre	Aprender a ser y a aprender	• SALUD MENTAL EN LOS JÓVENES.

		ODS: 1,2,3	
8	3-7 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	Habilidades y estrategias para el estudio: ¿Qué tal estudiante eres? (Cuestionario) ¿Cómo te organizas? Ladrones de tiempo Técnicas de estudio : Mis puntos fuertes y débiles
9	10-14 noviembre	Aprender a aprender ODS: 4	• Violencia digital. Consejo de la Juventud CyL
10	17-21 noviembre	Aprender a aprender ODS: 4	• Actividades: PREVENCIÓN Y RECHAZO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO a nivel centro. *17 de noviembre: Día mundial de la Filosofía *20 DE NOVIEMBRE. DIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑO/AS. *21 de noviembre: Día mundial de la TV. *22 de noviembre: Día mundial de la Música
11	24-28 noviembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	• HABILIDADES Y ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO. GESTIÓN DEL ESTRÉS ANTE LOS EXÁMENES. • Actividades: Los derechos de la infancia. *25 de noviembre. Día internacional de la mujer maltratada.
12	1-5 diciembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	REFLEXIÓN-PREPARACIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN: PREEVALUACIÓN 1ª Sesión: Taller Educación Afectivo Sexual. • DIVERSIDAD FUNCIONAL: Video Forum " El circo de las mariposas " *1 de diciembre: Día mundial contra el SIDA *3 DE DICIEMBRE: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
13	8-12 diciembre	Aprender a ser/ Aprender a aprender/aprender a convivir ODS: 3,10,4,5	2ª Sesión: Taller Educación Afectivo Sexual.
15	15-19 diciembre	Aprender a aprender ODS:4	3ª Sesión: Taller Educación Afectivo Sexual. *24 de diciembre: Festividad de Navidad.

Segundo trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
16	8-9 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir/aprender ODS: 3,16,17,4	• El taller Bailando con el dragón. 4EA 4E_B.C.D: • Inicio del 2º trimestre: Reflexión sobre resultados: Postevaluación/

			compromisos. <ul style="list-style-type: none"> • Video Forum-Película
17	12- 16 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 3,16,17	<ul style="list-style-type: none"> • El taller Bailando con el dragón. • Video Forum-Película
18	19-23 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender/aprender a convivir. ODS: 3,10,4, 16	<ul style="list-style-type: none"> • El taller Bailando con el dragón. • Video Forum-Película Educación para la Paz y la no violencia.
19	26-30 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender/aprender a convivir. ODS: 3,10,4, 16	<ul style="list-style-type: none"> • El taller Bailando con el dragón. Video Forum- Película *30 enero: Día escolar de la Paz y la no violencia.
20	02-06 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 3,16,17	<ul style="list-style-type: none"> • El taller Bailando con el dragón • Adicciones • Internet Segura Crear un poster, infografía, tríptico... en el que informar y prevenir de los riesgos de hacer un mal uso de las TIC. -Usar estos recursos: + Pantallas amigas + Incibe + Internet segura for kids
21	9-13 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 3,16,17	<ul style="list-style-type: none"> • El taller Bailando con el dragón • Adicciones • Internet segura: <ul style="list-style-type: none"> o Ciberviolencia de género *11 DE FEBRERO: DIA INTERNACIONAL DE INTERNET SEGURO.
22	16-20 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 16,17	<ul style="list-style-type: none"> • ESPACIO JOVEN: PENSAMIENTO CRÍTICO • ACTIVIDADES "DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA" *20 febrero. Día mundial de la justicia social.
23	23-27 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 16,17	<ul style="list-style-type: none"> • ESPACIO JOVEN: PENSAMIENTO CRÍTICO • ACTIVIDADES "DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA" *25 de febrero: Estatuto de Autonomía de Castilla y león
24	02-06 marzo	Aprender a ser y a convivir ODS: 5, 10	El taller Bailando con el dragón Prevención de la violencia de género. Ciberviolencia de género

			*8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.
25	09-13 marzo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	REFLEXIÓN-PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN: PREEVALUACIÓN *15 de marzo: Día Mundial de los derechos del consumidor
26	16-20 marzo	Aprender a aprender/ Aprender a decidir ODS:4, 3, 6,11,12	<ul style="list-style-type: none"> • Taller Orientación. Universidad Europea *21 de marzo: Día del árbol/ Día Internacional contra el racismo/ Día Mundial de la poesía *22 de marzo: Día Mundial del Agua
27	23-27 marzo	Aprender a Aprender ODS:4	<ul style="list-style-type: none"> • Fin del segundo trimestre y 2ª evaluación. reflexión sobre resultados. • Adopción de compromisos *27 de marzo Día Mundial del Teatro

Tercer trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
28	06-10 abril	Aprender a decidir ODS:16,17	<ul style="list-style-type: none"> • CHARLA SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA ÁVILA: Acceso a las Fuerzas Armadas. • Hábitos saludables, sostenibilidad medioambiental. *7 abril: Día Mundial de la salud
29	13-17 abril	Aprender a decidir ODS:8,16,17	<ul style="list-style-type: none"> • CHARLA PLAN DIRECTOR: Ingreso y promoción a la Seguridad del Estado. • Educación para la salud y hábitos saludables. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas...) *12 de abril. Día escolar de las Matemáticas *15 de abril: Día Internacional de las Familias
	20-24 abril	Aprender a aprender/ Aprender a convivir ODS:16, 17, 4	*23 de abril: Día de la Comunidad de CyL *23 de abril: Día Mundial del libro.
30	27-30 abril	Aprender a decidir ODS:8,16,17	<ul style="list-style-type: none"> • Mis otros yo: La importancia de tomar decisiones • POAP. Toma de decisiones I “Conócete a ti mismo”. Relacionamos nuestras aptitudes con las distintas profesiones *28 de abril: Día mundial de la seguridad y salud laboral
31	04-08 mayo	Aprender a decidir ODS:8, 16,17	<ul style="list-style-type: none"> • POAP. Toma de decisiones I “Conócete a ti mismo”. Relacionamos nuestras aptitudes con las distintas profesiones *1 de mayo: Día internacional de los Trabajadores
32	11-15 mayo	Aprender a decidir ODS: 8,16,17	<ul style="list-style-type: none"> • POAP. Toma de decisiones I “Conócete a ti mismo”. Relacionamos nuestras aptitudes con las distintas profesiones.

			*9 de mayo: Día de Europa
33	18-22 mayo	Aprender a decidir ODS: 16, 17	<ul style="list-style-type: none"> • POAP. Toma de decisiones II “ALTERNATIVAS ACADÉMICAS”. ¿DESPUÉS DE 4º ESO QUÉ? *17 de mayo: Día Mundial de la sociedad de la información (Día de Internet)
34	25-29 mayo	Aprender a decidir ODS: 8 Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS:16	<ul style="list-style-type: none"> • POAP. Toma de decisiones III. Tomar Decisiones *31 de mayo: Día mundial sin tabaco
35	1-5 junio	Aprender a decidir ODS: 8	<ul style="list-style-type: none"> • POAP. Toma de decisiones III. Tomar Decisiones
36	8-12 junio	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS:3,6,7, 13,14,15	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de tutorías Educación para la salud y hábitos saludables. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas...) *5 de junio: Día mundial del medio ambiente *8 de junio: Día Mundial de los Océanos
37	15-19 junio	Aprender a aprender ODS:13,14, 7, 12	Fin de curso. 3ª Evaluación. Preparación de la Tercera evaluación.
38	22-24 junio	Aprender a aprender ODS: 4	Previsión y reflexión de resultados, actividades para el verano y recuperación
	06-10 abril	Aprender a convivir ODS:12	Actividades fin de curso / Hábitos saludables en verano.

PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA GRUPAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TIEMPO.
<p>1. Acoger al alumnado y promover su integración en el aula y en el centro.</p>	<p>Proporcionar al alumnado información clara y precisa sobre lo que el instituto oferta y exige.</p> <p>El día de inicio de curso Jefatura de Estudios y tutores realizan sesión de acogida con su grupo, donde se proporciona información sobre el horario, profesorado del grupo, fechas de evaluaciones, aulas, etc.</p> <p>Se informará sobre las características de la etapa educativa que están iniciando: finalidades, carácter de la evaluación, etc.</p> <p>Todo el profesorado colaborará en la acogida del alumnado del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos en un plazo breve de tiempo.</p> <p>Las primeras sesiones se dedicarán a informar al alumnado sobre las normas de funcionamiento, reglamento de régimen interior, calendario escolar, etc.</p> <p>Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto.</p> <p>Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia su curso y hacia el centro.</p> <p>Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.</p> <p>Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.</p>	<p>Jornada de acogida (septiembre).</p> <p>Septiembre-octubre.</p>

	<p>Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en los respectivos módulos profesionales: presentación, información sobre los objetivos y contenidos del módulo, sistemas de evaluación y mínimos exigibles, criterios de calificación, etc.</p> <p>Se realizarán actividades específicas en las sesiones de tutorías dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos y entre éstos y la tutora y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través de diferentes técnicas grupales.</p> <p>El alumnado recibirá información de acuerdo a sus intereses sobre la organización y funcionamiento del centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, junta de delegados, proyecto educativo, etc.</p>	
<p>2. Organizar grupo y fomentar la participación del alumno/a en la vida del grupo y del centro.</p>	<p>Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.</p> <p>Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.</p> <p>Se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de acción tutorial previsto para el curso y las funciones de los tutores.</p> <p>Se estimulará la participación del alumnado en la programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias.</p>	<p>1er trimestre</p>

	<p>Se analizará y valorará la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia en el centro. Se implicará al alumnado de forma activa en la elaboración de las normas del aula.</p> <p>Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias.</p> <p>Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo (delgado/a, subdelegado/a).</p> <p>Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación. Se organizará la elección de delegados de acuerdo con el procedimiento establecido en el RRI. El proceso electoral será convocado desde Jefatura de Estudios, estableciendo el procedimiento a seguir y las fechas en que se realizarán las votaciones.</p> <p>Si fuera necesario y de forma periódica, la tutora dará la palabra al delegado o delegada para informar puntualmente al grupo sobre asuntos que le afecten.</p> <p>Periódicamente, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría para analizar problemas de convivencia y de aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p>3. Coordinar y seguir el proceso de evaluación del alumnado del grupo.</p>	<p>Se recopilará información en la ficha de datos de tutoría sobre el alumnado acerca de su situación académica y personal, que se comentará con el resto del profesorado.</p> <p>Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.</p>	<p>Evaluación 0: finales de septiembre.</p>

	<p>Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir.</p> <p>El tutor/a presidirá las juntas de evaluación, aportando los datos necesarios y recopilando la información necesaria para la evaluación del alumnado.</p> <p>El tutor/a colaborará en la planificación del calendario de pruebas de evaluación procurando que éste resulte equilibrado, especialmente en el caso de las pruebas finales.</p> <p>Antes de cada sesión de evaluación el tutor/a recabará del alumnado de su grupo propuestas y sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento.</p> <p>El tutor/a informará al alumnado después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando las medidas específicas de recuperación para el grupo o los alumnos y alumnas que lo precisen.</p> <p>Al finalizar el curso escolar, el tutor/a recopilará los informes individualizados de cada profesor, en caso de módulos suspensos, para entregárselos a los alumnos/as junto con el boletín de notas.</p>	<p>Períodos de evaluación trimestrales.</p>
<p>4.- Realizar seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje.</p>	<p>Detectar posibles problemas de aprendizaje: El profesorado de los distintos módulos, mediante la evaluación inicial, a través de la observación directa o indirecta, detectarán los posibles problemas de aprendizaje que pudieran tener los alumnos. Estos problemas se comunicarán al tutor/a, de modo que se pueda llevar a cabo un plan personalizado e individualizado para cada alumno en concreto.</p>	<p>Evaluación 0: finales de septiembre y a lo largo del curso.</p>

	<p>Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno o alumna en los distintos módulos profesionales y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades. Los alumnos/as que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista personal con los padres (en los supuestos de los alumnos menores de edad) para intercambiar información y favorecer compromisos. En el caso de los mayores de edad, la entrevista será individual con los implicados e interesados.</p> <p>Reflexionar con el alumnado sobre las dificultades que van apareciendo en los distintos módulos y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.</p> <p>Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.</p> <p>Mejorar la capacidad de los y las alumnas para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.</p> <p>El tutor/a supervisará la utilización correcta y autónoma de las estrategias de aprendizaje trabajadas en clase y proporcionará apoyo específico a algunos alumnos.</p> <p>En la medida de lo posible, actividades específicas relacionadas con la mejora de la motivación hacia el estudio: estudio de casos, cuestionario, etc. en las sesiones de tutoría.</p>	<p>A lo largo del curso.</p> <p>Trimestralmente.</p>
--	---	--

	<p>El tutor/a recogerá de sus alumnos y alumnas sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en los distintos módulos, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.</p>	
<p>5.- Garantizar una orientación académica y profesional.</p>	<p>Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se les presentan en función de su situación educativa.</p> <p>Ayudar a los alumnos/as a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.</p> <p>Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.</p> <p>Orientar de forma personalizada a los alumnos y alumnas sobre sus posibilidades académicas y profesionales, en los casos que así se requiera.</p> <p>Implicar a las familias en el seguimiento de estos objetivos.</p> <p>Las actividades que podrán desarrollarse en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos:</p> <p>A) Autoconocimiento: Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones. Relación entre ellas y la elección profesional.</p> <p>B) Conocimiento del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios.</p> <p>C) Conocimiento de los centros integrados de formación profesional de su entorno.</p>	<p>A lo largo del curso.</p> <p>Durante el 2º y 3er trimestre.</p>

	<p>D) Conocimiento del sistema productivo y laboral. Programas de inserción laboral y otros recursos de formación y búsqueda de empleo.</p> <p>(*) El Departamento de FOL colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la acción tutorial proporcionando información adecuada a través de documentos, enlaces y materiales de diverso tipo.</p>	
<p>6.- Favorecer el desarrollo personal, afectivo y socioemocional del alumnado.</p>	<p>Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal del alumnado (habilidades sociales, destrezas comunicativas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de habilidades sociales de Cruz Roja • Taller de acoso escolar de Cruz Roja <p>Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado a través de su autoconocimiento.</p> <p>Desarrollar la gestión emocional, el control de la ira y la empatía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Emociona-T de Espacio Joven. <p>Enseñar estrategias de gestión pacífica del conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actividades de centro propuestas para el Día de la Paz. <p>Promover un uso seguro en las relaciones a través de las redes: Alumnado ayudante TIC.</p> <p>Contribuir al desarrollo afectivo-sexual del alumnado, promoviendo la reflexión crítica sobre los roles de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de salud sexual de Cruz Roja 	<p>Talleres en octubre-noviembre</p> <p>Taller en marzo.</p> <p>Enero</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>Taller en noviembre-diciembre</p>

	<p>Favorecer el desarrollo de valores de respeto, igualdad y justicia. Racismo, xenofobia, intolerancia y delitos de odio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevará acabo el taller del Programa de Igualdad de la Fundación ANAR en octubre <p>Sensibilizar al alumando sobre la prevención de drogodependencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres del Plan Municipal sobre Drogodependencias de Ávila <p>Sensibilizar al alumnado en el uso responsable de las TIC mediante la incorporación de valores como el respeto, la empatía y la igualdad de género.</p> <p>Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la Salud Mental y el Bienestar emocional. FAEMA.</p> <p>Actividades relacionadas con el Bienestar emocional.</p> <p>Círculos de diálogo en las sesiones de tutoría, en los que se tratarán diferentes temas de interés para el grupo y se trabajará a través de la escucha y la comunicación.</p>	<p>Taller en octubre</p> <p>Sesiones externas en el 2º trimestre</p> <p>Sesiones de tutoría próximas al 10 de octubre, día de la Salud Mental</p>
<p>7.- Contribuir a la comunicación entre el centro y las familias.</p>	<p>Se compartirá información sobre el funcionamiento de la FPB, las opciones académicas postobligatorias, las normas de centro...</p> <p>Reuniones con familias para informar de la evolución y rendimiento del alumno/a.</p> <p>Reuniones y comunicación con familias de alumnado ACNEAE para asesorar sobre apoyo en el aprendizaje.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>

6.2.5. Seguimiento y evaluación.

<p><u>¿Qué evaluar?</u></p> <p>La evaluación del Plan pretende tener un carácter continuo, desde el cual se realice un seguimiento de las actuaciones realizadas con el fin de ajustar las acciones programadas a los objetivos y necesidades, así como una autoevaluación de nuestra actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.• La adecuación y utilidad de las actividades, y los recursos, a los objetivos.• El cumplimiento de la temporalización marcada.• La participación y motivación de la comunidad educativa ante las actuaciones.• El interés e idoneidad de los contenidos.• Número de actividades realizadas sobre las programadas
<p><u>¿Cómo evaluar?</u></p>	<p>Algunos de estos instrumentos serán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuestionarios elaborados al efecto, tanto a los alumnos como a los profesores tutores, sobre las sesiones de tutoría implementadas en los distintos cursos, las aportaciones verbales de los tutores en las reuniones periódicas de coordinación, reflexión del alumnado en el aula, fichas de autoevaluación de nuestro trabajo. <p>Además, al inicio de cada trimestre realizaremos</p> <ul style="list-style-type: none">• Un cuestionario de conocimientos previos de los temas a tratar y al final del mismo trimestre volveremos a pasar el mismo cuestionario comparando las respuestas para comprobar los conocimientos adquiridos por los alumnos de ámbitos, juntas de evaluación, CCP, Equipo Directivo).
<p><u>¿Cuándo evaluar?</u></p> <p>En la valoración intervienen el alumnado tutorizado, el profesorado tutor y los responsables de la gestión del proceso (D.O y J.E).</p>	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación Inicial: Para su planificación y desarrollo es preciso realizar una evaluación inicial para detectar necesidades, teniendo en cuenta el punto de vista de los tutores, del alumnado, y de las familias.• Procesual: El PAT se valorará a lo largo de las reuniones semanales por nivel que tienen los tutores con J.E y el D.O, abordando temas como: análisis del funcionamiento del grupo, valoración de casos específicos, análisis de las relaciones con las familias, evaluación de las sesiones de tutorías con alumnos y acuerdo sobre las próximas actuaciones. Se realizará el seguimiento y se prestarán los apoyos y recursos que los alumnos y tutores requieran.• Final: Al finalizar el curso se recogerá esta información, y tras plasmarla en la memoria final, estas consideraciones deberán ser recopiladas y tomadas en cuenta para mejorar el PAT del curso siguientes.

6.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

6.3.1. Justificación.

El actual sistema educativo considera la orientación educativa y profesional como un elemento básico para ayudar a los alumnos en su desarrollo integral como personas, y para facilitarles la toma responsable de decisiones sobre su camino formativo y su futuro laboral.

Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la educación obligatoria.

El POAP es un documento que incluye las vías, herramientas, métodos, recursos, protocolos y colaboraciones para ayudar y facilitar al alumnado su transición desde la escolarización a la vida laboral.

Las actuaciones que propone van encaminadas a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto de su itinerario académico y profesional. Esto implica, una orientación educativa que proporcione no solo una información detallada de las distintas opciones, sino también que favorezca el conocimiento del entorno social, el conocimiento de sí mismo, y de los procesos de toma de decisiones adecuadas y autónomas.

El POAP, es por tanto un proceso continuo de ayuda en la toma de decisiones académicas y profesionales de manera planificada y sistemática, cuyo objetivo es lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral, para realizar una adecuada elección libre y responsable.

El papel de la orientación consiste en facilitar, en la medida de lo posible, los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Este Plan especifica las **actuaciones** a seguir en tres ámbitos diferenciados pero complementarios:

- Desde las áreas: **programaciones didácticas** y su desarrollo para los diferentes grupos de alumnos.
- Desde la acción tutorial: **tutoría de grupo** en horario lectivo, individual y con las familias, con el fin de facilitar su participación y colaboración en el proceso de ayuda a la toma de decisiones del alumnado.
- Actuaciones específicas que desarrollamos desde el propio **Departamento de Orientación**.

Se incorporará la **perspectiva de género**, prestando especial atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen social o cultural, que aún en la actualidad condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

6.3.2. Agentes implicados

Este proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio **alumnado**, nunca por otros miembros de la comunidad educativa (**familias, profesorado, tutores y orientadores**) que, si tienen, en cambio, la responsabilidad de ofrecerle la **orientación e información** que precisen para llevarlo a cabo.

6.3.3. Objetivos

NIVELES	OBJETIVOS
Con el Centro	<ul style="list-style-type: none"> ● Especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso que, sobre este ámbito, deben desarrollarse en el centro. ● Eliminar los estereotipos ampliando el conocimiento de las opciones ocupacionales, y la búsqueda de nuevos referentes profesionales que compensen las carencias del proceso de socialización en ambos sexos, fomentando una actitud crítica. ● Promover la utilización de recursos del entorno que estén al alcance del centro y coordinarse con otros servicios de la comunidad que incidan en la labor orientadora de los centros en general y en actuaciones específicas en particular (ej: acnees)
Con el Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar orientaciones y pautas de actuación al profesorado que faciliten la inclusión en los currículos ordinarios de los contenidos de la orientación vocacional y de formación en los procesos de resolución de problemas y de toma de decisiones para los alumnos. ● Asesorar y apoyar a los tutores sobre cómo desarrollar estos aspectos a través de la acción tutorial, para que puedan colaborar en las tareas de orientación vocacional y profesional de sus alumnos. ● Colaborar con los tutores en la aplicación de técnicas orientadoras tanto individuales como grupales (observación, entrevistas, técnicas grupales...). ● Participar activamente en la elaboración del Consejo Orientador
Con el Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover el autoconocimiento del alumnado para que valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista; capacitándole para diseñar un proyecto de vida acorde a los mismos. ● Fomentar en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el proceso decisional, ajustado a su edad, intereses, actitudes y capacidades. ● Promover la madurez vocacional del alumnado, para que sepan qué quieren elegir y ser. ● Facilitar el conocimiento del sistema educativo y de los diferentes itinerarios u opciones de estudio y trabajo, facilitándoles el conocimiento y el acceso a fuentes que les puedan ayudar en la toma de decisión. ● Favorecer el conocimiento del mundo del trabajo, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.
Con las familias	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesorar a las familias proporcionándoles las orientaciones e instrumentos necesarios para ayudar a sus hijos en la toma de su decisión vocacional, implicándoles activamente en el proceso.

	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar en las familias una actitud de colaboración abierta con el proceso de toma de decisiones vocacionales de sus hijos. • Potenciar una relación coordinada entre el centro y las familias para favorecer una adecuada maduración profesional del alumnado.
--	--

6.3.4. Actuaciones

En el POAP se van a contemplar cuatro líneas de actuación principales:

- Actividades de autoconocimiento (capacidades motivaciones e intereses).
- Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales.
- Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones.
- Contacto con el mundo laboral.

La importancia y el peso de las actividades varía en función del curso y del momento o trimestre en el que nos encontremos.

CON EL CENTRO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de las programaciones de los distintos Departamentos Didácticos, y aportación de líneas de actuación que puedan incorporar en las Programaciones, para integrar contenidos vocacionales en las áreas y materias del currículo.	Inicio de curso
Difusión y visibilización de las fechas y plazos para las solicitudes a las diferentes pruebas de acceso y de incorporación a estudios.	Tercer trimestre
Informar y asesorar sobre los cambios legislativos que influyan en los itinerarios, vías de acceso a estudios y organización de las enseñanzas del sistema educativo a la comunidad educativa.	Todo el curso
Organización y actualización del fondo de materiales y recursos a disposición del profesorado y alumnado (informaciones diversas sobre estudios universitarios y de FP, sobre el mundo del trabajo, etc.).	A lo largo del curso
Elaboración y actualización de un dossier informativo (Guía de Orientación) sobre optatividad y opciones formativas al finalizar cada curso como apoyo a tutores y alumnos.	A lo largo del curso
Análisis y síntesis de los logros y dificultades alcanzados en cada actuación, así como factores que han podido influir y mejoras que será necesario para el plan del curso siguiente.	Junio

CON EL PROFESORADO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de propuestas y recursos que favorezcan el autoconocimiento y la autoestima como componente indispensable de la orientación vocacional: aplicación de diferentes cuestionarios y encuestas, observación, dinámicas de grupo, escalas de estimación, biografías sobre su historia familiar o escolar...	Segundo trimestre
Asesoramiento y propuesta de recursos y materiales para el diseño de actividades relacionadas con proceso de toma de decisiones (tanto de carácter general como académicas y profesionales), adaptada a los diferentes cursos.	Primer y Segundo trimestre
Difusión y asesoramiento para su uso de guías y programas de orientación académica y profesional: Programa Orienta, "Guía de Orientación de C y L" de la Fundación Empresa Familiar, "Qué necesito saber" e "Infórmate" de APOECYL...	Todo el curso
Colaboración con los tutores, y participación directa en alguna sesión de tutoría , para el asesoramiento a grupos de alumnos de diferentes niveles, motivando e incentivando el estudio desde una perspectiva vocacional.	Segundo y tercer trimestre
Ofrecer a los tutores y equipos docentes información y recursos sobre las distintas opciones e itinerarios académicos , y colaborar con ellos en el ajuste de las propuestas de los mismos y en la elaboración de actuaciones y trámites necesarios.	
Información y asesoramiento a tutores dentro de sus reuniones acerca de opciones académico-profesionales , especialmente las más vinculadas a su entorno, para facilitar su papel orientador.	
Propuesta y colaboración con el profesorado en las visitas extraescolares y complementarias que permitan a los alumnos explorar diversos campos profesionales (AULA, ferias, universidades...)	
Asesoramiento al tutor y equipo docente en la revisión de la elección provisional de materias a cursar realizada por cada alumno.	Sesión de evaluación final
Asesoramiento y colaboración con los tutores de 2º y 4º de ESO en la elaboración del Consejo Orientador según marca la LOMLOE, especialmente cuando se requiera una orientación más personalizada.	Junio

CON LOS ALUMNOS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Actividades para que los alumnos tomen contacto con el mundo del trabajo, pudiendo así facilitar su inserción laboral (4º de la ESO y 2º Bachillerato), como organización de charlas sobre el mundo laboral impartidas por padres y profesionales en activo	Segundo trimestre
Organización y realización de la actividad de consulta de programas informáticos sobre orientación, como Programa Orienta, Netxplay, o la "Guía de Orientación de C y L" de la Fundación Empresa Familiar.	Segundo y tercer trimestre
Aplicación de cuestionarios para la elección de itinerarios formativos vinculados al propósito vital del alumnado, y/o de orientación laboral, como Neoikigai o Neoikigai Pro.	
Envío de información, vía correo electrónico o Teams a los distintos grupos de alumnos (4º ESO y Bachillerato) sobre noticias o información interesante relacionada con la orientación académico profesional y la toma de decisiones.	
Información y asesoramiento individual al alumnado, que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor, acerca de opciones académico-profesionales y conciliación de proyectos personales (capacidades, intereses, valores y expectativas).	Bajo demanda
Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.	Segundo y tercer trimestre

CON LAS FAMILIAS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Sesiones Informativas sobre Orientación académica y profesional con el fin de facilitar su participación y colaboración en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materias de 2º, 3º y 4º de ESO, Programas de Diversificación, Modalidades de Bachillerato y Formación Profesional; así como, cuantas novedades pudieran aparecer. - Información sobre la EBAU y Estudios superiores. <p>En estos casos el D.O colaborará en la difusión y elaboración de materiales y contenidos, a partir de la legislación vigente, conjuntamente con el profesorado encargadas de estas actividades.</p>	Segundo o tercer trimestre

<p>Entrevistas individuales relacionadas con la orientación académica y profesional se realizarán después de las charlas o actividades informativas, con todas aquellas familias que requieran información al respecto.</p> <p>Especialmente, estas entrevistas tendrán especial trascendencia con las familias cuyos hijos finalizan la etapa educativa (4º ESO y 2º BACH) en todo lo relacionado con la ayuda en la toma de decisiones y acceso al siguiente momento educativo.</p>	<p>Tercer trimestre</p>
<p>Información y asesoramiento a las familias sobre las decisiones de escolarización de los alumnos susceptibles de cursar un Programa de Diversificación Curricular o de Formación Profesional de Grado Básico, así como sobre el Consejo Orientador de dichos alumnos.</p>	
<p>Asesoramiento y colaboración con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de las decisiones académico-profesionales que el sistema educativo les ofrece a sus hijos, para procurar el mayor ajuste entre las capacidades e intereses.</p>	

6.3.5. Seguimiento y evaluación

La evaluación y seguimiento del POAP ha de ser un proceso **continuo y formativo**, que tenga en cuenta la información aportada por **todos los implicados**.

<p><u>¿Qué evaluar?</u></p> <p>La evaluación del Plan pretende tener un carácter continuo, desde el cual se realice un seguimiento de las actuaciones realizadas con el fin de ajustar las acciones programadas a los objetivos y necesidades, así como una <u>autoevaluación de nuestra actuación</u>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. • La adecuación y utilidad de las actividades, y los recursos, a los objetivos. • El cumplimiento de la temporalización marcada. • La participación y motivación de la comunidad educativa ante las actuaciones. • El interés e idoneidad de los contenidos. • Número de actividades realizadas sobre las programadas
<p><u>¿Cómo evaluar?</u></p> <p>Se evaluarán todos los elementos que forman parte del Plan, teniendo como propósito final determinar en qué medida se han logrado los objetivos propuestos. Recogeremos de forma sistemática los aspectos a mejorar en cuanto a contenido, metodología u otras cuestiones relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizaremos diferentes instrumentos en función del momento y de la actuación concreta a evaluar, utilizando entre otros: cuestionarios valorativos, observaciones registradas, autoevaluación y coevaluación de los alumnos, aportaciones en las diferentes reuniones de coordinación, etc

<p><u>¿Cuándo evaluar?</u></p> <p>En la valoración intervienen el alumnado tutorizado, el profesorado tutor y los responsables de la gestión del proceso (D.O y J.E).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Inicial: partiremos de la detección de necesidades del centro, planteándonos cuál es la situación actual y la ideal, para encontrar la línea prioritaria a trabajar. A ella se añadirán las identificadas por otros profesionales, como las aportaciones de los jefes de los departamentos didácticos desde sus áreas, o los tutores. <p>Una vez detectadas las necesidades, se priorizarán las competencias clave y los objetivos que nos marcamos, teniendo en cuenta también lo que desde diferentes sectores de la comunidad educativa consideran prioritario trabajar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesual: A través de las reuniones periódicas de los tutores con el DO y la J.E se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada. <p>A lo largo del proceso la J.E y el DO irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios. Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la CCP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Final: El DO recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso. En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras de cara a cursos posteriores.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN Y MEMORIA

Nuestro modelo de intervención conlleva un enfoque de la evaluación que se concibe como un proceso de **recogida y análisis de información** que nos sirva de soporte para **tomar decisiones**.

Seguindo a Sanz Oro (2001) la **evaluación de la acción orientadora** en un centro es necesaria para:

- Comprobar si la orientación está dando **satisfacción a las necesidades** de los alumnos y de la comunidad educativa en general.
- **Mejorar el plan** en sí mismo.
- **Tomar decisiones razonadas** sobre su diseño y desarrollo.

- Ayudar a la **comunidad educativa** a estar mejor **informada** en su toma de decisiones.

Como hemos visto en cada uno de los ámbitos de actuación, el PADO se someterá a un **proceso continuo y sistemático** de evaluación **interna y externa**, de modo que aporte una **retroalimentación** que permita la introducción de las **modificaciones** necesarias **para mejorar** la planificación y el trabajo orientador a lo largo del **presente curso**, si fuera necesario, y los **próximos cursos**.

En cada **trimestre** se realizará una reflexión conjunta en las reuniones de Departamento, donde se analizarán cada uno de los aspectos a evaluar y se harán propuestas de mejora. Esta autoevaluación y reflexión tendrá como objetivo principal promover cambios y mejoras en nuestra práctica docente, promoviendo la **reflexión y análisis de nuestro quehacer diario**, introduciendo aquellas **mejoras** que consideremos oportunas y poniéndolas en práctica en el **siguiente trimestre**.

Los **instrumentos** que emplearemos serán tanto de corte **cuantitativo** como **cualitativo**: cuestionarios de autoevaluación, valoraciones y aportaciones realizadas en las reuniones, análisis de datos referidos a: participación de alumnado y familias en las actividades realizadas, demandas recibidas y atendidas, coordinación con recursos externos, uso de materiales y recursos bibliográficos del DO por docentes, familias, alumnos...

Al **finalizar el curso** se elaborará una **Memoria** donde queden recogidas una síntesis reflexiva y las conclusiones de las evaluaciones trimestrales, así como las **propuestas para el próximo curso escolar**.

En la elaboración de esta memoria final participarán **todos los miembros del DO** y la redacción final será responsabilidad de la **Jefa del Departamento**. Deberá incluir, al menos, el grado de **consecución de los objetivos** planteados, una síntesis de las **actuaciones** realizadas en cada ámbito de intervención, **logros** y **dificultades** encontradas, valoraciones del trabajo desarrollado, y **propuestas de mejora**.

Esta memoria tiene especial relevancia ya que a partir de ella se realizará el **Plan del curso siguiente**.

Pasamos a especificar los indicadores de evaluación de las áreas de trabajo del departamento de orientación.

ÁREAS DE TRABAJO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: ASESORAMIENTO A LA CCP	<ul style="list-style-type: none"> • Canales de comunicación • Aportaciones o sugerencias realizadas por el D.O. • Documentos elaborados al respecto dirigidos a la CCP o al Equipo Directivo.
APOYO AL PROCESO DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las sesiones de evaluación • Aportaciones al proceso evaluador: detección de necesidades, análisis de la competencia curricular, documentos elaborados sobre indicadores de evaluación, normativa y legislación actual, criterios... • Valoración del desarrollo de las sesiones de evaluación.

APOYOS: ACNES, DIFICULTADES Y COMPENSATORIA	<ul style="list-style-type: none"> • N° de apoyos y horas impartidas • Desarrollo de la programación • Aplicación de las adaptaciones curriculares • Implicación y coordinación con el resto del profesorado.
PLAN DE REFUERZO	<ul style="list-style-type: none"> • N° de apoyos y horas impartidas. • Coordinación de la programación.
FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la programación: adecuación de objetivos y contenidos, metodología, utilización de espacios y materiales. • Características del alumnado • Dificultades y propuestas de mejora
PROGRAMA DE MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO EN HORARIO DE TARDE	<ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos participantes • Implicación del alumnado. • Resultados académicos obtenidos trimestralmente.
ACCIÓN TUTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la programación: adecuación de la programación a las características de los grupos. Valoración de los contenidos y los materiales aportados: adecuación de los mismos. • Implicación de los tutores o del resto del profesorado. • Actividades desarrolladas. • Implicación de los miembros del D.O.
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la programación. • Implicación de los tutores o del resto del profesorado. • Actividades desarrolladas. • Implicación de los miembros del D.O.
PLANES Y PROGRAMAS GENERALES DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Convivencia • Adaptación y modificación del Proyecto Educativo. • Modificación de las Propuestas Curriculares. • Planes de Mejora • Con respecto a estos tres documentos o planes institucionales, desde el D.O. valoraremos los siguientes aspectos: • Propuestas desarrolladas por el D.O. • Mecanismos del trasvase de la información a la CCP o equipo directivo. • Grado de participación e implicación de los miembros del D.O. en cada uno de los procesos del centro.

8. ANEXOS

- 8.1. Programación de Pedagogía Terapéutica.
- 8.2. Programación de Compensatoria.
- 8.3. Programación de Servicios a la Comunidad.
- 8.4. Programación del Programa de Diversificación Curricular: Ámbito Científico Matemático y Ámbito Lingüístico y Social.
- 8.5. Programa Bienestar Emocional.

En Ávila, a 16 de octubre de 2025

Fdo.: Raquel Gómez Pindado
Jefa del dpto. Orientación

ANEXO I

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

OLVIDO GÓMEZ GONZÁLEZ.
ANA VANESA MARTÍN DEL RIO.
CURSO 2025/2026

ÍNDICE.

1- INTRODUCCIÓN.

2- CONTEXTUALIZACIÓN.

3- AULA DE APOYO.

4- LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

5- PROGRAMACIONES Y/O PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO Y APOYO, SEGUIMIENTO.

5.1 METODOLOGÍA.

5.2 EVALUACIÓN.

6- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

7- ACTIVIDADES TIC.

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo, la ORDEN EDU/1152/2010 de 3 de agosto de la Comunidad de Castilla y León que regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en los centros docentes de Castilla y León establece que la respuesta educativa a este alumnado se fundamenta en una serie de principios que pretenden el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, en sus interacciones personales y sociales, en el aula y en el centro.

El Plan de Atención a la Diversidad que elabora el centro anualmente, recoge el conjunto de actuaciones legislativas (se remite al plan), medidas educativas y organizativas, tanto ordinarias como específicas, que tiene previsto desarrollar para adecuar la respuesta a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado.

La atención especializada de Pedagogía Terapéutica es una de las medidas específicas del centro para atender las necesidades de este alumnado y para ello se va a elaborar una programación que permita organizar la respuesta educativa a las características del alumnado, de apoyo a la integración para compensar las dificultades que experimenten de manera que se les proporcionen los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, contribuyendo a su desarrollo integral, en el respeto de los principios antes señalados, que rigen la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, utilizando como medio-**competencias específicas- Descriptores operativos -saberes**).

La programación se ha diseñado con un marcado carácter flexible, teniendo en cuenta en todo momento las características de los alumnos.

La implementación estará planificada y coordinada con el resto de los profesionales y se basará en un análisis de necesidades en el que 4 serán los ejes fundamentales:

- **CONTEXTO:** se atenderá tanto a las características generales del centro como a las específicas de nuestro alumnado para el desarrollo de nuestra actuación, así como al contexto sociofamiliar.
- **MARCO TEÓRICO Y LEGAL:** Se tendrá en cuenta que actuamos en un modelo de escuela abierta a la diversidad. Se actuará teniendo como referente la legislación que actualmente sirve de base a nuestro Sistema Educativo.
- **ELEMENTOS CURRICULARES:** Eje importante que constituye el conjunto de objetivos, contenidos, actividades, etc. que vamos a trabajar. Se atenderá al desarrollo de las 8 competencias establecidas en el currículo actual, junto con los descriptores operativos y saberes
- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:** Se tendrán en cuenta las funciones que competen a la Maestra de PT.

El currículo se orientará a atender a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo que nuestro alumnado plantea, ofreciéndole las condiciones necesarias para que en la medida de lo posible puedan llegar a adquirir las competencias específicas.

Somos conscientes de la necesidad de paliar en lo posible los problemas ante los que se enfrenta el alumnado por lo que se hace necesario trabajar desde **tres puntos de vista**:

- a) Intentando **modificar su actitud** respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua lo que facilitará también el acceso a otras materias con expectativas de éxito.
- b) **Creando hábitos de trabajo** y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés valorando el esfuerzo.
- c) Trabajando exhaustivamente la **facultad comprensiva** para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de todas las materias.

Y en los **siguientes contextos**, siguiendo a Carlos Monereo:

- **Contexto Educativo:** Gestión del conocimiento y del aprendizaje. Ser un buen aprendiz permanente.
- **Contexto Familiar y Vecinal:** Convivencia y Relaciones Interpersonales. Ser un ciudadano responsable y solidario.
- **Contexto Profesional:** Acceso al mundo laboral. Ser un profesional eficaz.
- **Contexto Personal:** Autoestima y Ajustes personales. Ser feliz.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

- i. **Localización** El centro está ubicado en la zona sur de la ciudad. Durante muchos años fue el único instituto de secundaria de la zona. La expansión urbanística de esta ha propiciado la llegada a ella de muchas familias, generalmente jóvenes, procedentes de otras partes de la ciudad, de los pueblos y de ciudades próximas, sobre todo de Madrid. No se han construido nuevos centros de primaria en la zona y, además, junto a él se han erigido dos centros de secundaria adicionales.
- ii. **Fuentes económicas** En la ciudad, la actividad comercial se concentra en el centro y en las zonas comerciales inauguradas en los últimos años, una en la zona noroeste la actividad económica de nuestro entorno se limita a pequeñas tiendas, cafeterías y supermercados.
- iii. **Oferta educativa** ▪ Educación Secundaria Obligatoria ▪ Bachillerato ▪ Formación Profesional: - Formación Profesional Básica: • Informática y comunicación • Servicios administrativos - CFGM Gestión Administrativa - CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes - CFGS Administración y Finanzas - CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red - CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web ▪ Educación a Distancia ▪ Programa para la Mejora del Éxito Educativo ▪ Secciones Bilingües de inglés y francés
- iv. **Familias y alumnado** Por el número de alumnos nuestro centro pertenece al grupo B (>1.001 alumnos) y la diversidad es el rasgo más característico del alumnado. Alumnado procedente del medio rural y del urbano, de diferentes zonas de la ciudad y de distintos estratos sociales, con edades comprendidas entre los 11 y más de 50 años.

El perfil de las familias es de clase media, media-baja, preocupados, en general, por la educación y formación de sus hijos e hijas y satisfechos con el centro.

Para la mayoría del alumnado la formación que reciba en el centro será de vital importancia para su futuro, un amplio porcentaje que acude al centro lo hace con vistas a un futuro laboral, con la intención de conseguir un buen trabajo y mejorar su formación, siendo destacable, por el contrario, el grupo de quienes únicamente aspira a conseguir el título de la ESO o se vuelven absentistas.

Presenta un déficit en realización de actividades culturales en familia y sus valores más

destacados son el respeto y el rechazo a la violencia.

3. AULA DE APOYO.

- **Ubicación:** El aula está situada en la 1ª planta del edificio, sus condiciones estructurales permiten un uso óptimo. (Aula C14).
- **Alumnado:** Los alumnos/as que recibirán apoyo por la Especialista de PT con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), están distribuidos de la siguiente manera.

GRUPO	ALUMN@	NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO	Horas	
			LG	MAT
2 A	E.A.A	DABRA	3	No apoyo 1º TRIM
2 A	S.L.A	TDAH	3	3
2 A	G.S.G	ACNEE: DISFASIA/TEL	3	3
2 A	A.L.M	DABLA + TDAH	3	3
1 A	O.B.O	DABRA/LÍMITE	3	3
1 A	J.S.E	DEA/LÍMITE	3	3
1 B	M.B.Y.M	ACNEE: TRASTORNO DE CONDUCTA.	3	3
1 C	A.A.H	DEA/TDAH	3	3
1 C	E.H.A.Y	DEA/TDAH	3	3
1 C	G.C.C.N	DABRA	3	3
1 C	B.M.M	DABRA	3	3
1 C	T.N.V	TGD/DEA	3	3
1 D	S.S.D	DEA/TDAH	3	3
1 D	J.H.E	DEA	3	3
1 D	M.P.R.N	DABRA	3	3
1E	J.H.A	DABRA	3	3
1E	J.A.D	DABRA	3	3

El **horario** diseñado para estos alumnos va a ser el siguiente:

Con la profesora a jornada completa:

Periodos	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	MATEMATICAS 2A -B		LENGUA 2ºA-B		LENGUA 2ºA-B
2º	MATEMÁTICAS1ºB- D	MATEMATICAS 2ª A -B	MATEMÁTIC 1ºC	MATEMATIC. 1ºC	MATEMÁTIC. 1ºB-D
3º	LENGUA 2ºA-B	MATEMATICAS 1ºC		MATEMATIC. 2ºA-B	LENGUA 1ºC
4º		MATEMATICAS 1ºB-D	LENGUA 1ºC	LENGUA 1ºC	
5º		LENGUA 1ºB-D	LENGUA 1ºB-D	LENGUA 1ºB-D	
6º					

Horario de la maestra de jornada parcial.

Periodos	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º				LENGUA 2º D	LENGUA 1º A-E
3º			LENGUA 1º A- E		LENGUA 2º D
4º				MATEMÁTICAS 1º A-E	
5º			MATEMÁTICAS 1º A-E		
6º			LENGUA 2º D	LENGUA 1º A- E	MATEMÁTICAS1º A-E

▪ **Recursos Materiales**

El aula de apoyo a la que los alumnos asisten cuenta con materiales didácticos para utilizar: libros de texto (ver cuadro), cuadernillos de actividades, diccionarios, material fungible, adaptaciones curriculares de Primaria y ESO. También hay un ordenador con conexión a internet y panel digital.

Así mismo los recursos generales de los departamentos de Lengua, Matemáticas, Orientación y los del propio centro están también disponibles.

▪ **Libros de texto.**

NIVEL	NCC	LENGUA	MATEMÁTICAS
1º ESO	3º EP	Adaptación Curricular Básica SERAPIS NIVEL 3º EP	Adaptación Curricular Básica SERAPIS NIVEL 3º EP

	4ºEP	Adaptación Curricular Básica SERAPIS NIVEL 4º EP	Adaptación Curricular Básica SERAPIS NIVEL 4º EP
	5º EP	Adaptación Curricular Básica SERAPIS NIVEL 5º EP	Adaptación Curricular Básica SERAPIS NIVEL 5º EP
	6º EP	Adaptación Curricular Básica SERAPIS NIVEL 6º EP	Libro "Refuerzo y recuperación de matemáticas 1º ESO". CASALS
	1º ESO	Libro Ed. Casals.1 ESO	Libro Vicens-vives. 1 ESO
2º ESO	2º ESO	Libro Ed. Casals.2 ESO	Libro Vicens-vives .2 ESO
		En Lengua se realizará la lectura de un libro al trimestre. Se darán fichas de refuerzo y/o ampliación	En Matemáticas se darán fichas de refuerzo y/o ampliación

▪ **Libros de lectura propuestos por el departamento de Lengua:**

1º ESO

- Beatriz Osés: Erik Vogler y los crímenes del rey Blanco.Edebé
- Ana Alonso: Luna y los Incorpóreos.Ed.Oxford
- Ken Follet: El misterio de los estudios. Penguin

2º ESO

- Fernando Lalana: El asunto Galindo. Bambú
- Pedro Mañas: Un lobo dentro, Nube de tinta.
- Carlos Ruiz Zafón: El príncipe de la Niebla. Austral

(Estas lecturas podrán cambiarse según intereses de los propios niñ@s).

En la mayoría de los casos, dado que nuestros alumnos tienen un nivel de competencia lectora inferior a 1º de la ESO tanto en velocidad lectora como en comprensión; los criterios de evaluación, de esta competencia específica (lectura) se evalúan realizando pequeños textos relacionados con el género literario que se está trabajando o adaptados a sus intereses.

▪ **Recursos Personales.**

El centro cuenta con una Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica con horario completo y otra media.

▪ **Agrupamientos del alumnado.**

El agrupamiento de los grupos se ha realizado siguiendo la agrupación pautada por el horario general de las aulas donde están los alumnos ante referenciados (No todas las tutorías tienen horario simultáneo en Lengua y Matemáticas).

El centro cuenta con 5 aulas de la 1º de ESO (A-B-C-D-E) Y 4 de 2º de ESO (A-B-C-D).

El agrupamiento de los alumnos de apoyo se ha podido hacer con mayor flexibilidad a nivel de competencia curricular.

Quedan establecidos tres grupos de 1º de la ESO, y dos de 2º de ESO.

El apoyo se realizará de la siguiente manera:

- ✚ 1º ESO: Tres grupos, uno con alumnos de 1ºA-E, otro con alumnos de 1º B-D y otro con alumnos de 1º C.
- ✚ 2º ESO: Dos grupos, uno con alumnos de 2º A-B y otro con alumnos de 2º C-D.

Se trabajarán preferentemente las áreas instrumentales: Lengua y Matemáticas, así como, la estimulación general del lenguaje en todas sus dimensiones, procesos cognitivos básicos, habilidades sociales que favorezcan y faciliten la integración de los alumnos en su entorno.

4. LINEAS DE ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.

Las líneas de actuación del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica están reguladas en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que serán:

- ✓ Colaborar en el desarrollo integral del alumnado, de acuerdo con sus características personales, diferentes capacidades, estilos de aprendizaje y nivel de competencia curricular, atendiendo a su adecuada integración en el centro.
- ✓ Atención directa al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Orientar y colaborar en la realización de los planes Específicos de Refuerzo y Apoyo, y en las adaptaciones curriculares necesarias.
- ✓ Participar como miembros del claustro de profesores en diversas las diversas actividades programadas por el centro.
- ✓ Colaborar con el Departamento de Orientación.
- ✓ Asesorar e informar a las familias sobre la evolución académica de sus hijos.

Teniendo en cuenta estas funciones enumeradas el especialista de pedagogía terapéutica va a realizar las siguientes **actividades**:

- Participación como miembro del Departamento de Orientación del centro, en las reuniones semanales del mismo, así como en las reuniones con la orientadora para el seguimiento de los aspectos relacionados con la atención específica al alumnado que figura en la ATDI.
- Coordinación con los tutores de los grupos de referencia del alumnado, así como con el equipo docente que interviene con los mismos, especialmente con el profesorado de las áreas en las que reciben apoyo especializado.
- Orientación y colaboración en la elaboración de las AC necesarias y los planes de Refuerzo y Apoyo individual con el profesorado de área correspondiente.
- Selección y/o elaboración de los materiales necesarios que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Atención directa, en pequeño grupo o individualmente, en el aula de apoyo, o aula ordinaria, procurando la participación del alumnado.
- Seguimiento, evaluación y registro de la intervención realizada.
- Participación como miembro del equipo docente en las sesiones de evaluación correspondientes a los grupos de referencia del alumnado atendido.
- Elaboración de los informes de seguimiento trimestral, así como el de final de curso.

5. PROGRAMACIONES Y/O PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO Y APOYO, SEGUIMIENTO.

Las medidas de atención a la diversidad, orientadas a responder a las necesidades educativas de los alumnos se llevan a cabo elaborando planes de Refuerzo y Apoyo/seguimientos individuales_o adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas.

En estos documentos se recogerán conforme a su nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, intereses y motivaciones, además de:

- ✓ Perfil de salida
- ✓ Competencias específicas para cada área que se concretan en criterios de evaluación y saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos de área)
- ✓ Situaciones de aprendizaje
- ✓ Metodología didáctica
- ✓ Medidas Organizativas
- ✓ Evaluación (criterios e indicadores de logro).

5.1. METODOLOGIA

Los principios pedagógicos o metodológicos que derivan de una concepción integral/globalizada de la educación y que se han tenido en cuenta en la elaboración de esta programación y/o planes de trabajo son los siguientes:

- Proporcionar un ambiente de trabajo estructurado, motivador y seguro, con objetivos y normas claras y explícitas.
- Respetar las características individuales y los diferentes niveles de aprendizaje, proponiendo actividades que permitan distintos niveles de ejecución.
- Presentar de forma equilibrada los variados tipos de contenidos, prestando especial atención al estilo de aprendizaje individual y ajustando los tiempos a la realización de la tarea.
- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, para que puedan establecer relaciones con los nuevos aprendizajes.
- Hacer uso de diversas fuentes de información y de diferentes estrategias, tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.

- Prestar ayudas didácticas de diversa índole: visuales, verbales, físicas... en función de las necesidades y motivación de los alumnos, las cuales irán disminuyendo progresivamente a medida que vayan adquiriendo mayor autonomía.
- Utilizar el refuerzo positivo en los progresivos logros, haciéndoles saber cuáles son los efectos de su comportamiento y de sus trabajos, sin demorar los refuerzos ni las ayudas.
- Estimular técnicas mnemotécnicas que les permitan aprender con más facilidad, enseñarles habilidades para que puedan reflexionar y expresarse mejor, fortaleciendo también su autocontrol.
- Ofrecer oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos y su aplicación a la vida cotidiana.

A la hora de intervenir con los alumnos se utilizarán diferentes técnicas, entre otras, utilizaremos la **técnica del modelado**, que consiste en exponer al alumno a modelos que realizan los comportamientos requeridos. La imitación de estos modelos ayudará al alumno a adquirir, aumentar o no presentar determinados comportamientos. Para que la técnica sea efectiva es necesario prestarles ayudas en los distintos procesos cognitivos que implica: procesos atencionales, de representación y retención (por ejemplo, hacer que verbalice lo observado), de ejecución (por ejemplo, ofrecer una señal para que actúe en el momento, lugar y forma adecuado), de motivación y refuerzo (por ejemplo, resaltar las consecuencias positivas que recibe el modelo por su conducta).

5.2. EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación se tendrá en cuenta la **Orden EDU/865/2009** de 16 de abril por la que se regula la **evaluación del alumnado con NEE** escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en la comunidad de Castilla y León.

Se llevará a cabo a través de la observación directa y sistemática, el análisis de las tareas realizadas por el alumno, la valoración de los intercambios orales realizados y la evaluación de los criterios de evaluación e indicadores de logro, que se han marcado para cada alumno en sus planes de Refuerzo y Apoyo o en sus adaptaciones curriculares significativas según corresponda.

El proceso de evaluación se llevará a cabo mediante tres momentos:

Evaluación inicial: con el fin de recabar información inicial de las características de cada alumno se revisará los informes que tenga en su expediente, pruebas de evaluación inicial, y así tendremos una visión de las necesidades que presentan los alumnos.

Evaluación continua: valorando en cada sesión las dificultades que se presentan, la evolución del alumno/a, la adecuación de las actividades programadas y de la metodología seguida... Cada trimestre se elaborará un informe de seguimiento que se entregará con las notas.

Evaluación final: valorando la progresión del alumnado a lo largo de todo el curso, la situación de partida y la final, la consecución de los criterios planteados, la coordinación de los profesores/as, la familia, etc.... Se realizará el **seguimiento del alumno a lo largo de todo el curso y al final de cada trimestre**. Dicho seguimiento quedará plasmado en un informe trimestral que recogerá los aspectos trabajados, la metodología y recursos utilizados, la actitud del alumno, los logros obtenidos, las conclusiones y orientaciones para el curso siguiente. **La evaluación de proceso de enseñanza** debe ser criterio para garantizar en la medida de lo posible la objetividad del proceso. Entre los aspectos que hay que evaluar destacamos: ¿Cómo se ha enseñado? Funcionamiento del centro/Inter nivel/nivel. Clima

del aula. Por otro lado, en cuanto a **la evaluación del proceso de aprendizaje**, en las áreas que han sido objeto de *adaptaciones curriculares significativas o planes de Refuerzo y Apoyo*, se efectuará tomando como referencia los Criterios de Evaluación, Saberes Básicos y situaciones de Aprendizaje fijados en ellos (según LOMLOE).

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos en las áreas que cursen con *adaptaciones curriculares no significativas* se regirá por los criterios establecidos con carácter general para todo el nivel. (Según programación del Departamento de Lengua y Matemáticas).

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Como aula de apoyo, participaremos en todas las actividades que se realicen en todos los grupos de 1º y 2º de la ESO. Bien colaborando en su realización o como profesores acompañantes a la realización de la actividad.

7. ACTIVIDADES TIC.

Al finalizar alguna de las unides didácticas, para evaluar y consolidar el aprendizaje, nuestros alumnos pueden realizar actividades TIC como crear cuestionarios interactivos, elaborar alguna presentación digital o realizar búsquedas web con herramientas que permitan el trabajo colaborativo.

PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA

Curso 2025-2026

Profesorado:

- NOELIA SÁEZ GARCÍA
- MAMEN GUTIÉRREZ ANDRÉS
- RAQUEL GÓMEZ PINDADO
- ESTHER SERRANO MONROY

ÍNDICE

<u>1.JUSTIFICACIÓN</u>	74
<u>2.MARCO LEGAL</u>	75
<u>3.ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO</u>	76
<u>4.GRUPOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA</u>	77
<u>5.OBJETIVOS PROPUESTOS</u>	77
<u>6. CONTENIDOS</u>	79
<u>7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES</u>	80
<u>8. LA EVALUACIÓN</u>	82
<u>9. HORARIO</u>	83
<u>10. COORDINACIÓN</u>	83

1.JUSTIFICACIÓN

El aula de compensación educativa tiene como finalidad garantizar el derecho a la educación en condiciones de equidad, facilitando la inclusión, la participación y el éxito escolar del alumnado que presenta desventajas personales, sociales o académicas que dificultan su progreso en el currículo ordinario. Esta actuación se enmarca dentro del principio de atención a la diversidad recogido en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, que establece la necesidad de adoptar medidas de compensación educativa dirigidas a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de desventaja social, cultural o lingüística.

En este contexto, la presente programación didáctica responde a la realidad del aula de compensatoria del centro, donde se atienden **dos perfiles diferenciados de alumnado**:

1. **Alumnado con desfase curricular significativo**, derivado de distintos factores (absentismo escolar, situaciones sociofamiliares desfavorables, incorporación tardía al sistema educativo o dificultades de aprendizaje no asociadas a necesidades educativas especiales). Este grupo requiere una **adaptación curricular personalizada**, orientada a reforzar los aprendizajes instrumentales básicos (lectura, escritura, cálculo, comprensión lectora, expresión oral y razonamiento lógico), con el objetivo de favorecer la adquisición de las competencias clave y la posterior reintegración en el grupo ordinario con mayores garantías de éxito.
2. **Alumnado de incorporación tardía con desconocimiento del idioma castellano**, cuya principal necesidad radica en el **aprendizaje de la lengua vehicular** del sistema educativo. En este caso, la intervención se centra en el desarrollo de la **competencia lingüística comunicativa básica**, priorizando el aprendizaje funcional del castellano en contextos cotidianos y escolares, de modo que el alumnado pueda desenvolverse progresivamente en las clases ordinarias y en la vida del centro.

Ambos tipos de alumnado comparten la necesidad de una intervención **personalizada, flexible y adaptada** a sus ritmos y niveles de competencia. Por ello, la programación se fundamenta en los siguientes principios pedagógicos:

- **Individualización y personalización del aprendizaje**, partiendo del nivel competencial real del alumno o alumna.
- **Carácter compensador y funcional** de las actividades, orientadas a aprendizajes significativos y transferibles.
- **Metodología activa, práctica y motivadora**, que favorezca la autonomía, la autoestima y el interés por aprender.
- **Coordinación con los tutores, el departamento de orientación y el profesorado de las materias troncales**, para asegurar coherencia en las medidas de apoyo.
- **Enfoque inclusivo e intercultural**, especialmente en el caso del alumnado extranjero, fomentando la convivencia y el respeto a la diversidad lingüística y cultural.

En definitiva, esta programación didáctica pretende **compensar desigualdades, prevenir el abandono escolar y favorecer la integración social y educativa** de todo el alumnado atendido en el aula de compensatoria. Su finalidad última es que cada estudiante alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, académicas y sociales, en igualdad de oportunidades con respecto a sus compañeros.

de aprendizaje, coordinado por el Departamento de Orientación.

A.- PROGRAMA COMPLENSACIÓN DEL CURRÍCULO

1. MARCO LEGAL

La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** en su disposición adicional cuarta establece que las Administraciones educativas velarán para que las decisiones de escolarización garanticen la respuesta más adecuada a las necesidades específicas de cada alumno/a, de acuerdo con el procedimiento que se recoge en el artículo 74 de esta Ley.

El Decreto 39/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 3. Finalidad de la etapa. Además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la finalidad de esta etapa en la Comunidad de Castilla y León es la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer, analizar y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación, protección y mejora.

Artículo 6. Objetivos de la etapa.

1. La definición de objetivos es la establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. 2. Además de los objetivos establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Artículo 7. Competencias clave. La definición de competencias clave es la establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Según el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística. -CCL
- b) Competencia plurilingüe. -CP
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería. -ST
- e) Competencia digital. -CD
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA
- f) Competencia ciudadana. -CC
- g) Competencia emprendedora. -CE
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. -CCEC

Artículo 12. Principios pedagógicos. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales

2. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

CAPÍTULO V ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO

- Artículo 27. Atención a las diferencias individuales.

1. El conjunto de diferencias individuales (capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, entre otras) que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

2. Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la atención al alumnado y a sus diferencias individuales, se establecen como principios pedagógicos fundamentales en esta etapa, por lo que constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes

-Artículo 28. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. Para permitir el logro los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, a fin de que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas

3. GRUPOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Durante el presente curso se va a dar apoyo de Compensatoria a los siguientes cursos:

NIVEL	• 1º ESO	2º ESO
GRUPO	• A-B-C-D-E	A-B-C-D

Los alumnos que, en un principio, van a recibir apoyo de compensatoria quedan señalados en la tabla I.

Este número de alumnos aumenta a lo largo del curso debido a las nuevas matriculaciones, así como a las evaluaciones.

Para rentabilizar mejor los grupos de apoyo se ha visto la conveniencia de hacer coincidir el horario en los 5 grupos de la ESO en las áreas de matemáticas y lengua.

<i>ALUMNOS</i>	<i>NIVEL</i>	<i>CATEGORÍA</i>
<i>J.F.R.P.</i>	<i>1º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>R.G.R.</i>	<i>1º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>A.G.M.O.</i>	<i>1º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>A.M.</i>	<i>1º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>F.A.</i>	<i>1º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>S.M.P.</i>	<i>1º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>D.E.N.</i>	<i>1º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>J.B.E</i>	<i>2º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>S.E.Y</i>	<i>2º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>Y.E.S</i>	<i>2º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>M.A.</i>	<i>2º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>J.D.A.</i>	<i>2º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>A.S.L</i>	<i>2º ESO</i>	<i>TDAH</i>
<i>M.Y.A</i>	<i>2º ESO</i>	<i>ANCE/TDAH/DEA</i>
<i>A.O.M</i>	<i>2º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>M.E.M</i>	<i>2º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>L.E.P.</i>	<i>2º ESO</i>	<i>ANCE</i>
<i>A.H.C.</i>	<i>2º ESO</i>	<i>DABRA</i>

Tabla I: Alumnado Educación Compensatoria

4. OBJETIVOS PROPUESTOS

El modelo de escuela inclusiva se basa en los procesos de personalización de la enseñanza, por lo que se pretende las propuestas didácticas sean únicas para todos, pero con la suficiente flexibilidad en su diseño original como para que cada persona pueda desarrollar sus propias potencialidades y capacidades; por lo que para llegar a conseguir esto tendremos presente los **principios del DUA**.

El programa de compensatoria tiene como objetivo primordial aliviar y compensar la posible diferencia existente entre alumnos con déficit provocado por situaciones socio-familiares precarias, alumnos de incorporación tardía al sistema educativo y otras situaciones desfavorables.

*En consonancia con el medio socioeconómico y cultural, los grupos de población que se escolarizan tienen marcadas diferencias, por lo que la **heterogeneidad y diversidad** del alumnado, tanto en medios económicos como en niveles académicos, son las características más comunes y predominantes.*

Como finalidad prioritaria, la intervención de este programa pretende;

- Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad para todo el alumnado matriculado en el centro, prestando atención preferente a aquellos sectores que, por sus condiciones sociales y/o económicas, están más desfavorecidos.
- Favorecer una educación basada en la tolerancia, la igualdad y el respeto.
- Reforzar el conocimiento y desarrollo de estos alumnos principalmente en las áreas instrumentales.
- Aportar las medidas necesarias para favorecer la integración del alumno o alumna en clase.
- Realizar junto con el equipo docente que incide de forma directa en el alumno de compensatoria un seguimiento y una evaluación continua a lo largo del curso.
- Establecer en la clase un clima de respeto a la diversidad.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.

ESPECÍFICOS

- Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.
- Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares.
- Revisar y elaborar el Plan Específico de Refuerzo y Apoyo. / Adaptaciones Curriculares.
- Realizar las adaptaciones necesarias en cuanto a metodología, recursos y temporalización necesarias para dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades educativas del alumnado.
- Proporcionar las habilidades sociales básicas para la consecución de una mayor autonomía e integración del alumnado en el centro.
- Fomentar actuaciones de cooperación con el resto del grupo.
- Participar en la elaboración del plan de atención a la diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas en él establecidas, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.

- Colaborar con el tutor y resto del profesorado en el seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.
- Colaborar con el tutor y orientadora en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.

Para poder realizar una valoración objetiva sobre la consecución de los objetivos planteados al principio del curso, será necesario:

- Establecer objetivos concretos y funcionales en el corto plazo.
- Aplicar metodologías activas con situaciones de aprendizaje y tareas dinámicas y si es necesario adaptarlas
- Revisar los descriptores operativos por si fuera necesario una adaptación.
- Realizar una coordinación eficaz y eficiente con los profesores y profesoras del área de matemáticas y lengua, así como con los tutores (seguimiento trimestral)
- Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan parte integrante y a que perciban el instituto como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.

5. CONTENIDOS

El Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León establece:

5.1 CONTENIDOS LENGUA Y LITERATURA

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas

Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, a saber:

- El primer bloque, “Las lenguas y sus hablantes”, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.

-El segundo bloque, “Comunicación”, integra los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

-El tercer bloque, “Educación literaria”, recoge los contenidos y experiencias necesarias para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando la escritura creativa con intención literaria.

-El cuarto bloque, "Reflexión sobre la lengua", se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis

5.2 CONTENIDOS MATEMÁTICAS

Los contenidos de Matemáticas se estructuran en seis bloques, denominados sentidos, término que destaca la funcionalidad de los mismos, a saber:

- El sentido numérico se refiere a la comprensión de los números, sus relaciones y las operaciones y a la capacidad para utilizarlos de manera flexible.
- El sentido de la medida supone la comprensión y comparación de cualidades medibles, la adquisición de técnicas de medición y de estrategias de estimación de medida en objetos del mundo real, así como el uso adecuado de las unidades.
- El sentido espacial se caracteriza por la habilidad para identificar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, establecer relaciones entre ellas, ubicarlas y describir sus movimientos.
- El sentido algebraico conlleva explorar y reconocer patrones y funciones, establecer generalidades a partir de casos particulares formalizándolas en el lenguaje simbólico apropiado.
- En este sentido está incluido el pensamiento computacional. El sentido estocástico aborda el análisis, uso e interpretación de datos para elaborar argumentos convincentes y decisiones informadas.
- El sentido socioafectivo conlleva identificar y gestionar las emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto y el sentido de la identidad en el aprendizaje de las matemáticas

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES

6-1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y TAREAS

El Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León establece:

Artículo 14. Situaciones de aprendizaje.

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje

6-2 ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y ACTIVIDADES

Dentro de los grupos de alumnos que van a ser atendidos durante este curso 2024/25 van a cohabitar diferentes niveles curriculares, con sus distintos intereses y motivaciones,

siendo necesaria una adecuación y concreción de los contenidos de materia, objetivos didácticos y criterios de evaluación para intentar conseguir los objetivos propuestos. Los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos hacen imprescindible una metodología activa, estimulante y participativa, así como una atención individualizada.

La metodología que se seguirá en los diferentes grupos de trabajo variará teniendo en cuenta tanto las necesidades del alumnado como los contenidos, la capacidad de aprendizaje y las características individuales del alumnado. Será una metodología inclusiva, activa, flexible y participativa, adaptándose y tratando en todo momento de favorecer la participación de los alumnos y alumnas, a la vez que motivadora evitando en la medida de lo posible caer en una monotonía que pueda derivar en la falta de atención.

En todo caso se aplicarán unas pautas generales y comunes en todos los grupos:

- Explicaciones claras, directas y personales para facilitar la asimilación y acomodación de los contenidos.
- Partir siempre de los contenidos previos de nuestro alumnado con el fin de provocar en ellos aprendizajes significativos, basado en un aprendizaje que sin olvidar la diversidad cultural, parta de lo conocido, de lo próximo, de las primeras necesidades y propicie las relaciones de comunicación.
- Hacerles conscientes de la importancia de su esfuerzo en la realización de las diferentes tareas.
- Siempre que sea posible se irá al mismo ritmo de su clase referencia, por lo que es necesaria la coordinación con el profesor o profesora de área.

Se van a realizar tanto actividades de forma individual (individualizadas y personalizadas) como en grupo. Estas últimas dirigidas a favorecer la convivencia y el respeto.

La metodología va encaminada (siempre que sea posible) a que se responsabilicen de su propio aprendizaje, potenciando su desarrollo y autonomía personal a la par que aumentando su autoestima.

Actividades de fomento a la lectura

El departamento de lengua establecerá los libros de lectura de cada clase y nosotras los adaptaremos en función del nivel de cada uno de los alumnos.

Actividades de implementación de las TIC

Para implementar las TIC en el aula se realizarán actividades con el uso de pizarras interactivas, plataformas de aprendizaje en línea, juegos educativos para las diferentes materias, creación de mapas conceptuales, ...

El material que se va a utilizar durante este curso será:

NIVEL	MATEMÁTICAS	LENGUA	INFORMÁTICOS
1º ESO	-Libro Refuerzo y Recuperación de Matemáticas 1ºESO (Ed. Casals) -Adaptaciones curriculares básicas Serapis. Nivel 1º ESO	-Libro adaptado de 1º de la ESO (Aljibe) -Adaptaciones curriculares básicas Serapis. Nivel 1º ESO/4º EP.	https://educa.jcyl.es https://es.liveworksheets.com/worksheets/es https://www.anayaeducacion.es/index_profesorado.php https://www.editorialcasals.com/
2º ESO	-Libro Refuerzo y Recuperación de Matemáticas 1ºESO (Ed. Casals)	-Libro adaptado de 2º de la ESO (Aljibe) -Libro Aprende lo Básico. (Ed. Casals) -Libros de lectura, uno por trimestre, adaptados a cada alumno.	

7. . LA EVALUACIÓN

El Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León establece:

Artículo 25. Derecho del alumnado a una evaluación objetiva. En virtud de lo establecido en el artículo sexto.3.c) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y de análisis del proceso. A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales (pruebas orales o escritas), semiformales (ejercicios y prácticas) e informales (observación directa).

La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo e integrador valorándose tanto los objetivos (relacionados con las competencias claves) contenidos trabajados (ACS -PTI, contenidos correspondientes al curso de referencia) y descriptores operativos.

Mediante la evaluación comprobaremos si la metodología empleada precisa de cambios. Así mismo, evaluaremos otros factores como la organización del grupo clase, las dinámicas de trabajo, la convivencia en el aula o la coordinación con los diferentes tutores y tutoras de cada uno de los cursos con los que hemos trabajado.

La evaluación del progreso y forma de aprendizaje del alumnado quedará siempre recogida en el informe de cada trimestre. Dicho informe se entregará a los tutores, guardándose una copia en la carpeta del alumno.

8. HORARIO

Horario de Educación Compensatoria para el presente curso 2025/26

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-09:50			LENGUA 2ºA 2ºB	MATEMÁTICAS 2ºC 2ºD	LENGUA 2ºA 2ºB
09:55-10:45	MATEMÁTICAS 1ºB 1ºD	MATEMÁTICAS 2ºA 2ºB		LENGUA 2ºC 2ºD	MATEMÁTICAS 1ºB 1ºD
10:50-11:40	LENGUA 2ºA 2ºB	LENGUA 2ºC 2ºD		MATEMÁTICAS 2ºA 2ºB	LENGUA 2ºC 2ºD
RECREO					
12:05-12:55		MATEMÁTICAS 1ºB 1ºD	MATEMÁTICAS 2ºC 2ºD		MATEMÁTICAS 2ºA 2ºB
13:00-13:50		LENGUA 1ºB 1ºD	LENGUA 1ºB 1ºD	LENGUA 1ºB 1ºD	MATEMÁTICAS 2ºC 2ºD
13:55-14:45					

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-09:50		REUNIÓN DEPARTAMENTO		MATEMÁTICAS 2º D	
09:55-10:45					LENGUA 1ºA 1ºE
10:50-11:40			LENGUA 1ºA 1ºE		
RECREO					
12:05-12:55			MATEMÁTICAS 2º D	MATEMÁTICAS 1ºA 1ºE	
13:00-13:50			MATEMÁTICAS 1ºA 1ºE		MATEMÁTICAS 2º D
13:55-14:45				LENGUA 1ºA 1ºE	MATEMÁTICAS 1ºA 1ºE

9. COORDINACIÓN

La coordinación con los profesores del área y tutores se realizará de manera fluida, a pesar de no existir un horario de coordinación.

Se les informará (oralmente y a través de informes trimestrales) de la evolución de los alumnos/as.

Las reuniones del Departamento de Orientación quedan programadas para los martes de 9:00 a 9:50 h. En ellas, se realizará un seguimiento del desarrollo de la programación.

B.- PROGRAMA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

1. Marco normativo

- Resolución de 17 de Mayo de 2010, la cual, organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el Sistema Educativo y al alumnado en situación de desventaja social, en la que se establecen los criterios de agrupación por niveles, según su nivel de competencia lingüística:
 - **Nivel A1-Acceso** (Alumnado que desconoce en su totalidad o prácticamente en su totalidad el castellano).
 - **Nivel A2-Plataforma** (Alumnado con una comprensión y expresión elemental. Utiliza un vocabulario básico. Escribe palabras y frases sencillas).
 - **Nivel B1-Umbra** (Alumnado que comprende y expresa ideas. Capaz de mantener una conversación).
- Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, de la Comunidad de Castilla y León: ordenación y currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, que fija las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, y establece el currículo básico para los niveles intermedios y avanzados.
- Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, que regula la promoción y certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en Castilla y León
- Norma modificadora más reciente del currículo (Decreto 21/2024, de 31 de octubre) que introduce, por ejemplo, modalidad semipresencial, acceso flexible, eliminación de límites temporales para A1/A2.

2. Justificación

- En los institutos con alumnado extranjero es fundamental asegurar que todos los estudiantes adquieran la competencia lingüística en castellano necesaria para su integración plena tanto académica como social.
- Muchos alumnos extranjeros llegan con poca o ninguna competencia en castellano (nivel A1), lo que dificulta su participación en clases ordinarias, comprensión de materias, socialización, etc.
- La inmersión lingüística favorece una adquisición más rápida y natural del idioma si se combinan estrategias formales y contextos significativos (uso real de la lengua).
- Facilita la igualdad de oportunidades: sin competencia suficiente en la lengua vehicular, los demás aprendizajes se ven seriamente afectados.
- Se alinea con los objetivos del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y con la normativa autonómica que exige certificaciones, evaluación, competencias, etc.

Docentes responsables y distribución de sesiones destinadas al desarrollo del programa de Inmersión Lingüística.

El programa de Inmersión Lingüística será impartido por Doña Raquel Gómez Pindado (jefa del departamento de orientación) y Doña Esther Serrano Monroy.

Las sesiones estarán organizadas de forma semanal, adaptadas al nivel competencial del alumnado (A1, A2, B1).

- Doña Raquel Gómez Pindado imparte 5 sesiones.

- Esther Serrano Monroy, imparte 3 sesiones

3. Objetivos

Objetivos generales

Para todo el alumnado, al finalizar cada nivel se pretende que:

- Desarrollen comprensión oral y escrita al nivel correspondiente (A1, A2, B1) en situaciones reales y controladas, sobre temas cotidianos y relevantes para ellos.
- Sean capaces de expresarse oral y por escrito con coherencia suficiente al nivel, usando vocabulario básico/intermedio, estructuras gramaticales adecuadas, intentando minimizar interferencias.
- Utilicen estrategias de aprendizajes lingüísticos: pedir aclaraciones, reformular, usar gestos, deducir significado, auto-corregirse, etc.
- Incrementen su autonomía en el uso del castellano: en tareas escolares, interacciones sociales, vida cotidiana del instituto.
- Fomentar la competencia intercultural: reconocer y valorar la diversidad lingüística, aportar su cultura de origen, etc.

Objetivos específicos para cada nivel:

- **A1-Acceso:** captar expresiones comprensibles, interactuar con ayuda, producir mensajes muy básicos, presentarse, preguntar y responder sobre datos personales, etc.
- **A2-Plataforma:** comprender frases y expresiones frecuentes relacionadas con temas de interés personal, interactuar en tareas simples, describir en términos sencillos aspectos de su entorno, hablar del pasado, futuro, etc.
- **B1-Umbra:** comprender los puntos principales de textos claros, mantener conversaciones sencillas sobre temas conocidos, narrar experiencias, expresar opiniones, producir textos sencillos conectados, manejar cierta variedad de estructuras gramaticales, etc.

4. Contenidos

Se pueden agrupar en bloques: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita, léxico, gramática, estrategias, funciones comunicativas.

Nivel	Contenidos principales
A1-Acceso	<p>Funciones: saludar, presentarse, pedir ayuda, pedir permiso, hacer preguntas simples, describir personas, cosas, lugares con frases cortas.</p> <p>Léxico: familia, casa, escuela, comida, tiempo, colores, días de la semana, números, momentos del día, objetos básicos.</p> <p>Gramática: presente del indicativo, género y número, artículos definidos/indefinidos, pronombres personales, verbos básicos (ser, estar, tener, ir, hacer), negaciones simples, preguntas con interrogativos sencillos.</p> <p>Comprensión oral/escrita: frases simples, instrucciones, mensajes cortos, señales, rótulos.</p>

	<p>Producción: frases cortas, descripciones básicas, diálogos muy guiados.</p> <p>Estrategias: repetición, pedir que hablen lento, usar gestos, contextualizar, usar imágenes.</p>
A2-Plataforma	<p>Funciones: describir rutinas, hablar de gustos, planes futuros simples, dar opiniones básicas, hablar de experiencias pasadas, pedir y dar información.</p> <p>Léxico: temas de ocio, trabajo, viajes, salud, compras, clima, medio ambiente.</p> <p>Gramática: pasado simple (pretérito perfecto, indefinido), futuro próximo, adjetivos comparativos y superlativos, pronombres objetos directos e indirectos, adverbios de frecuencia, preposiciones más complejas, imperativo.</p> <p>Comprensión: textos breves, diarios, correspondencia simple, informaciones sobre viajes, instrucciones más complejas.</p> <p>Producción: párrafos cortos, cartas simples, narraciones de experiencias simples, diálogos menos guiados.</p> <p>Estrategias: deducción, uso de diccionario básico, autocorrección, trabajar con compañero para reconstruir mensajes.</p>
B1-Umbra	<p>Funciones: narrar, argumentar, explicar, defender una opinión, describir deseos, hipótesis simples, resolver problemas, expresar emociones.</p> <p>Léxico: sociedad, cultura, trabajo, educación, medios de comunicación, tecnología, problemas globales.</p> <p>Gramática: pretéritos (perfecto, indefinido, imperfecto), futuro simple, condicional básico, subjuntivo presente en expresiones comunes, oraciones relativas, voz pasiva básica, conectores discursivos.</p> <p>Comprensión: entender conversaciones normales, noticias simples, contenidos en medios, artículos, comprender argumentos sencillos.</p> <p>Producción: textos conectados (informes personales, opiniones, cartas formales e informales, narraciones más elaboradas), expresarse con cierta fluidez.</p> <p>Estrategias: planificación de textos, usar fuentes diversas, revisión, mejora del registro, interacción real.</p>

5. Metodología

Para favorecer la inmersión lingüística y atender los distintos niveles, la metodología debe combinar variedad de enfoques:

1. **Enfoque comunicativo:** las actividades deben centrarse en la comunicación real: tareas, proyectos, simulaciones, juegos de rol, interacción pareja/grupo, etc.
2. **Uso comprensible del castellano como lengua vehicular:** se habla mayoritariamente en castellano en clase (especialmente para instrucciones, feedback), con apoyo visual, gestual, contextualización, etc. Sin embargo, reconocimiento de la lengua materna para

confirmar comprensiones, comparar estructuras, etc.

3. **Andamiaje progresivo:** primero modelos, mucho input comprensible, luego tareas guiadas, luego tareas más autónomas.
4. **Diferenciación:** dentro de cada nivel habrá variaciones individuales. Adaptar tareas, dar retos adicionales a los más capaces, apoyos (más tiempo, materiales visuales, diccionarios) a los que lo necesiten.
5. **Enfoque por tareas:** proyectos que impliquen usar todas las competencias lingüísticas: por ejemplo, hacer presentaciones, entrevistas, preparar un diario del estudiante, organizar exposiciones, etc.
6. **Integración social y curricular:** coordinación con otras materias, fomentar la interacción con alumnado hispanohablante, usos en el instituto (carteles, anuncios, actividades comunes) para que el idioma no sea solo algo de la clase.
7. **Uso de recursos auténticos:** vídeos, canciones, artículos, audios reales, etc., siempre que sean adecuados al nivel.
8. **Evaluación formativa continua:** retroalimentación frecuente para que los alumnos sepan qué mejorar, autoevaluación, evaluación entre pares.
9. **Uso de tecnologías:** aplicaciones, plataformas, audiobooks, ejercicios interactivos online, etc.
10. **Contextualización cultural:** incluir la cultura de Castilla y León, de España, así como las culturas del alumnado extranjero, para motivar, favorecer identidad, interculturalidad.

6. Horario y alumnado atendido

Alumnado que recibir apoyo en el conocimiento del idioma:

Alumnado que recibir apoyo en el conocimiento del idioma:

NOMBRE Y APELLIDO	GRUPO	NIVEL	PROFESORA	Sesiones semanales
A. EM	1EE	A1-A2 A1 (lenguaje escrito)	Raquel G.P	3
F. A				
R. EA				
M.A	1FPGB IYC	A2-B1 A2 (lenguaje escrito)	Raquel G.P.	2
Y.EG				
A.LM				
CHEICK	1ED	A1 (Desconocimiento total idioma)	R.G.P + E.S.M	3+3
M.A M	2 FP GB IYC			
Z. L.N	1FPGB SAD	A2-B1	Esther S.M	3
H.EA	2EB	A2 (leguaje escrito)		
Y.ES				
S. EY				

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00- 09:50			ESPAÑOL R.G.P 1EE/IN + 1EC/FR		
09:55- 10:45	ESPAÑOL R.G.P 1EE/ByG				ESPAÑOL E.S.M 1ED + 2EB
10:50- 11:40		ESPAÑOL R.G.P IYC 1/Montaje			
12:05- 12:55			ESPAÑOL R.G.P 1EE/GeH +1ED/LE		ESPAÑOL R.G.P IYC 1/CyS
13:00- 13:50		ESPAÑOL E.S.M 1ED + 2EB	ESPAÑOL E.S.M 1ED +		
13:55- 14:45					

7. Temporalización y organización didáctica

- Dividir el curso en trimestres, cada trimestre con proyectos / tareas más cortas.
- Para cada nivel, dedicar las primeras semanas a reforzar comprensión oral y léxico básico antes de introducir estructuras gramaticales nuevas.
- Reservar tiempo progresivamente para producción oral espontánea, interacción social, tareas colaborativas.
- Prever momentos de evaluación diagnóstica (al inicio), seguimiento (mediados trimestre), evaluación final (prueba certificación o análoga).

8. Evaluación

Según la normativa autonómica:

- Se debe evaluar atendiendo a los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel en el currículo correspondiente.
- La evaluación será formativa y sumativa: no solo pruebas terminales, sino seguimiento continuo, retroalimentación, portfolios, etc.

Criterios de evaluación

Para cada nivel se deben definir criterios claros, para:

- Comprensión oral: porcentaje de comprensión en grabaciones adaptadas, capacidad de seguir instrucciones orales, de captar la idea principal, etc.
- Comprensión escrita: distinguir información explícita, leer textos sencillos o

medianamente complejos y responder preguntas, etc.

- Producción oral: fluidez, corrección gramatical básica, pronunciación inteligible, uso del vocabulario adecuado al nivel.
- Producción escrita: coherencia, cohesión, ortografía básica, uso de estructuras gramaticales trabajadas.
- Uso de estrategias: capacidad de pedir aclaraciones, autocorrección, utilización de recursos auxiliares.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas orales (entrevistas, diálogos, presentación)
- Pruebas escritas (redacciones, ejercicios, transformar textos, rellenar huecos, etc.)
- Comprensión: audios, vídeos, textos auténticos adaptados
- Portafolio: muestra de trabajos, autocorrección, revisiones
- Observación: participación, interacción en clase
- Evaluación entre pares / autoevaluación: para fomentar conciencia del aprendizaje

Promoción de nivel.

- Para promocionar de nivel se requiere que el alumnado cumpla los criterios de cada actividad de lengua.
- De acuerdo con la Resolución de 17 de mayo de 2010, se aplicarán los indicadores de evaluación correspondientes a los niveles A1, A2 y B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), tal y como se especifica en el Anexo I del informe de competencia lingüística."

ANEXO III

PROGRAMACIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CURSO 2025-2026

Olivia Clemente Ramos

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de una sociedad cada vez más plural, diversa y en constante transformación, la atención a la diversidad del alumnado constituye una tarea esencial dentro de los centros educativos. Este compromiso no solo contribuye a la equidad y a la inclusión educativa, sino que también enriquece y fortalece la convivencia y la cohesión social.

El Plan de Actuación de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) para el curso escolar 2025 -2026 se enmarca dentro del Departamento de Orientación, y se elabora teniendo en cuenta la memoria del curso anterior, así como las propuestas de mejora surgidas a partir de la práctica y la evaluación de los resultados obtenidos.

En la actualidad, los procesos de personalización e individualización del aprendizaje requieren un conocimiento profundo de las circunstancias sociofamiliares del alumnado, ya que estas condicionan en gran medida su desarrollo personal, social y académico. En este sentido, la figura de la Profesora de Servicios a la Comunidad desempeña un papel clave como enlace entre el centro educativo, las familias y el entorno social, facilitando la coordinación de recursos y la comunicación entre los distintos agentes implicados en la educación del alumnado.

La labor de la PSC se orienta a garantizar la igualdad de oportunidades educativas y a favorecer la inclusión de aquel alumnado que se encuentra en situación de desventaja social, que procede de minorías étnicas, colectivos inmigrantes, familias con dificultades socioeconómicas o que presenta necesidades educativas especiales.

Asimismo, se prevé el desarrollo de acciones específicas dirigidas a promover la integración, adaptación y continuidad escolar del alumnado y sus familias, fomentando la participación activa de ambos en la vida del centro. Las actuaciones estarán dirigidas principalmente al alumnado de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de Formación Profesional Básica (FPB), priorizando aquellos casos en los que se detecten riesgos de fracaso o abandono escolar, tanto por parte del equipo docente como de las familias.

De esta forma, esta programación constituye una herramienta de planificación, coordinación y actuación que busca responder de manera integral y coherente a las necesidades socioeducativas del alumnado, promoviendo su bienestar, su desarrollo personal y su éxito escolar.

2. OBJETIVOS

Las funciones y prioridades de este profesor en el marco del CEO vienen recogidas en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

- ❖ Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

- ❖ Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración.
- ❖ Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación.
- ❖ Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social del alumno/a facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.
- ❖ Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro, favoreciendo las relaciones centro-familia.
- ❖ Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.

Se plantea trabajar con los alumnos y sus familias de todos los niveles educativos del IES (ESO, Formación Profesional Básica y Bachillerato...), pero centrando la intervención con los alumnos de enseñanza obligatoria, de 1º a 4º de ESO que pertenecen a los Programas de Atención a la Diversidad y de los alumnos de Programas de Formación Profesional Básica (FPB).

3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

La actuación de la **Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)** se desarrolla en distintos ámbitos que abarcan tanto la coordinación interna con los equipos docentes y el Departamento de Orientación, como la intervención directa con el alumnado y sus familias, y la colaboración con los recursos sociales y comunitarios. Estos ámbitos de intervención permiten ofrecer una respuesta educativa integral y adaptada a las necesidades de cada estudiante, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

3.1. Coordinación interna en el centro educativo

- Participación en **reuniones de coordinación y seguimiento** con tutores, profesorado, orientadoras, Equipo Directivo, Departamento de Orientación y responsables de los distintos Programas de Atención a la Diversidad.
- Colaboración en la **detección temprana de necesidades sociofamiliares** que puedan afectar al rendimiento académico o la convivencia.

3.2. Intervención directa con alumnado y familias

- **Entrevistas individuales** con el alumnado y sus familias para conocer su situación personal, familiar y social, y establecer medidas de apoyo adecuadas.
- **Visitas domiciliarias** cuando la situación lo requiera, con el fin de facilitar la comunicación y comprensión de las circunstancias familiares.
- **Seguimiento del comportamiento, actitud y adaptación del alumnado** en el aula, en coordinación con los tutores y profesorado implicado.

3.3. Apoyo a la acción tutorial

- Asesoramiento y suministro a los tutores de **ESO, FPB y Bachillerato** (si procede) de **materiales y propuestas de actividades** para trabajar en las horas de tutoría temas relacionados con:
 - Igualdad de género y convivencia positiva.
 - Ocio y tiempo libre saludable.
 - Prevención de abusos sexuales y malos tratos.
 - Violencia de género y resolución pacífica de conflictos.
 - Cooperación internacional y solidaridad.
- Colaboración en la **planificación y desarrollo de campañas o actividades** de sensibilización en el centro.

3.4. Gestión de recursos y ayudas

- **Tramitación y seguimiento de becas, subvenciones y ayudas** destinadas al alumnado en situación de desventaja social, garantizando el acceso a los recursos disponibles tanto del centro como de la comunidad.
- Orientación a las familias sobre los **recursos institucionales** a los que pueden acceder para mejorar su situación socioeconómica o educativa.

3.5. Colaboraciones y Coordinaciones con Servicios Externos

La labor de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) implica una estrecha colaboración con los diferentes servicios externos e instituciones educativas, sociales y sanitarias, con el fin de ofrecer una atención integral al alumnado y sus familias.

Estas actuaciones se estructuran en torno a dos grandes objetivos que orientan la intervención y la coordinación interinstitucional.

A. Colaboración con los servicios externos y educativos en la detección de necesidades sociales y de escolarización

El objetivo principal en este ámbito es colaborar activamente en la detección de necesidades sociales de la zona, así como en la identificación y escolarización del alumnado en situación de desventaja social, garantizando una respuesta educativa ajustada a sus características y circunstancias.

Para ello, se contemplan las siguientes actuaciones:

- Coordinación con los **centros** educativos de **Educación Primaria** y con los **Departamentos de Orientación** de los Institutos del entorno, para favorecer la continuidad educativa y la adecuada escolarización del alumnado.
- Coordinación con los **Servicios Sociales de zona**, para el intercambio de información relevante sobre situaciones familiares o socioeconómicas que puedan afectar al proceso educativo.
- Colaboración con **otras instituciones públicas y privadas** implicadas en la atención al menor y la familia (Protección de Menores, ACCEM, Centros de Salud, Cáritas, Cruz Roja, entre otras).

- Participación, cuando proceda, en los procesos de escolarización de alumnado en situación de desventaja, estableciendo **contacto directo con las familias** y facilitando su incorporación y adaptación al centro.

B. Coordinación y colaboración en el seguimiento e intervención con familias y menores

El segundo objetivo se centra en garantizar la coordinación y el seguimiento conjunto con las instituciones educativas, sociales y sanitarias implicadas en la atención de las familias y del alumnado en edad escolar, a fin de asegurar una intervención coherente y eficaz. Entre las principales actuaciones se incluyen:

- **Reuniones puntuales y coordinación continuada** con los distintos recursos y servicios de la zona para el seguimiento de casos concretos.
- **Participación activa en la Comisión de Absentismo de Zona**, colaborando en la detección, prevención y tratamiento de situaciones de absentismo escolar.
- **Acogida del alumnado inmigrante y sus familias**, proporcionando información sobre los recursos comunitarios, becas y ayudas disponibles, facilitando materiales y libros de texto en caso necesario, y realizando un seguimiento del proceso de adaptación.
- **Colaboración** con el profesorado, equipo directivo, profesorado de atención a la diversidad y orientadoras en la elaboración y aplicación de propuestas de inclusión del alumnado.
- **Información, orientación y derivación de familias** a los distintos recursos educativos, sociales o sanitarios, en función de las necesidades detectadas.
- **Elaboración de informes sociofamiliares** para la derivación de casos a los Servicios de Menores, Fiscalía o Servicios Sociales cuando la situación así lo requiera.
- **Colaboración con el Banco de Libros del centro** y con el profesorado encargado de distribuir libros de texto procedentes de ayudas y dotaciones económicas recibidas por el centro, con el fin de atender de forma excepcional a familias que no sean beneficiarias de ayudas ni del propio banco y que, habiendo llegado a mitad de curso, presenten graves dificultades socioeconómicas.

4. METODOLOGIA

La metodología empleada en el desarrollo de la Programación de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) se fundamenta en un enfoque integral, preventivo e interdisciplinar, orientado a la atención del alumnado y a la intervención en los distintos contextos que influyen en su desarrollo personal, familiar y social.

4.1. Enfoque de intervención

Para la consecución de los objetivos propuestos, las actuaciones no se dirigen únicamente al alumno o alumna objeto de intervención, sino también a todos los factores del entorno que conforman su red de relaciones y comunicación: progenitores y/o tutores legales, familia extensa, centro educativo, grupo de iguales... El objetivo es abordar las circunstancias sociofamiliares y contextuales que inciden en la evolución escolar y personal del alumnado, favoreciendo la coordinación entre los distintos

agentes implicados y la implementación de medidas que promuevan su inclusión educativa y social.

4.2. Técnicas de intervención

Para el desarrollo de la metodología se hace uso de diversas técnicas de recogida, análisis y devolución de información, adaptadas a las características y necesidades de cada caso. Entre ellas se incluyen:

- Observación sistemática, directa e indirecta, en contextos educativos y familiares.
- Entrevistas sociofamiliares con progenitores y/o tutores legales.
- Entrevistas individuales con el alumnado, para conocer su percepción, actitudes y necesidades.
- Análisis de recursos institucionales disponibles a nivel educativo, social y sanitario.
- Reuniones de coordinación con el equipo docente, orientadoras, tutores y agentes externos.
- Contactos telefónicos e informales con familias o recursos comunitarios.
- Visitas domiciliarias y a recursos sociales, cuando la situación así lo requiera.
- Intercambio documental y revisión de informes o protocolos de actuación.

4.3. Instrumentos de registro y seguimiento

El desarrollo de las intervenciones se apoya en una serie de instrumentos de registro y documentación, que permiten una gestión sistemática de la información y un adecuado seguimiento de los casos. Entre los más relevantes se encuentran:

- Diario de actuaciones e informe de hechos relevantes.
- Agenda profesional para planificación y registro de intervenciones.
- Fichas de entrevista con el alumnado y con las familias.
- Hojas de seguimiento individualizado de la intervención.
- Cartas de citación a las familias y documentación de comunicaciones.
- Fichas de recursos externos y contactos interinstitucionales.
- Hojas de notificación de casos de absentismo escolar.
- Protocolos de actuación y coordinación interinstitucional.
- Registro de llamadas y contactos domiciliarios.

Esta metodología pretende garantizar la coherencia y continuidad de las intervenciones, así como la evaluación permanente del impacto de las acciones realizadas, promoviendo la mejora constante de la práctica profesional y la calidad de la atención al alumnado y sus familias.

5. PROGRAMAS

Los objetivos definidos en esta programación se desarrollarán a través de diferentes programas de intervención y funciones específicas, diseñados para dar respuesta a las diversas necesidades del alumnado y de sus familias, en coordinación con el conjunto de profesionales del centro y los servicios externos implicados.

Estos programas constituyen la base operativa de la intervención de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC), y se detallan a continuación, incluyendo sus objetivos específicos, destinatarios y principales actuaciones.

Cabe destacar que las actuaciones de la PSC del Departamento se llevarán a cabo en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), concentrando una mayor intensidad de intervención en 1.º y 2.º de ESO, etapas en las que se detecta un mayor riesgo de desajuste académico, social o personal. También se hará hincapié en la etapa de Formación Profesional Básica.

Asimismo, entre los días 1 y 5 de cada mes, se realizará la recopilación de datos y actuaciones llevadas a cabo, con el propósito de remitir la información al Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación, conforme a los procedimientos establecidos.

Los programas desarrollados a lo largo del curso incluyen tanto acciones preventivas como intervenciones directas y coordinadas, orientadas a la mejora de la convivencia, la reducción del absentismo y la promoción de la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

5.1. PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR

El Programa de Absentismo Escolar tiene como finalidad garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado mediante la prevención, detección y seguimiento de los casos de inasistencia injustificada, promoviendo la asistencia regular a clase y la implicación activa de las familias y de la comunidad educativa.

Su desarrollo se enmarca en las directrices de la Comisión de Absentismo de Zona y se coordina con los Servicios Sociales Municipales, el Equipo Directivo, los tutores/as, las Orientadoras y la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC).

Objetivos

- Asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la escolarización y a la educación obligatoria.
- Reducir y mantener los bajos niveles de absentismo existentes en el centro, garantizando la asistencia regular del alumnado a clase.
- Fomentar la asistencia continuada y la permanencia en el sistema educativo, evitando el abandono y el fracaso escolar.
- Favorecer la detección temprana del absentismo escolar, especialmente en los cursos de 1.º y 2.º de ESO, con el fin de prevenir situaciones de desajuste académico o social.
- Realizar un seguimiento individualizado del alumnado con riesgo de absentismo derivado de problemáticas personales, familiares o sociales.

- Implicar a las familias y tutores legales en la mejora de la asistencia del alumnado y en el cumplimiento de la escolarización obligatoria.
- Contribuir a un control eficaz de la asistencia a clase mediante la coordinación entre los distintos agentes implicados.

Destinatarios

- Alumnado del centro con ausencias reiteradas o injustificadas.
- Alumnado en riesgo de absentismo por dificultades sociofamiliares, desmotivación o problemas de adaptación escolar.
- Familias o tutores legales del alumnado afectado.

Actuaciones previstas

- Revisión y control semanal de los partes de asistencia remitidos por tutores y profesorado.
- Detección temprana de casos de absentismo, especialmente en los niveles de 1.º y 2.º de ESO.
- Entrevistas individuales con el alumnado y contacto con las familias para analizar causas y buscar soluciones.
- Registro de incidencias en el cuaderno de seguimiento y en la base de datos de absentismo.
- Citación formal a las familias en los casos de absentismo reiterado, documentando el proceso de intervención.
- Derivación y coordinación con los Servicios Sociales de Zona y la Comisión de Absentismo Escolar, según el protocolo establecido.
- Seguimiento conjunto de los casos derivados y participación en las reuniones de la comisión zonal.
- Elaboración de informes sociofamiliares cuando la situación lo requiera, para su remisión a las instancias competentes (Servicios Sociales, Fiscalía de Menores o Inspección Educativa).
- Evaluación trimestral de la evolución del absentismo en el centro y actualización de las medidas adoptadas.

Intervención del PSC

La intervención de la Profesora de Servicios a la Comunidad dentro del Programa de Absentismo Escolar se centra en la detección temprana, seguimiento y coordinación de las

actuaciones necesarias para garantizar la asistencia regular del alumnado y prevenir situaciones de absentismo continuado o abandono escolar.

Las principales líneas de actuación son las siguientes:

- Identificación y seguimiento del alumnado absentista, participando activamente en la aplicación del Protocolo de Absentismo Escolar. Se realizará un seguimiento tanto del alumnado identificado en cursos anteriores como de los nuevos casos detectados durante el presente curso.
- Para la identificación y análisis de cada caso, se emplearán los canales de comunicación internos y externos del centro, mediante:
 - Reuniones con tutores/as, Equipo Directivo y Departamento de Orientación.
 - Coordinación con Servicios Sociales Municipales y Comisión Provincial de Absentismo Escolar.
 - Intercambio de información con otras instituciones y organismos implicados (Centro de Salud, Policía Municipal o Nacional, entre otros).
- Coordinación y seguimiento conjunto con los técnicos/as de Servicios Sociales, participando en la Comisión de Absentismo de Zona cuando se considere necesario.
- Reuniones semanales con la Jefatura de Estudios y tutores, con el fin de revisar los partes de asistencia, analizar los casos detectados y valorar las medidas adoptadas.
- Contactos telefónicos y entrevistas con las familias, tanto de forma presencial como telemática, para abordar las causas del absentismo y promover el compromiso familiar con la asistencia regular del alumnado.
- Intercambio de información y coordinación estrecha con los diferentes agentes sociales, educativos y sanitarios, garantizando una intervención integral y coherente.
- Participación activa en las Comisiones de Absentismo, presentando los casos derivados, aportando la información social y educativa necesaria, y realizando el seguimiento de las medidas acordadas.

5.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

El Programa de Educación Compensatoria está dirigido a promover una inclusión efectiva del alumnado que presenta circunstancias de desventaja social, familiar o económica, cuya situación puede afectar negativamente su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La intervención se orienta a minimizar dichas desigualdades mediante acciones de apoyo tanto a nivel interno como externo al centro educativo, garantizando así la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral del alumnado beneficiario.

Objetivos

- Favorecer la inclusión real y la equidad educativa del alumnado en situación de desventaja social o económica.

- Compensar las desigualdades que afectan al proceso educativo, incidiendo en factores externos que condicionan el aprendizaje.
- Facilitar el acceso y la gestión de recursos sociales, educativos y de ocio que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y aprendizaje del alumnado.
- Promover la coordinación interinstitucional con los recursos sociales y comunitarios para una intervención integral y eficaz.

Intervención de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)

La Profesora de Servicios a la Comunidad desempeña un papel fundamental en el desarrollo del Programa de Educación Compensatoria, actuando principalmente en la gestión y canalización de recursos externos, así como en el acompañamiento socio-familiar del alumnado.

Entre sus funciones destacan:

- Realizar el seguimiento socio-familiar del alumnado que presenta indicadores de desventaja, elaborando informes sociofamiliares cuando se requiera.
- Facilitar a los alumnos y sus familias la información y gestión de ayudas sociales, tales como becas de libros, comedor escolar y otros recursos disponibles en la localidad.
- Informar al profesorado y tutores de compensatoria sobre aspectos sociofamiliares relevantes que puedan influir en el proceso educativo del alumnado, atendiendo a demandas específicas.
- Coordinarse con los recursos sociales y comunitarios de la zona, incluyendo asociaciones, servicios sociales y otras entidades, para derivar a los alumnos y familias cuando sea necesario una intervención especializada.

Actuaciones

- Evaluación individualizada de la trayectoria escolar y situación socio-familiar del alumnado, valorando el desfase curricular y la existencia de condiciones de desventaja social.
- Realización de entrevistas familiares para valorar las circunstancias personales y sociales que afectan al alumnado, verificando el cumplimiento de los criterios de inclusión en el programa.
- Coordinación con Servicios Sociales para comprobar la existencia de expedientes abiertos y seguimiento de las intervenciones familiares.
- Promoción y facilitación de la participación del alumnado en actividades de ocio y tiempo libre organizadas por recursos externos, como una estrategia de apoyo psicosocial.

5.3 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

El Programa de Apoyo a la Acción Tutorial tiene como objetivo principal colaborar estrechamente con el profesorado tutor, facilitando información relevante sobre el alumnado, su familia y su entorno, con el fin de favorecer una mejora integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la plena integración del alumnado en el centro educativo.

Objetivos

- Apoyar la labor del tutor mediante el aporte de información socio-familiar que permita comprender mejor las circunstancias del alumnado.
- Favorecer la implicación y participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Informar y asesorar a los tutores y profesorado sobre los recursos sociales y comunitarios disponibles en la zona, facilitando el acceso a los mismos cuando se requiera.
- Intervenir directamente con las familias a demanda de los tutores, especialmente en casos donde se detecten situaciones de riesgo o necesidades especiales de apoyo.

Intervención de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)

- Proporcionar información sobre aspectos sociales y familiares relevantes que puedan afectar al desarrollo académico y personal del alumnado.
- Colaborar con los tutores para promover la participación y compromiso de las familias en el proceso educativo.
- Facilitar la difusión y el acceso a los recursos disponibles en la comunidad educativa y social.
- Realizar intervenciones directas con las familias cuando los tutores detecten situaciones que lo requieran, para ofrecer apoyo y seguimiento.

Actuaciones

- Realización de entrevistas conjuntas con familias y tutores en los casos que sea necesario para abordar situaciones que afectan al alumnado.
- Organización de reuniones periódicas con tutores para analizar aspectos sociales y familiares que impactan en el contexto escolar, tales como casos de absentismo o situaciones de riesgo.
- Coordinación y reuniones conjuntas entre tutores, PSC y profesionales de Servicios Sociales para el seguimiento y acompañamiento de alumnos y familias, siempre que las circunstancias lo exijan.

6.- TEMPORIZACIÓN

La programación se llevará a cabo de manera flexible a lo largo del curso escolar (Septiembre 2025-Junio 2026) y, debido a la diversidad de ámbitos que se abarca y la casuística del día a día, se dará prioridad a la atención de casos que se encuentren en situación de riesgo, así como la cobertura de situaciones de atención a las necesidades que puedan surgir de emergencia (protocolos de acoso, de ideación suicida, expedientes disciplinarios o cualquier otra circunstancia de riesgo individual o familiar).

Por tanto, el marco de actuación será en todo momento flexible y estará abierto a las demandas que surjan por la comunidad educativa y especialmente por parte del equipo directivo. Estará sujeta a posibles cambios y/o modificaciones que puedan surgir durante el desarrollo del curso escolar, aunque las actuaciones estén planificadas trimestralmente.

7. RECURSOS

Para la adecuada implementación de las diversas actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados, la Profesora de Servicios a la Comunidad cuenta con una serie de recursos que se agrupan en personales, materiales, organizativos y funcionales. A continuación, se detallan sus características y concreciones.

7.1. Recursos personales

El trabajo de la Profesora de Servicios a la Comunidad se desarrolla en estrecha colaboración con un equipo interdisciplinar formado por:

- **Equipo directivo:** Directora, Jefatura de Estudios y Secretaría.
- **Profesionales del Departamento de Orientación:** Orientadoras, Profesores del ámbito lingüístico y científico tecnológico en Diversificación y profesoras de Pedagogía Terapéutica
- **Profesorado tutor:** Clave en la detección y seguimiento del alumnado.
- **Alumnado y sus familias:** Agentes activos y fundamentales en el proceso de intervención y seguimiento.
- **Entidades y organismos externos:** Servicios Sociales, Centro de Salud, Asociaciones, ONG, Policía, entre otros, con los que se mantiene coordinación y colaboración.

7.2. Recursos materiales y espaciales

La Profesora de Servicios a la Comunidad desarrolla su labor en el espacio físico del **Departamento de Orientación**, que es un área compartida por los distintos profesionales que lo integran, tales como:

- Orientadoras.
- Maestra de Pedagogía Terapéutica.
- Profesoras de Diversificación Curricular.

- Profesoras de Compensatoria.
- Profesora de Servicios a la Comunidad.

Para la realización de entrevistas y reuniones con alumnado y familias, se disponen de salas específicas y espacios adecuados en diversas localizaciones del centro, que garantizan la confidencialidad, comodidad y el entorno propicio para la atención personalizada.

8. EVALUACIÓN

La programación de la Profesora de Servicios a la Comunidad estará sujeta a un proceso de **evaluación continua y formativa**, cuyo propósito es valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y mejorar los programas de intervención en función de las necesidades detectadas. Este proceso implica recoger información actualizada sobre las características del sistema social y escolar en el que se desenvuelve el alumnado, para adecuar las acciones y optimizar su impacto.

Se realizará un seguimiento constante de las actuaciones desarrolladas en los distintos ámbitos de intervención, con el fin de efectuar una evaluación constructiva, identificando logros y áreas de mejora que permitan perfeccionar la práctica profesional.

La evaluación se integrará como un proceso dinámico y continuo durante todo el curso escolar, permitiendo introducir ajustes y propuestas de mejora adaptadas a las demandas del alumnado, las familias y el centro educativo.

8.1. Evaluación Inicial

Esta fase consistirá en:

- La revisión exhaustiva de la memoria del curso anterior para recoger las necesidades identificadas y las propuestas de mejora formuladas en el ciclo anterior.
- El análisis de las necesidades actuales, la normativa vigente y los recursos disponibles en el centro.
- La recopilación de datos sobre los recursos externos utilizados el curso anterior, para evaluar su continuidad y adecuación como apoyo al desarrollo académico y social del alumnado.
- La valoración de la información relativa al alumnado de nueva incorporación.

Indicadores:

- Existencia de un diagnóstico y valoración iniciales documentados.
- Incorporación efectiva de las propuestas de mejora recogidas en la memoria al plan de trabajo vigente.

8.2. Evaluación Continua

La evaluación continua se llevará a cabo de manera trimestral, coincidiendo con las sesiones de evaluación del centro, con la participación activa del Departamento de Orientación y del equipo docente.

Este proceso permitirá identificar necesidades emergentes y ajustar las intervenciones para garantizar la pertinencia y eficacia de las actuaciones realizadas. Además, fomentará la colaboración constante entre familias, alumnado y centro.

Indicadores:

- Adecuación de las respuestas y estrategias a la realidad y demandas del centro y alumnado.
- Promoción efectiva de la colaboración entre familia-centro y alumnado-centro.

8.3. Evaluación Final

Al cierre del curso, se realizará una evaluación global que determinará el grado de consecución de los objetivos planteados y recogerá las propuestas de mejora para futuros cursos. Los resultados se reflejarán en la memoria anual.

Indicadores:

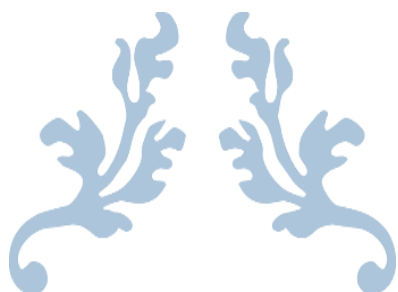
- Número y tipo de demandas e intervenciones realizadas.
- Nivel de satisfacción respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Respeto y priorización de los objetivos y líneas de actuación definidas.
- Eficacia y operatividad de las reuniones de coordinación y seguimiento con el Equipo Directivo.
- Funcionamiento satisfactorio de las reuniones y coordinaciones con apoyos externos (responsables de programas municipales y otras entidades).
- Mejora en la atención a la diversidad y aporte de información relevante para la resolución de casos asociados a desventaja social y absentismo escolar.
- Valoración cualitativa y cuantitativa del trabajo realizado a lo largo del curso.

9. CONCLUSIONES

La presente programación de Servicios a la Comunidad, enmarcada dentro del Departamento de Orientación, representa un compromiso firme con la atención integral al alumnado y sus familias, especialmente aquellos en situación de desventaja social. A través de un trabajo coordinado, multidisciplinar y contextualizado, se busca promover la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la mejora del bienestar social y académico del alumnado.

Este documento sirve como guía de actuación y referencia para todas las personas implicadas, estableciendo objetivos claros, líneas de intervención y criterios de evaluación que permitirán una respuesta eficaz y adaptada a las necesidades reales.

En definitiva, la labor de la Profesora de Servicios a la Comunidad, junto con el resto de profesionales y entidades implicadas, contribuirá decisivamente a construir un entorno educativo más justo, inclusivo y enriquecedor para todo el alumnado.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Curso 2024-25





IES “Alonso de Madrigal”



PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE DIVERSIFICACIÓN

CURSO 2025-26

Profesor: Pablo Sanz González



CONTENIDO

1. *Introducción: conceptualización y características de la materia*
2. *Diseño de la evaluación inicial*
 - 2.1. *Primer curso*
 - 2.2. *Segundo curso*
3. *Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales*
 - 3.1. *Primer curso*
 - 3.2. *Segundo curso*
4. *Metodología didáctica.*
5. *Secuencia de unidades temporales de programación*
 - 5.1. *Primer curso*
 - 5.2. *Segundo curso*
6. *Materiales y recursos de desarrollo curricular*
 - 6.1. *Primer curso*
 - 6.2. *Segundo curso*
7. *Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia*
8. *Actividades complementarias y extraescolares*
9. *Atención a las diferencias individuales del alumnado*
 - 9.1. *Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales*
 - 9.2. *Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales*
10. *Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos*
11. *Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica*
12. *Relación de criterios de evaluación con contenidos e indicadores de logro*
 - 12.2. *Primer curso*
 - 12.3. *Segundo curso*
13. **ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. PRIMER CURSO**
14. **ANEXO II. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. SEGUNDO CURSO**
15. **ANEXO III. CONTENIDOS DE ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO**

(PRIMER CURSO – 3º ESO)

16 *ANEXO IV. CONTENIDOS DE ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO II
(SEGUNDO CURSO – 4º ESO)*

17 *ANEXO IV: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO*

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, introduce importantes cambios, entre los que se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de inclusión educativa, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria a todo el alumnado.

La materia de Ámbito Científico-Tecnológico en 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) representa una etapa clave en el desarrollo educativo, donde los estudiantes se sumergen en el fascinante mundo de la ciencia y la tecnología. La Ciencia se presenta como un método de investigación que busca explicar los fenómenos naturales mediante la observación, la experimentación y la formulación de teorías. La Tecnología, por otro lado, es la aplicación práctica del conocimiento científico para resolver problemas y satisfacer necesidades humanas.

Permite, por tanto, un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras. Donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

El aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnos y las alumnas puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible.

El enfoque pedagógico se orienta hacia la experimentación, la resolución de problemas y el pensamiento crítico. Se fomenta la participación de los estudiantes en actividades prácticas y proyectos, estimulando el descubrimiento autónomo y el desarrollo de habilidades investigativas.

El ámbito Científico-Tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades

necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno supone poner en común ideas y procedimientos, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerantes con los demás y desarrollar prácticas democráticas para consensuar y tomar decisiones. Este quehacer en equipo permite así mismo, fortalecer sus capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y resolución pacífica de conflictos.

Además, el carácter práctico ámbito Científico-Tecnológico requiere esfuerzo, constancia y perseverar en la búsqueda de soluciones contribuyendo a la consolidación de hábitos de estudio y en general al desarrollo personal y social para la realización de tareas individuales y grupales.

Por otra parte, el conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito Científico-Tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades, reconocer la contribución de las mujeres a la ciencia y fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación que impida aprovechar el talento científico de cualquier persona para el bien común.

En esa misma línea, que persigue la valoración y respeto a la diferencia de sexos, el trabajo en equipo, el estudio del cuerpo humano y la educación afectivo-sexual se deben abordar desde una perspectiva de igualdad y respeto a las diferencias biológicas y diversidad sexual.

El alumnado también aprenderá a seleccionar con sentido crítico fuentes de información para aportar datos fiables en trabajos de investigación adecuados a su nivel y a utilizar herramientas digitales que contribuyen junto con el pensamiento computacional al desarrollo de capacidades tecnológicas básicas.

La propia concepción del ámbito Científico-Tecnológico, a través del aprendizaje globalizado de los contenidos de las diferentes materias que componen el ámbito, contribuye a la visión del conocimiento científico como un saber integrado.

La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.

Desde el ámbito Científico-Tecnológico, a través de tareas de investigación, el alumnado necesitará buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana.

De igual manera, la consulta de publicaciones científicas u otras fuentes de información en lengua inglesa, lengua vehicular de la ciencia en muchas fuentes de información, favorece el desarrollo de estrategias para de comprensión en lengua extranjera.

Las tareas abordadas desde el ámbito Científico-Tecnológico deben involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Con la resolución de problemas derivados de planteamientos de hábitos sociales saludables, respetuosos con la salud personal y con otros seres vivos, se

contribuye a fomentar que el alumnado adopte roles activos en la sociedad, concienciándose de la necesidad de buscar soluciones, de adoptar posturas de respeto y aceptación de la diversidad y de actuar en favor del desarrollo a nivel personal y social.

Por último, la contextualización de actividades dentro del ámbito Científico-Tecnológico para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

Objetivos:

1. Desarrollar un pensamiento científico que permita comprender y explicar los fenómenos naturales y tecnológicos.
2. Fomentar la curiosidad y el interés por la ciencia y la tecnología.
3. Capacitar a los estudiantes para aplicar conocimientos científicos y tecnológicos en la resolución de problemas cotidianos.
4. Preparar a los alumnos para afrontar los retos de un mundo cada vez más marcado por la innovación y el avance científico.

2. Diseño de la evaluación inicial.

2.1. Primer curso

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador
1.1/2.1/2.2/5.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación
3.1/5.2/6.2	Guía de observación	1	Heteroevaluación

2.2. Segundo curso

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador
1.1/2.1/2.2/5.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación
3.1/5.2/6.2	Guía de observación	1	Heteroevaluación

3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

3.1. Primer curso

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias específicas que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia específica 1.

1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)

1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)

1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4).

Competencia específica 2.

2.1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.2. Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4).

2.1. Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.2. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y

de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 3.

- 3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)
- 3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)
- 3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)
- 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)
- 3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

Competencia específica 4.

- 4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4).
- 4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

- 5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)
- 5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)
- 5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

Competencia específica 6.

- 6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)
- 6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)
- 6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)
- 6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes, y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)
- 6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

- 7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)
- 7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de

las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC

3.2. Segundo curso

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias específicas que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia específica 1.

- 1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)
- 1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1)
- 1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

- 2.1 Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)
- 2.2 Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)
- 2.3 Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3).
- 2.4 Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2,

CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 3.

- 3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)
- 3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)
- 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)
- 3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)
- 3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

Competencia específica 4.

- 4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)
- 4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

- 5.1. Valorar través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y

medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

- 5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)
- 5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1).

Competencia específica 6.

- 6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)
- 6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)
- 6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)
- 6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).

Competencia específica 7.

- 7.1. Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)
- 7.2. Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)

El mapa de relaciones competenciales para ambos cursos se establece en el anexo I de esta programación didáctica.

4. Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Para el estímulo y logro de un correcto rendimiento en el aprendizaje se promoverá el desarrollo de una metodología basada en el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos del alumno y permitiendo establecer conexiones con los nuevos conocimientos. Asimismo, fomentar el aprendizaje activo, facilitará este proceso, donde el alumnado podrá dar significado a los nuevos aprendizajes haciendo uso de los conocimientos ya aprendidos. Por lo tanto, investigar, crear, explicar, exponer, compartir o contrastar con compañeros partiendo de los conocimientos previos en entornos variados, como situaciones familiares para el alumnado, contextos reales o cercanos a la realidad, facilitará la evocación de esos conocimientos previos y la adquisición de otros nuevos.

La participación en proyectos o investigaciones a través del método científico será una herramienta muy útil para fomentar el aprendizaje activo, pero también para la adquisición de estrategias que permitan al alumno aprender a aprender, mediante el contraste de información, el desglose de tareas en procesos más simples, la reflexión sobre lo aprendido y sus consecuencias, facilitando que el alumno pase de lo concreto a lo abstracto. El trabajo práctico en el laboratorio posibilitará así mismo, el uso integral de las diferentes materias que componen el ámbito, al necesitar de los conocimientos de todas ellas para lograr cumplir con precisión la tarea o el reto planteado.

Proponer al alumno actividades variadas, cercanas a su realidad y asequibles en su consecución facilitará la motivación, mejorando la estimación favorable de sus posibilidades de éxito en las diferentes propuestas en el aula y de su propio aprendizaje. El vincular las actividades a su utilidad o importancia práctica, pudiendo incluso trascender al aula, también permitirá aumentar su motivación extrínseca hacia su aprendizaje.

Por último, la reflexión sobre aquello que ha facilitado o impedido el éxito en su aprendizaje, sobre los resultados obtenidos y las estrategias empleadas, le permitirá planificarse en posteriores procesos de trabajo y mejorará sus habilidades como aprendiz a lo largo de su vida. El docente deberá fomentar estos procesos de metacognición durante y al finalizar las diferentes dinámicas de enseñanza- aprendizaje.

El trabajo colaborativo en el laboratorio fomentará el aprendizaje social, la autorregulación de sus tareas y el tiempo a emplear en ellas, herramientas inestimables de aprendizaje en el ámbito Científico- Tecnológico. Los métodos pedagógicos abarcan diversos estilos, estrategias y técnicas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se presentan los métodos pedagógicos:

1. Método Expositivo:
 1. Estilo: Transmisión unidireccional de información por parte del profesor.
 2. Estrategias: Conferencias, presentaciones, charlas.
 3. Técnicas: Uso de pizarras, proyectores, presentaciones multimedia.
2. Método Interactivo o Participativo:
 1. Estilo: Fomenta la participación activa de los estudiantes.
 2. Estrategias: Discusiones en grupo, debates, estudios de caso.
 3. Técnicas: Preguntas abiertas, lluvia de ideas, juegos de rol.
3. Método Colaborativo:
 1. Estilo: Enfatiza el trabajo en equipo y la colaboración.
 2. Estrategias: Proyectos grupales, aprendizaje cooperativo.
 3. Técnicas: Designación de roles, evaluación entre pares.

4. Método de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):
 4. Estilo: Los estudiantes abordan problemas del mundo real.
 5. Estrategias: Planteamiento de problemas complejos.
 6. Técnicas: Investigación independiente, discusión grupal.

5. Aprendizaje Activo:
 1. Estilo: Los estudiantes participan activamente en su propio aprendizaje.
 2. Estrategias: Tareas prácticas, role-playing, simulaciones.
 3. Técnicas: Aprendizaje basado en juegos, debates, reflexión.

6. Método de Flipped Classroom:
 1. Estilo: Los estudiantes adquieren conocimientos antes de la clase y las sesiones se centran en la aplicación y discusión.
 2. Estrategias: Vídeos educativos, lecturas previas.
 3. Técnicas: Discusiones en clase, resolución de problemas.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La estructuración de los estudiantes en diferentes agrupamientos y la organización eficiente del tiempo y el espacio son aspectos cruciales para el desarrollo de experiencias educativas efectivas. Aquí se presentan diversos tipos de agrupamientos y enfoques en la organización de tiempos y espacios:

Agrupamientos:

1. Agrupamiento Total o Clase Entera:
 - 1.1. Todos los estudiantes participan juntos en la misma actividad.
 - 1.2. Promueve la instrucción directa y la cohesión grupal.
2. Agrupamiento Pequeño o Grupos Reducidos:
 - 1.1. Estudiantes se dividen en grupos más pequeños para actividades específicas.
 - 1.2. Fomenta la participación activa y la interacción entre pares.
3. Agrupamiento por Niveles de Habilidad:
 - 1.1. Los estudiantes se agrupan según su nivel de habilidad en una materia.
 - 1.2. Permite la adaptación del contenido a diferentes niveles de competencia.
4. Agrupamiento por Intereses:
 - 1.1. Los estudiantes se agrupan según sus intereses comunes.
 - 1.2. Favorece la motivación y la participación activa en temas de interés.
5. Agrupamiento Flexible:
 - 1.1. Se cambian los grupos según las necesidades y objetivos de aprendizaje.
 - 1.2. Proporciona flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones.

Organización de Tiempos y Espacios:

1. Horario Tradicional en el **aula de referencia**:
 - 1.1. Clases organizadas en bloques de tiempo predeterminados.
 - 1.2. Estructura típica de la jornada escolar convencional.
2. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):
 - 1.1. El tiempo se estructura en torno a la resolución de problemas.
 - 1.2. Enfatiza la aplicación práctica de conocimientos.
3. Rotación de Estaciones:
 - 1.1. Los estudiantes rotan entre diferentes estaciones de actividades.
 - 1.2. Ofrece variedad y estimula diferentes formas de aprendizaje.
4. Modelo de Clases Invertidas (Flipped Classroom):
 - 1.1. Los estudiantes revisan material antes de la clase y las sesiones se centran en la aplicación y discusión.
 - 1.2. Aprovecha el tiempo en clase para interacciones más significativas.
5. Espacios de Aprendizaje no Convencionales:
 - 1.1. Utilización de entornos fuera del aula tradicional.
 - 1.2. Puede incluir salidas educativas, aprendizaje al aire libre, etc.
 - 1.3. Laboratorio.
 - 1.4. Laboratorios virtuales.
 - 1.5. Aula de informática.

5. Secuencia de unidades temporales de programación.

5.1. Primer curso

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<i>SA 1: El trabajo científico</i>	13/09/2024 – 11/10/2024 24 sesiones
	<i>SA 2: Sentido numérico</i>	14/10/2024 – 4/11/2024 24 sesiones
	<i>SA 3: El medio natural</i>	05/11/2024 – 26/11/2024 24 sesiones
	<i>SA 4: La materia</i>	27/11/2024 – 10/12/2024 24 sesiones
	<i>SESIONES DE AJUSTE Y EVALUACIÓN</i>	16 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SA 5: La energía</i>	08/01/2025 – 29/01/2025 24 sesiones
	<i>SA 6: La energía eléctrica</i>	30/01/2025 – 19/02/2025 22 sesiones
	<i>SA 7: La célula</i>	20/02/2024 – 05/03/2025 16 sesiones
	<i>SA 8: Sentido algebraico</i>	06/03/2025 – 20/03/2025 16 sesiones
	<i>SESIONES DE AJUSTE Y EVALUACIÓN</i>	8 sesiones

TERCER TRIMESTRE	SA 9: <i>La Interacción</i>	03/04/2025 – 30/04/2025 21 sesiones
	SA 10: <i>Sentido algebraico</i>	05/05/2025 – 21/05/2025 20 sesiones
	SA 11: <i>Evolución</i>	22/05/2025 – 05/06/2025 23 sesiones
	SA 12: <i>Hábitos saludables</i>	05/06/2025 – 23/06/2025 16 sesiones
	SESIONES DE AJUSTE Y EVALUACIÓN	8 sesiones

5.2. Segundo curso

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>El trabajo científico</i>	13/09/2024 – 11/10/2024 24 sesiones
	SA 2: <i>Sentido numérico</i>	14/10/2024 – 04/11/2024 24 sesiones
	SA 3: <i>La materia</i>	05/10/2023 – 26/11/2024 24 sesiones
	SA 4: <i>Sentido espacial</i>	27/11/2024 – 10/12/2024 24 sesiones
	SESIONES DE AJUSTE Y EVALUACIÓN	16 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: <i>La energía</i>	08/01/2025 – 29/01/2025 24 sesiones
	SA 6: <i>Transformaciones de la materia</i>	30/01/2025 – 14/02/2025 22 sesiones
	SA 7: <i>La interacción</i>	17/02/2025 – 05/03/2025 16 sesiones
	SA 8: <i>Sentido estocástico</i>	06/03/2025 – 20/03/2025 16 sesiones
	SESIONES DE AJUSTE Y EVALUACIÓN	8 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 9: <i>Genética</i>	24/03/2025 – 10/04/2025 21 sesiones
	SA 10: <i>Sentido algebraico</i>	24/04/2025 – 14/05/2025 20 sesiones
	SA 11: <i>Evolución</i>	15/05/2025– 05/06/2024 23 sesiones
	SA 12: <i>Sentido socioafectivo</i>	05/06/2025– 23/06/2025 16 sesiones
	SESIONES DE AJUSTE Y EVALUACIÓN	8 sesiones

6. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

6.1. Primer curso

7.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
Libros de texto	Editex	Diversificación Ámbito Científico-Tecnológico I - LOMLOE	978-84-1321-831-1

6.2 Segundo curso

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
Libros de texto	Macmillan education	MATEMÁTICAS Ámbito científico tecnológico 4º ESO. Diversificación	978-84-19062-44-4
	Macmillan education	FÍSICA Y QUÍMICA Ámbito científico tecnológico	978-84-19062-41-3
		4º ESO. Diversificación	
	Macmillan education	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Ámbito científico tecnológico 4º ESO. Diversificación	978-84-19062-40-6

	Materiales	Recursos
Impresos	<ul style="list-style-type: none"> - Esquemas y resúmenes (aportados por el profesor y los realizados por los alumnos). - Fichas, worksheets, tablas... 	<ul style="list-style-type: none"> - Webgrafía

<p>Digitales e informáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plataformas educativas: Teams, Aula Virtual... estas plataformas favorecen la comunicación directa con el alumnado, que permite la entrega inmediata de tareas, la realización de cuestionarios o la subida de materiales (esquemas, vídeos, tutoriales)para complementar lo explicado en clase. - Forms, Kahoots, Genially, Prezy, Canva, My Google maps.. - Plataforma digital del centro: El centro cuenta con una página web (http://iessanchezalbornoz.centros.educa.jcyl.es/sitio/), donde el alumno cuenta con acceso a información inmediata sobre la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenadores. - Pizarra digital interactiva.
<p>Medios audiovisuales y multimedia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones/ proyecciones (Power Point, Genially, Prezy...) en distintos formatos para facilitar la adquisición de los contenidos y fomentar la motivación 	<ul style="list-style-type: none"> - Aulas de informática
<p>Manipulativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencias de laboratorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de física y química

7 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia
<p>Plan de Lectura</p>	<p>Durante este curso nos limitaremos a intentar integrar en el desarrollo de las clases la lectura de textos cortos de divulgación científica o “de esparcimiento” con temática adecuada (ciencia-ficción) de tal manera que se introduzcan los contenidos de la asignatura o se genere un interés por los mismos.</p> <p>También les proporcionaremos artículos de revistas científicas o la consulta de noticias sobre ciencia en internet</p> <p>Por último, algunas de las lecturas como actividades motivadoras al iniciar un tema, serán extraídas de algún libro de la biblioteca de modo que les motive a pedirlo prestado.</p>

Plan TIC	Realización de actividades en todas las situaciones de aprendizaje que implique el uso de herramientas digitales como las herramientas de office, uso de correo electrónico, canva, genially, plickers, eddpuzzle, kahoot, editores de video, generadores de crucigramas...
Plan de Convivencia	Se trabajará continuamente la convivencia en el aula realizando agrupamientos y promoviendo el trabajo en equipo, a veces en grupos pequeños y otras veces en grupos más grandes

8 Actividades complementarias y extraescolares.

Desde el Ámbito Científico-Tecnológico no se ha programado ninguna actividad específica, sin embargo, se colaborará en diferentes actividades que vayan surgiendo, ya sean promovidas por el Departamento de Orientación o por el Equipo Directivo.

También habrá coordinación con departamentos como el de Tecnología, Matemáticas, Física o Biología, para que los alumnos del PDC puedan participar en actividades organizadas por dichos departamentos, preferiblemente si son actividades hechas en el centro o dentro de la ciudad de Ávila (a excursiones que impliquen salir de la ciudad no me comprometo).

9 Atención a las diferencias individuales del alumnado

9.2 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Opciones de percepción: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formas para personalizar la visualización de la información. ✓ Se facilitarán alternativas para la información auditiva. ✓ Se proporcionarán alternativas para la información visual. Opciones para el lenguaje y	Opciones para la acción física: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Variación de los métodos de respuesta, navegación e interacción. ✓ Optimización del acceso a herramientas y tecnologías de asistencia. Opciones para la expresión y la comunicación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de múltiples medios 	Opciones para captar el interés: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimización de las elecciones individuales y autonomía. ✓ Optimización de la relevancia, el valor y la autenticidad. ✓ Minimización de las amenazas y distracciones. ✓ Inicio de las sesiones con algo provocador: una pregunta, un reto,

<p>los símbolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se aclararán el vocabulario y los símbolos. ✓ Se aclarará la sintaxis y la estructura. ✓ Se apoya la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. ✓ Se promoverá la comprensión entre diferentes lenguas. ✓ Se ilustrará a través de diferentes medios. ✓ Uso de textos de lectura fácil. ✓ Empleo de pictogramas. ✓ Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (ARASAAC) ✓ Visual thinking. <p>Opciones para la comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Activación de los conocimientos previos. ✓ Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas. ✓ Guiar el procesamiento, visualización, y manipulación de la información. ✓ Presentación de la información de forma gradual. 	<p>para la comunicación (podcast, microrrelatos, montajes audiovisuales, exposiciones, role playing...)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de múltiples herramientas para la construcción y composición (knolling) ✓ Desarrollo de fluidez con niveles de apoyo graduados para la práctica o el desempeño. <p>Opciones para la función ejecutiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se guiará el establecimiento de metas apropiadas dando pautas y listas de comprobación para conseguir la consecución de objetivos. ✓ Se apoyará la planificación y el desarrollo de estrategias, dando pautas para dividir metas en objetivos a corto plazo. ✓ Realización de diarios de aprendizaje para explicar y mostrar su trabajo. ✓ Se permitirá la representación del propio proceso (portfolio) ✓ Se facilitará la gestión de información y recursos. ✓ Se mejorará la capacidad de monitorear el proceso. 	<p>un desafío...</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empleo de la gamificación. <p>Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resalte de la relevancia de metas y objetivos. ✓ Variación de las demandas y los recursos para optimizar los desafíos. ✓ Plantear distintos grados de desafío. ✓ Promover la colaboración y la comunicación. ✓ Aumento de la retroalimentación orientada a la maestría. ✓ Activar el movimiento físico. <p>Opciones para la autorregulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. ✓ Facilitar habilidades y estrategias para enfrentar desafíos. ✓ Desarrollo de la autoevaluación y la reflexión. ✓ Utilización de pautas, listas, rúbricas... ✓ Incremento del tiempo de concentración. ✓ Proporcionar modelos.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Maximizar la transferencia y la generalización de la información. ✓ Incorporación de acciones de revisión y práctica. 	<p>Ofrecimiento de varias estrategias de evaluación (rúbricas, dianas de aprendizaje, listas de cotejo...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Favorecer el reconocimiento de los propios progresos.

9.3 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	A modo de fichas dirigidas a los alumnos con dificultades en un aspecto específico. Con ellas se pretende volver a trabajar de forma más sencilla y pautada todos los aspectos básicos de la unidad. Estas actividades de refuerzo educativo atienden a distintos tipos de alumnos: aquellos que presentan dificultades conceptuales de la materia, dificultades procedimentales y dificultades lingüísticas.
B	Plan de Enriquecimiento Curricular	Dirigidas a los alumnos más aventajados que pueden ir más allá del nivel medio del aula, o bien a aquellos alumnos que muestran un interés especial por determinados aspectos. Estas actividades tienen una metodología indagatoria y plantean pequeñas búsquedas de información ligadas con el estudio de casos, la investigación en Internet y la indagación de información en otras fuentes (literatura, cine, arte). En este plan enmarcamos la educación multicultural . El estudio de la Geografía e Historia da pie para tratar multitud de temas desde diferentes puntos de vista. Por ello, se procurará introducir en aquellos aspectos que se estudien y sea posible, contenidos específicos ligados a los países de origen de los alumnos para que se vean reflejados.
C	Plan de Recuperación	Al alumnado con asignatura pendientes se les da la oportunidad de recuperar las asignaturas si durante los dos primeros trimestres del presente curso superan los criterios de evaluación establecidos. En caso de no ser así, se les entregan unas fichas de repaso para que realicen y les sirva de recordatorio para poder realizar una prueba escrita. En todo momento se les ofrece ayuda ya sea en el centro o a través de la plataforma Teams.

10 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Plantearemos, a lo largo del curso, tres momentos de evaluación: la evaluación inicial, las tres evaluaciones de seguimiento (una por trimestre), y la evaluación final.

En el caso de la “evaluación inicial”, se trata de una evaluación formativa, de observación y competencial, realizada en las dos primeras semanas del curso, usando tanto pruebas escritas como la observación en el aula. El objetivo de esta es la detección de los conocimientos previos y de las dificultades del alumnado a la hora de aprender, pues a partir de ella se

derivarán a los alumnos a las diferentes materias de apoyo a la diversidad y se implementarán los Planes de Refuerzo y Ampliación pertinentes.

En relación con las técnicas e instrumentos de valuación, las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado. Por ello, incluirán propuestas contextualizadas y realistas, se propondrán situaciones de aprendizaje y se admitirá su adaptación a la diversidad del alumnado. Para cada técnica, se emplearán los siguientes **instrumentos de evaluación:**

- *De observación:*
 - *Registro anecdótico*
 - *Guía de observación*

- *De desempeño:*
 - *Portafolio*
 - *Trabajo de investigación individual / en parejas*
 - *Cuaderno del alumno*
 - *Proyecto*

- *De rendimiento:*
 - *Prueba oral*
 - *Prueba escrita*

En relación con los **momentos de la evaluación:**

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En cualquier caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Siguiendo con los **agentes evaluadores**, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

11 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de consecución de las competencias.	Rúbrica	Trimestral	Profesor de la materia
Grado de consecución de los objetivos.	Rúbrica	Trimestral	Profesor de la materia
Se han trabajado todos los contenidos.	Rúbrica	Trimestral	Profesor de la materia
Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos.	Rúbrica	Trimestral	Profesor de la materia

Propuestas de mejora:

En función de los resultados obtenidos, se sugieren las siguientes propuestas de mejora:

1. **Feedback constante:** Solicita feedback de tus estudiantes de forma regular para entender sus necesidades y expectativas. Puedes utilizar encuestas anónimas o sesiones de retroalimentación abierta para recopilar comentarios constructivos.
2. **Variedad de métodos de enseñanza:** Introduce diferentes estilos de aprendizaje y métodos de enseñanza para mantener a los estudiantes comprometidos. Puedes combinar conferencias magistrales con discusiones en grupo, actividades prácticas, proyectos, etc.
3. **Claridad en las expectativas:** Asegúrate de que tus estudiantes comprendan claramente los objetivos del curso, los criterios de evaluación y las expectativas de desempeño. Esto puede ayudar a reducir la ansiedad y mejorar el rendimiento académico.
4. **Accesibilidad:** Asegúrate de que tus materiales de clase y recursos sean accesibles para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con diferentes estilos de aprendizaje, discapacidades o necesidades especiales.
5. **Incorporar la tecnología de manera efectiva:** Utiliza la tecnología de manera estratégica para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea, recursos multimedia, simulaciones y herramientas interactivas.
6. **Fomentar la participación activa:** Anima a los estudiantes a participar activamente en clase mediante preguntas, discusiones y actividades participativas. Esto puede mejorar la retención del material y mantener el interés de los estudiantes.
7. **Flexibilidad:** Sé flexible en tu enfoque pedagógico. Reconoce y responde a las necesidades cambiantes de tus estudiantes, y ajusta tus métodos según sea necesario.
8. **Apoyo adicional:** Ofrece oportunidades para el apoyo adicional, ya sea en forma de horas de recreo, tutorías o recursos adicionales. Esto puede ser especialmente beneficioso para los estudiantes que necesitan ayuda extra.

12 Relación de criterios de evaluación con contenidos e indicadores de logro.

Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos de la materia se enumeran en el anexo II de esta programación didáctica. Por otra parte, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

12.2 Primer curso

Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Contenidos de la materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: 1. Destrezas científicas: El método científico. El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Respeto mutuo y cooperación entre iguales Competencia digital	1.1.1 Aplica conceptos científico-matemáticos de manera efectiva para interpretar y abordar situaciones del mundo real seleccionando información de forma autónoma.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1
1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: 1. Destrezas científicas: Las herramientas digitales y fuentes fidedignas para la búsqueda de información. Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y medios.	Respeto mutuo y cooperación entre iguales Competencia digital	1.2.1 Demuestra autonomía al utilizar diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, etc.) para adquirir conocimiento científico-matemático.	1	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	SA1
				1.2.2 Busca y selecciona información en diversas fuentes y contrasta la veracidad de la información	1	Registro anecdótico	Heteroevaluación	SA1

				recopilada, incluso en otras lenguas, para analizar conceptos y fenómenos científicos sacando sus propias conclusiones.				
1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: Destrezas científicas: Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad. La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas. Sentido socioafectivo: Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje. 4. Sentido estocástico: Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.	Comprensión lectora	1.3.1 Comunica información científica y matemática de manera efectiva, adaptando su enfoque según la audiencia y el medio de comunicación utilizado.	1	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1
			Expresión oral y escrita	1.3.2 Utiliza diferentes medios de comunicación, como vídeos, informes, diagramas, fórmulas, etc., de manera apropiada para el contenido que se está presentando.		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1 SA2
2.1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: 1. Destrezas científicas:	La comprensión lectora.	2.1.1. Demuestra la capacidad de traducir de manera precisa un problema contextualizado a expresiones	1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2 SA10

		<p>Las herramientas digitales y fuentes fidedignas para la búsqueda de información.</p> <p>El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.</p>	<p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p>	<p>matemáticas, identificando las variables y relaciones relevantes.</p> <p>2.1.2. Emplea un lenguaje matemático especializado de manera consistente y apropiada, incorporando términos técnicos y vocabulario específico de la disciplina.</p>	1	<p>Guía de observación</p>	<p>Heteroevaluación</p>	<p>SA8 SA10</p>
2.2. Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	4,34	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</u></p> <p>3. Sentido numérico: Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p><u>3. La materia</u></p> <p>Los estados de la materia. Cambios de estado. Disoluciones y gases.</p> <p>Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas.</p> <p><u>LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>1. La interacción:</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p>	<p>2.2.1. Aplicación diversas estrategias, como el método científico, el análisis dimensional o el razonamiento lógico, de manera adecuada al contexto del problema.</p> <p>2.2.2. Integra leyes y teorías científicas pertinentes al problema, evidenciando una comprensión profunda de los principios fundamentales involucrados.</p>	1	<p>Guía de observación</p>	<p>Heteroevaluación</p>	<p>SA2 SA10</p>
					1	<p>Prueba escrita</p>	<p>Heteroevaluación</p>	<p>SA8 SA10</p>

		Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.						
2.3. Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</p> <p>1. Destrezas científicas:</p> <p>Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y medios.</p> <p>Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.</p> <p>Sentido socioafectivo:</p> <p>Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</p> <p>2. Sentido algebraico:</p> <p>Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.</p> <p>Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones</p>	<p>La competencia digital.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	2.3.1. Utiliza eficientemente herramientas y tecnologías relacionadas con el pensamiento computacional, como la programación, simulaciones o análisis de datos, según sea necesario.	1	Trabajo de investigación	Coevaluación	SA3 SA4 SA5 SA6

		<p>cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Relaciones cuantitativas en situaciones cotidianas y clases de funciones que las modelizan.</p>						
2.4. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</p> <p>1. Destrezas científicas:</p> <p>Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.</p> <p>La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.</p> <p>Sentido numérico: Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.</p> <p>Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.</p> <p>Sentido estocástico: Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.</p>	<p>La competencia digital.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p>2.4.1. Demuestra la capacidad de validar lógicamente los resultados obtenidos, asegurando que estos sean coherentes con el problema planteado y con los principios científicos aplicados.</p> <p>2.4.2. Selecciona formatos de presentación adecuados, utilizando herramientas tecnológicas si es necesario, para mejorar la comprensión y el impacto de la comunicación.</p>	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA2 SA3 SA4 SA5 SA6
					1	Trabajo de investigación	Coevaluación	SA11 SA12

		<p><u>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>2. Sentido algebraico: Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.</p> <p>Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.</p>						
3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)	4,34	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</u></p> <p>2. Sentido socioafectivo: Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p>4. La materia: La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales.</p> <p>Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.</p> <p><u>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p>	<p>La competencia digital.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico</p>	<p>3.1.1. Identifica patrones relevantes en los datos o fenómenos observados, demostrando comprensión de los pasos básicos de la metodología científica, como la observación, la formulación de hipótesis, el diseño experimental y la recopilación de datos.</p> <p>3.1.2. Formula preguntas de manera clara y precisa y demuestra comprensión del tema estando relacionadas</p>	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA2 SA3 SA4 SA5 SA6
					1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA2 SA3 SA4 SA5 SA6

		<p>1. La interacción:</p> <p>Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.</p>		con el conocimiento científico existente.				
3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.(CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</p> <p>1. Destrezas científicas: Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.</p> <p>La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.</p>	<p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	3.2.2. Diseña un experimento o proyecto con procedimientos claros y replicables, considerando adecuadamente las variables relevantes y se establecen controles experimentales cuando es necesario.	1	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	SA1
3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</p> <p>1. Destrezas científicas: El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.</p> <p>La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial.</p> <p>El fomento del espíritu</p>	3.3.1. Realiza el experimento de acuerdo con el diseño establecido, siguiendo el protocolo experimental con precisión y atención a los detalles, analizando y valorando	1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA1 SA3

		<p>papel de científicos y científicas.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p>4. La materia:</p> <p>Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.</p> <p>Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.</p>	<p>crítico y científico.</p> <p>La creatividad</p>	<p>críticamente los resultados.</p>				
<p>3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)</p>	4,34	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</u></p> <p>3. Sentido numérico:</p> <p>Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.</p> <p>Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos eficientes con números de forma mental, manual, con calculadora u hoja de cálculo.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p>2. Sentido espacial:</p> <p>Transformaciones elementales: giros,</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La creatividad</p>	<p>3.4.1. Demuestra competencia en el manejo de software o herramientas específicas utilizadas en el análisis, con capacidad de interpretar los resultados en el contexto de la investigación.</p>	1	<p>Guía de observación</p>	<p>de Heteroevaluación</p>	<p>SA2 SA3 SA4 SA5 SA6</p>

		<p>traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.</p> <p>Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.</p> <p>4. La materia:</p> <p>Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.</p> <p>Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.</p> <p>Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.</p> <p><u>LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>1. La interacción:</p> <p>Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.</p> <p>Gráficas que describen el movimiento de un cuerpo.</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

		2. Sentido algebraico: Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.						
3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: 1. Destrezas científicas: Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad. Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos. La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas. B. EL MEDIO NATURAL 4. La materia: La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales. Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos. C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA	La educación emocional y en valores. La creatividad Educación para la salud. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La educación emocional y en valores. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	3.5.1. Utiliza los materiales de laboratorio de manera adecuada y respetuosa, identificando y evaluando los riesgos potenciales asociados con las actividades de laboratorio o de campo.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA1 SA3 SA5

		<p>1. La interacción:</p> <p>Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.</p>						
<p>4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</p> <p>2. Sentido socioafectivo</p> <p>Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.</p> <p>Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.</p> <p>D. ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS</p> <p>Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.</p>	<p>La competencia digital.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p>4.1.1. Utiliza recursos tecnológicos de manera efectiva para mejorar la presentación (software, aplicaciones, herramientas interactivas, etc.) apoyándose en resultados concretos de la experimentación, investigación u observación.</p>	1	<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA11 SA12</p>
<p>4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y</p>	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</p> <p>1. Destrezas científicas</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>El emprendimie</p>	<p>4.2.1. Participa activamente en estrategias cooperativas para trabajar de manera eficiente, mostrando respeto hacia la</p>	1	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA5 SA9</p>

<p>valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)</p>		<p>Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.</p> <p>La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.</p> <p><u>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades. Estrategias de deducción de la información relevante.</p> <p>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS.</p> <p>1. El cuerpo humano</p> <p>Las vacunas. Importancia de la vacunación</p> <p>Los trasplantes y la donación de órganos. El modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.</p>	<p>nto social y empresarial</p>	<p>diversidad de ideas, perspectivas, empatía y habilidades del equipo.</p>				
---	--	--	---------------------------------	---	--	--	--	--

<p>5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>4,34</p>	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</p> <p>1. Destrezas científicas</p> <p>La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.</p> <p><u>LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>1. La energía</p> <p>Importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable. Distintas formas de energía y sus propiedades. Principio de conservación. Experimentación y resolución de problemas en situaciones cotidianas.</p>	<p>La educación emocional y en valores.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p>5.1.1. Comprende y valora los avances científicos logrados por hombres y mujeres a lo largo del tiempo, argumentado la importancia de determinados avances científicos en la evolución del conocimiento.</p>	<p>1</p>	<p><i>Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i></p>	<p>SA8 SA3</p>
<p>5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)</p>	<p>4,34</p>	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</p> <p>3. Sentido numérico:</p> <p>Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Métodos para la toma de decisiones de consumo</p>	<p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso</p>	<p>5.2.1. Reconoce y nombra conexiones entre diferentes áreas de conocimiento científico, proponiendo soluciones integradoras que involucren principios</p>	<p>1</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA2 SA3 SA4 SA5 SA6</p>

		<p>responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p>2. Sentido espacial</p> <p>Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.</p> <p>4. La materia</p> <p>Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas.</p> <p>Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.</p>	ético y responsable.	de múltiples disciplinas científicas.				
5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	4,34	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</u></p> <p>3. Sentido numérico:</p> <p>Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>La educación emocional y en valores.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y</p>	5.3.1. Reconoce situaciones en la vida cotidiana que son susceptibles de ser abordadas desde un enfoque científico al mismo tiempo que formula preguntas	1	Trabajo de investigación	Coevaluación	<p>SA2</p> <p>SA3</p> <p>SA4</p> <p>SA5</p> <p>SA6</p>

		<p>Conjuntos numéricos para responder a diferentes necesidades como contar, medir, comparar...</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL</p> <p>2. Sentido espacial</p> <p>Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.</p> <p>Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.</p> <p>Sistemas de representación y localización: coordenadas geométricas.</p> <p>4. La materia</p> <p>Identificación de sustancias simples y compuestos.</p> <p>Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.</p>	<p>la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<p>científicas relevantes relacionadas con el mundo real.</p>				
6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</p> <p>La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El</p>	<p>La comprensión lectora.</p>	<p>6.1.1. Analiza, desde una perspectiva científica, los impactos de los problemas</p>	1	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1 SA9

sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)		papel de científicos y científicas.	El emprendimiento social y empresarial	ambientales en los ecosistemas y la salud humana, relacionando las actividades humanas con los cambios observados en el medio ambiente.				
6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)		<u>D. EL ESTUDIO DE SERES VIVOS</u> Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los antibióticos.	La comprensión lectora. El emprendimiento social y empresarial	6.2.1. Evalúa críticamente las técnicas de manipulación genética desde una perspectiva científica. Comprendiendo los principios y procesos involucrados en la manipulación genética.	1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA9
6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)	4,34	<u>D. EL ESTUDIO DE SERES VIVOS</u> 2. Hábitos saludables Dieta saludable: elementos, características e importancia. Sexo y sexualidad. Educación sexual integral: el respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género. Importancia de las prácticas sexuales responsables. Infecciones de transmisión	La comprensión lectora. El emprendimiento social y empresarial El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.		1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA5 SA7

		sexual y embarazos no deseados. Importancia de su prevención. Las drogas legales e ilegales. Efectos perjudiciales sobre la salud.						
6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes, y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)	4,34	B. MEDIO NATURAL 3. Geología Agentes geológicos internos y externos. Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre. Relieve característico de Castilla y León.	La comprensión lectora. El emprendimiento social y empresarial	6.4.1. Interpreta mapas geológicos e información geográfica, identificando la distribución de diferentes unidades geológicas y su relación temporal, utilizando teorías y principios geológicos básicos.	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA4
6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO 2. Sentido socioafectivo Esfuerzo y motivación en el aprendizaje Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. 4. Sentido estocástico Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas	La comprensión lectora. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. El emprendimiento social y empresarial	7.1.1. Reflexiona sobre los propios avances, reconociendo logros y áreas de mejora, adoptando hábitos que contribuyen a la preservación de la salud física y mental.	1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA8 SA6

		mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.						
7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</p> <p>2. Sentido socioafectivo</p> <p>Esfuerzo y motivación en el aprendizaje</p> <p>Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.</p> <p>Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	7.2.1. Contribuye a la organización eficiente del trabajo en grupo, colaborando en la planificación y asignación de responsabilidades dentro del equipo, así como el reparto equitativo de las tareas.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA8 SA6 SA11 SA1
7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)		<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</p> <p>2. Sentido socioafectivo</p> <p>Esfuerzo y motivación en el aprendizaje</p> <p>Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>		1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA8 SA6 SA11 SA1

		Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

*El porcentaje de los criterios de evaluación podría verse afectado a lo largo del curso ya que las veces que se trabaja cada criterio podría variar.

12.3 Segundo curso

Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Contenidos de la materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: 1. Destrezas científicas: Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.	Comprensión lectora Expresión oral y escrita Respeto mutuo y cooperación entre iguales Competencia digital	1.1.1 Aplica conceptos científico-matemáticos de manera efectiva para interpretar y abordar situaciones del mundo real seleccionando información de forma autónoma.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1
1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: 1. Destrezas científicas: Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes	Respeto mutuo y cooperación entre iguales	1.2.1 Demuestra autonomía al utilizar diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, etc.) para	1	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	SA1

<p>propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1)</p>		<p>veraces de información científica.</p>	<p>Competencia digital</p>	<p>adquirir conocimiento científico-matemático.</p>	1	<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA1</p>
				<p>1.2.2 Busca y selecciona información en diversas fuentes y contrasta la veracidad de la información recopilada, incluso en otras lenguas, para analizar conceptos y fenómenos científicos sacando sus propias conclusiones.</p>				
<p>1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)</p>	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: Destrezas científicas: Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica. Sentido socioafectivo: Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. 4. Sentido estocástico: Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes</p>	<p>Comprensión lectora</p> <p>Expresión oral y escrita</p>	<p>1.3.1 Comunica información científica y matemática de manera efectiva, adaptando su enfoque según la audiencia y el medio de comunicación utilizado.</p>	1	<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA1</p>
				<p>1.3.2 Utiliza diferentes medios de comunicación, como vídeos, informes, diagramas, fórmulas, etc., de manera apropiada para el contenido que se está presentando.</p>				

		tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.						
2.1 Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: 1. Destrezas científicas: El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.	La comprensión lectora.	2.1.1. Demuestra la capacidad de traducir de manera precisa un problema contextualizado a expresiones matemáticas, identificando las variables y relaciones relevantes.	1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2 SA10
			La expresión oral y escrita. La comunicación audiovisual. El fomento del espíritu crítico y científico.					
2.2 Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO: 3. Sentido numérico: Estrategias para el recuento	La comprensión lectora.	2.2.1. Aplicación de diversas estrategias, como el método científico, el análisis dimensional o el	1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA2 SA10

<p>eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)</p>		<p>sistemático en situaciones y problemas cotidianos.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL</p> <p>5. La transformación de la materia: Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.</p> <p>LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</p> <p>La interacción: Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.</p>	<p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p>	<p>razonamiento lógico, de manera adecuada al contexto del problema.</p> <p>2.2.2. Integra leyes y teorías científicas pertinentes al problema, evidenciando una comprensión profunda de los principios fundamentales involucrados.</p>	<p>1</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA8 SA10</p>
<p>2.3 Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)</p>	<p>4,34</p>	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</p> <p>Destrezas científicas: Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.</p> <p>Sentido socioafectivo: Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la</p>	<p>La competencia digital.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y</p>	<p>2.3.1. Utiliza eficientemente herramientas y tecnologías relacionadas con el pensamiento computacional, como la programación, simulaciones o análisis de datos, según sea necesario.</p>	<p>1</p>	<p><i>Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	<p>SA3 SA4 SA5 SA6</p>

		<p>perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</p> <p>2. Sentido algebraico: Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.</p> <p>Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.</p>	<p>la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>					
<p>2.4 Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)</p>	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</p> <p>1. Destrezas científicas: Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.</p> <p>3. Sentido numérico: Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.</p>	<p>La competencia digital.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p> <p>Las Tecnologías de la</p>	<p>2.4.1. Demuestra la capacidad de validar lógicamente los resultados obtenidos, asegurando que estos sean coherentes con el problema planteado y con los principios científicos aplicados.</p> <p>2.4.2. Selecciona formatos de presentación adecuados, utilizando herramientas tecnológicas si es</p>	1	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA2 SA3 SA4 SA5 SA6</p>
					1	<p><i>Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	<p>SA11 SA12</p>

		<p>4. Sentido estocástico: Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.</p> <p>Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.</p> <p><u>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>2. Sentido algebraico: Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.</p>	<p>Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p>necesario, para mejorar la comprensión y el impacto de la comunicación.</p>				
<p>3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)</p>	4,34	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</u></p> <p>2. Sentido socioafectivo: Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p>4. La materia: Compuestos químicos: formación,</p>	<p>La competencia digital.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico</p>	<p>3.1.1. Identifica patrones relevantes en los datos o fenómenos observados, demostrando comprensión de los pasos básicos de la metodología científica, como la observación, la formulación de</p>	1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<p>SA2 SA3 SA4 SA5 SA6</p>

		<p>propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.</p> <p>5. La transformación de la materia: Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p> <p><u>LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>La interacción: Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.</p>		<p>hipótesis, el diseño experimental y la recopilación de datos.</p> <p>3.1.2. Formula preguntas de manera clara y precisa y demuestra comprensión del tema estando relacionadas con el conocimiento científico existente.</p>					
					1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>		SA2 SA3 SA4 SA5 SA6
3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1,	4,34	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</u></p> <p>1. Destrezas científicas: Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.</p> <p>Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.</p>	<p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso</p>	3.2.2. Diseña un experimento o proyecto con procedimientos claros y replicables, considerando adecuadamente las variables relevantes y se establecen controles experimentales cuando es necesario.	1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>		SA1

CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)		Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.	ético y responsable.					
3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</p> <p>1. Destrezas científicas: Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.</p> <p>Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.</p> <p>Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL</p> <p>La materia: Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.</p> <p>La transformación de la materia: Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La creatividad</p>	<p>3.3.1. Realiza el experimento de acuerdo con el diseño establecido, siguiendo el protocolo experimental con precisión y atención a los detalles, analizando y valorando críticamente los resultados.</p>	1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA1 SA3

<p>3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p>	<p>4,34</p>	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</u></p> <p>3. Sentido numérico: Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión requerida.</p> <p>Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.</p> <p>Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p>2. Sentido espacial: Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.</p> <p>Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...</p> <p>4. La materia: Compuestos químicos: formación,</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La creatividad</p>	<p>3.4.1. Demuestra competencia en el manejo de software o herramientas específicas utilizadas en el análisis, con capacidad de interpretar los resultados en el contexto de la investigación.</p>	<p>1</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA2 SA3 SA4 SA5 SA6</p>
--	-------------	---	---	--	----------	-----------------------------------	--------------------------------	--

		<p>propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.</p> <p>5. La transformación de la materia Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p> <p><u>LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>La interacción: La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>Sentido algebraico: Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.</p>						
3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la	4,34	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO:</u></p> <p>1. Destrezas científicas: El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus</p>	La educación emocional y en valores.	3.5.1. Utiliza los materiales de laboratorio de manera adecuada y respetuosa, identificando y	1	Guía de observación	Heteroevaluación	SA1 SA3 SA5

<p>conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)</p>		<p>símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.</p> <p>Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p>4. La materia: Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.</p> <p>Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.</p> <p><u>LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>La interacción: Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.</p>	<p>La creatividad</p> <p>Educación para la salud.</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p>evaluando los riesgos potenciales asociados con las actividades de laboratorio o de campo.</p>				
--	--	---	---	---	--	--	--	--

<p>4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>4,34</p>	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</u></p> <p><u>2. Sentido socioafectivo</u></p> <p>Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.</p> <p>Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.</p> <p><u>D. ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS</u></p> <p>Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.</p>	<p>La competencia digital.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p>4.1.1. Utiliza recursos tecnológicos de manera efectiva para mejorar la presentación (software, aplicaciones, herramientas interactivas, etc.) apoyándose en resultados concretos de la experimentación, investigación u observación.</p>	<p>1</p>	<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA11 SA12</p>
<p>4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)</p>	<p>4,34</p>		<p>La comprensión lectora.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial</p>	<p>4.2.1. Participa activamente en estrategias cooperativas para trabajar de manera eficiente, mostrando respeto hacia la diversidad de ideas, perspectivas, empatía y habilidades del equipo.</p>	<p>1</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA5 SA9</p>
<p>5.1. Valorar través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la</p>	<p>4,34</p>	<p><u>LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u></p> <p>1. La interacción</p>	<p>La educación emocional y en valores.</p>	<p>5.1.1. Comprende y valora los avances científicos logrados por hombres y mujeres a lo largo del tiempo,</p>	<p>1</p>	<p><i>Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i></p>	<p>SA8 SA3</p>

<p>humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>		<p>Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.</p> <p><u>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS</u></p> <p>Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.</p>	<p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p>argumentado la importancia de determinados avances científicos en la evolución del conocimiento.</p>				
<p>5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)</p>	<p>4,34</p>	<p><u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</u></p> <p>3. Sentido numérico:</p> <p>Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.</p> <p>Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p>2. Sentido espacial</p> <p>Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.</p>	<p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p>5.2.1. Reconoce y nombra conexiones entre diferentes áreas de conocimiento científico, proponiendo soluciones integradoras que involucren principios de múltiples disciplinas científicas.</p>	<p>1</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>SA2 SA3 SA4 SA5 SA6</p>

		<p>Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.</p> <p>4. La materia</p> <p>Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.</p> <p>transformaciones de la materia</p> <p>Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p>						
5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	4,34	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</p> <p>3. Sentido numérico:</p> <p>Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.</p> <p>Situaciones de proporcionalidad directa e</p>	<p>La educación emocional y en valores.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la</p>	5.3.1. Reconoce situaciones en la vida cotidiana que son susceptibles de ser abordadas desde un enfoque científico al mismo tiempo que formula preguntas científicas relevantes	1	Trabajo de investigación	Coevaluación	<p>SA2</p> <p>SA3</p> <p>SA4</p> <p>SA5</p> <p>SA6</p>

		<p>inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.</p> <p><u>B. EL MEDIO NATURAL</u></p> <p>2. Sentido espacial</p> <p>Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.</p> <p>Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.</p> <p>4. La materia</p> <p>Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.</p> <p>. transformaciones de la materia</p> <p>Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión.</p>	<p>Comunicación, y su uso ético y responsable.</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<p>relacionadas con el mundo real.</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--	--

		Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.						
6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	4,34	<u>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</u> Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas. Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.	La comprensión lectora. El emprendimiento social y empresarial	6.1.1. Analiza, desde una perspectiva científica, los impactos de los problemas ambientales en los ecosistemas y la salud humana, relacionando las actividades humanas con los cambios observados en el medio ambiente.	1	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1 SA9
6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)		<u>D. EL ESTUDIO DE SERES VIVOS</u> Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos. Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.	La comprensión lectora. El emprendimiento social y empresarial	6.2.1. Evalúa críticamente las técnicas de manipulación genética desde una perspectiva científica. Comprendiendo los principios y procesos involucrados en la manipulación genética.	1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA9
6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características	4,34	<u>LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA</u> 1. Interacción	La comprensión lectora.	6.3.1. Identifica y describe los elementos clave del paisaje, como litología, relieve, vegetación, etc.	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA5 SA7

litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)		La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan. Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial. Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.	El emprendimiento social y empresarial El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	Identificando y analizando las acciones humanas que pueden potenciar riesgos naturales en una zona geográfica.				
6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)	4,34	B. MEDIO NATURAL 3. Geología Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos. Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado. Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.	La comprensión lectora. El emprendimiento social y empresarial	6.4.1. Interpreta mapas geológicos e información geográfica, identificando la distribución de diferentes unidades geológicas y su relación temporal, utilizando teorías y principios geológicos básicos.	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA4
7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y	4,34	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO 2. Sentido socioafectivo	La comprensión lectora.	7.1.1. Reflexiona sobre los propios avances, reconociendo logros y áreas de mejora,	1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA8 SA6

<p>aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)</p>		<p>Esfuerzo y motivación en el aprendizaje</p> <p>Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>4. Sentido estocástico</p> <p>Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.</p>	<p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial</p>	<p>adoptando hábitos que contribuyen a la preservación de la salud física y mental.</p>				
<p>7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)</p>	<p>4,34</p>	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO</p> <p>2. Sentido socioafectivo</p> <p>Esfuerzo y motivación en el aprendizaje</p> <p>Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.</p> <p>Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<p>7.2.1. Contribuye a la organización eficiente del trabajo en grupo, colaborando en la planificación y asignación de responsabilidades dentro del equipo, así como el reparto equitativo de las tareas.</p>	<p>1</p>	<p>Guía de observación</p>	<p>de Heteroevaluación</p>	<p>SA8 SA6 SA11 SA1</p>

15 ANEXO III. CONTENIDOS DE ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO (PRIMER CURSO – 3º ESO)

A. El trabajo científico.

1. Destrezas científicas

- El método científico.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
- Las herramientas digitales y fuentes fidedignas para la búsqueda de información.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y medios.
- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.
- La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

2. Sentido socioafectivo

- Esfuerzo y motivación: importancia en el aprendizaje.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- Fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, compartir y construir conocimiento.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas de aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

3.

S

entido numérico

- Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Conjuntos numéricos para responder a diferentes necesidades como contar, medir, comparar...
- Números racionales en la expresión de cantidades en contextos cotidianos.
- Diferentes formas de representación de números racionales.
- Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos eficientes con números de forma mental, manual, con

calculadora u hoja de cálculo.

- Formas de representación de una cantidad acorde a cada situación o problema.
- Patrones y regularidades numéricas.
- Información numérica e interpretación en contextos financieros sencillos.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad- precio y valor-precio en contextos cotidianos.

4. Sentido estocástico

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y continuas en contextos reales. Análisis e interpretación. Representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...).
- Medidas de localización: interpretación y cálculo en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo de medidas de dispersión en contextos cercanos.
- Preguntas para conocer las características de interés de una población.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

B. El Medio Natural.

1. Sentido espacial

- Sistemas de representación y localización: coordenadas geométricas.
- Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.

2. Geología

- Agentes geológicos internos y externos.
- Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre.
- Relieve característico de Castilla y León.

3. La materia

- Los estados de la materia. Cambios de estado. Disoluciones y gases.
- Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas.
- Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.
- La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales.
- Identificación de sustancias simples y compuestos.

- Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.
- Distintas formas de energía y sus propiedades. Principio de conservación.

Experimentación y resolución de problemas en situaciones cotidianas.

- El trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas.
- Importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

4. La energía eléctrica

- Los circuitos eléctricos. Conductores y aislantes. Magnitudes de medida.
- Obtención de la energía eléctrica.
- Medición y estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos. Medidas para reducir el gasto energético. Ahorro energético y sostenibilidad.
- Experimentos eléctricos y magnéticos sencillos.

5. La interacción

- Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.
- Gráficas que describen el movimiento de un cuerpo.

6. entido algebraico

S

- Patrones, pautas y regularidades: observación y regla de formación en casos sencillos.
- Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
- Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante métodos manuales o tecnológicos.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Relaciones cuantitativas en situaciones cotidianas y clases de funciones que las modelizan.
- Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades. Estrategias de deducción de la información relevante.- Las funciones celulares y su relación.
 - o La función de nutrición: importancia.
 - o Anatomía y fisiología básica de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
 - o La función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
 - o La función de reproducción: anatomía y fisiología básica del aparato reproductor.

- Salud y enfermedad.
- Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario).
- Las vacunas. Importancia de la vacunación.
- Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.
- Los trasplantes y la donación de órganos. El modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.
- Hábitos saludables
- Dieta saludable: elementos, características e importancia.
- Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León.
- Sexo y sexualidad. Educación sexual integral: el respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género.
- Importancia de las prácticas sexuales responsables. Infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Importancia de su prevención.
- Las drogas legales e ilegales. Efectos perjudiciales sobre la salud.
- Conservación de la salud física, mental y social. Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.

16 ANEXO IV. CONTENIDOS DE ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO II (SEGUNDO CURSO – 4º ESO)

A. El trabajo científico

• Destrezas científicas

- Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.
- Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica.
- Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la

automatización y el pensamiento algorítmico.

- Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.
- Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

- Sentido socioafectivo

- Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.
- Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos.
- Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo.
- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.

Sentido numérico

- Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.
- Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.
- Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión requerida.
- Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.
- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.
- Ejemplos de números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
- Orden en la recta numérica. Intervalos.
- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.
- Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

- **Sentido estocástico**

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
- Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Relación entre dos variables: valoración gráfica con herramientas tecnológicas de la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.
- Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

B. El medio natural

Sentido de la medida

- La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.
- Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

- **Sentido espacial**

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.
- Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...
- Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

- **Geología**

- El origen del universo y del sistema solar.
- Componentes del sistema solar: estructura y características.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
- Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.
- Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.
- Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.

- **La materia**

- Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.
- Nomenclatura inorgánica: Identificación de sustancias binarias de interés.
- Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

- **La transformación de la materia**

- Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.

Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

C. Los efectos de la energía

- **La Interacción**

- La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.
- Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.

- **Sentido algebraico**

- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.
- Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.

- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
- Características en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante métodos manuales o el uso de la tecnología
- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.
- Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

D. El estudio de los seres vivos

• **Genética y evolución**

- Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.
- Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.
- Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.
- El ciclo celular y sus fases.
- Función biológica de la mitosis y la meiosis.
- Fenotipo y genotipo. Definición y diferencias.
- Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.
- Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.
- Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).

17 ANEXO IV: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del

espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género. CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud. CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsables

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

**PROGRAMACIÓN DEL
ÁMBITO
LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
3º y 4 CURSO DE DIVERSIFICACIÓN
CURSO 2025 / 2026**

Profesora: Ana Isabel Refoyo Pérez

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La programación ha sido diseñada conforme a lo establecido en una Base Normativa compuesta por un conjunto de referentes legales:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **ORDEN EDU/1332/2023**, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad de Castilla y León.
- En cumplimiento del artículo 13.3 del Real **Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Comunidad Autónoma de Castilla y León debe establecer el currículo de esta etapa.

Ámbito lingüístico y social – Diversificación I - II

La Diversificación Curricular representa una de las medidas de atención a la diversidad previstas por la legislación actual para atender las necesidades educativas del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria que presenta dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título. En el Ámbito lingüístico y social se trabajarán las materias de Lengua y Literatura y Geografía e Historia.

Al segundo curso accederán aquellos que hayan cursado el primero.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional. De igual forma, dada la evolución de las nuevas

tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa

personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades. Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia. Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales. En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión

La materia Geografía e Historia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: La materia contribuye notablemente a implementar las capacidades que les permitan vivir en una sociedad plural y democrática, para lo cual es primordial el conocimiento de los derechos y deberes, la tolerancia y la solidaridad. Trabajar en equipo, educar en igualdad, rechazar toda forma de discriminación y erradicar la violencia sexista son propósitos fundamentales e ineludibles. El correcto encuadramiento y uso de las fuentes de información, la precisión científica en el manejo del lenguaje histórico, la capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y deducir las consecuencias constituyen un aporte esencial para conocer los aspectos básicos de la nuestra historia y valorar la inmensa riqueza de nuestro patrimonio artístico y cultural. La toma de decisiones, asumir responsabilidades, aceptar y conocer el respeto por el otro, los hábitos de vida saludables y el respeto al medio ambiente son una finalidad en sí mismas, que a su vez potencian el espíritu emprendedor del ser humano y la iniciativa personal. La Geografía e Historia posibilita la comprensión de diferentes tipos de textos desde un enfoque pluridisciplinar que contribuye a la adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a la capacidad de síntesis y relación. En definitiva, la consecución de unos objetivos que les permitan desarrollar unas capacidades encaminadas a poder valorar su entorno desde el punto de vista de la riqueza artística y material.

Características del curso alumnado. Diversificación I

En el grupo hay catorce alumnos (6 chicos y 8 chicas), un alumno es TEA Alto Funcionamiento y tres DABRA. alguno de ellos presenta dificultades de aprendizaje y de comprensión, poca capacidad de concentración y escasa motivación.

Diversificación II

El grupo está conformado por trece alumnos (8 chicas y 5 chicos), la mayoría han cursado diversificación I, dos repiten 4ESO por DIVER y otra alumna cursó 4ESO de forma ordinaria. Un alumno con DABRA. Algunos de ellos con dificultades de aprendizaje y poca capacidad de concentración.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Al principio de cada curso escolar, antes de la fecha indicada por Jefatura de Estudios para la evaluación inicial, se llevará a cabo una prueba de evaluación inicial con cada grupo de alumnos. Esta prueba debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de actividades que valoren diferentes criterios de

evaluación del curso anterior al actual.

Se tendrán en cuenta, principalmente, aquellos criterios más relacionados con las competencias de carácter instrumental, como la lingüística, aprender a aprender...

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN 3º ESO- **DIVERSIFICACIÓN I**

Criterios evaluación 2º ESO	Instrumentos de evaluación	Número de sesiones	Fechas	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Test autoev. Pruebas escritas Pruebas orales Guía de observación	3-4	15-24 septiembre		x	
2.1				X		
2.2				X		
2.3				X		
4.1				X		
4.2				X		
5.1				X		
8.1				X		
9.2				X		

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN 4º ESO- **DIVERSIFICACIÓN II**

Criterios evaluación 3º DIVERSIFICACIÓN	Instrumentos de evaluación	Número de sesiones	Fechas	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoeva	Coeval.
2.1	Pruebas escritas			X		
2.3				X		
3.1				X		
3.4	Pruebas orales	3-4	15-25	X		

4.1			septiembre	X		
6.2	Guía de				x	
	observación					
	Test autoev.					

c) **Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:**
mapa de relaciones competenciales.

La definición de competencias específicas y criterios de evaluación es la establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Las competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos del Perfil de salida para cada una de las materias. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Competencias específicas lengua y literatura

1. Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4. Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6. Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7. Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

c) Mapa de relaciones competenciales del Ámbito lingüístico y social I - II

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓					✓		✓				✓				✓				
Competencia Específica 2		✓	✓	✓						✓				✓	✓						✓		✓		✓	✓	✓		✓			✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓					✓				✓		✓	✓					✓			✓	✓	✓			✓	✓			✓	✓		
Competencia Específica 4			✓				✓		✓				✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓						
Competencia Específica 5	✓	✓			✓			✓			✓				✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓						
Competencia Específica 6	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓				✓				✓		✓	✓				✓	✓				
Competencia Específica 7	✓				✓										✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓							

d) Metodología didáctica

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de I de Diversificación. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en el anexo V.A, de la ORDEN EDU/133/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

a) Principios metodológicos.

Por otro lado, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus

necesidades educativas.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

Por todo ello resulta fundamental la combinación de distintas estrategias de aprendizaje, tales como el trabajo por proyectos, la deducción e inducción a través de lecturas, preguntas de indagación o la resolución de problemas. Todo lo cual estaría encaminado a un diseño universal del aprendizaje, con estrategias que permitan la inclusión de todo nuestro alumnado.

b) Principios pedagógicos

- Una atención individualizada a necesidades concretas de alumnado.
- Un planteamiento educativo proactivo ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- Un proceso de inclusión de todo el alumnado, sin distinción de la necesidad educativa especial, dificultad de aprendizaje o circunstancia cultural o de aprendizaje que pueda haber condicionado su trayectoria académica.
- Una garantía de equidad al ofrecer igualdad de oportunidades para alcanzar los objetivos de la etapa y la consecución de las competencias previstas en el Perfil de salida para el alumnado que, por sus diferencias personales, necesita un programa específico que facilite el desarrollo integral que corresponde a su edad.
- Un proceso de normalización de un programa de atención educativa específico dentro del centro.

- La potenciación de la autoestima del alumnado.
- La incorporación de metodologías que atiendan y respeten los ritmos individuales de aprendizaje.

- La actuación preventiva y compensatoria de los factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales, que pueden haber influido en la incorporación al programa.

- Principio de prevención: se actuará preferentemente sobre las causas de las necesidades educativas, tanto a nivel general y grupal como individual, de manera proactiva, es decir, antes de que pudieran aparecer, así como una vez lo hayan hecho con la finalidad de anticiparse y mejorar el desarrollo integral de alumnado.

- La promoción y refuerzo de habilidades o destrezas esenciales para el acceso al conocimiento y al aprendizaje y que, de manera generalizada en el alumnado destinatario del programa suelen presentar déficit, como son la competencia lectora, la expresión oral y escrita y la educación emocional.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas. En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje.

Las técnicas por emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación, el pensamiento visual, el aprendizaje por proyectos o el aprendizaje-servicio.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

El perfil de la actividad que se tenga que llevar a cabo determinará la forma de trabajo de los alumnos, que puede ser de tipo individual, en pequeños grupos, en grupos más numerosos o de forma colaborativa.

Sería conveniente que los trabajos individuales se centren especialmente en:

- Tareas que los alumnos desarrollen en sus casas, siempre con el sentido de apoyo y desarrollo de los contenidos explicados en cada sesión.
- Tareas permanentes de cada unidad, como es por ejemplo el diccionario de la materia que se va elaborando en cada unidad.
- Tareas de refuerzo que se irán realizando en cada unidad para comprobar el grado de adquisición de todo lo desarrollado.

Las actividades de pequeño grupo serán preferentemente las de indagación, fomentando con ello el aprendizaje y el trabajo con las TIC.

Las tareas a desarrollar en gran grupo tendrán por objeto los debates que se vayan preparando a lo largo del curso.

AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS	
Gran grupo	Disposición en auditorio: cuando se plantean actividades en gran grupo sin segmentar la organización usual.
Grupoclase	Disposición en auditorios. Disposición en U. Disposición en elipse. Disposición en círculo.
Pequeño grupo	Disposición en círculo.

Individual	Disposición aislada. Disposición por talleres o focalizada.
------------	---

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

Diversificación I

Lengua castellana y literatura y Geografía e Historia

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>El visitante</i>	15/09/2025- 10/10/2025 28 sesiones
	SA 2: <i>Son tus huellas el camino</i>	16/10/2025 - 7/11/2025 28 sesiones
	SA 3: <i>Un solo anhelo</i>	10/11/2025 - 5/12/2025 28 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: <i>Pensando en ti</i>	9/12/2025-23/01/2026 22 sesiones
	SA 5: <i>Los abrazos son vientos</i>	26/01/2026 - 13/02/2026 22 sesiones
	SA 6: <i>Tu risa me hace libre</i>	18/02/2026-13/03/2026 22 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: <i>Verde que te quiero verde</i>	16/03/2025-17/04/2026 22 sesiones
	SA 8: <i>El corazón de la Tierra</i>	20/04/2025 -15/05/2026 22 sesiones
	SA 9: <i>Se quedarán los pájaros cantando</i>	18/05/2025-12/06/2026 22 sesiones

Diversificación II

Lengua castellana y literatura

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>Eso no se dice</i>	15/09/2025- 10/10/2025 14 sesiones
	SA 2: <i>Verba volant</i>	16/10/2025 - 7/11/2025 12 sesiones
	SA 3: <i>Atentamente</i>	10/11/2025 - 5/12/2025 11 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: <i>Chicken teriyaki</i>	9/12/2025-23/01/2026 9 sesiones
	SA 5: <i>Como decíamos ayer</i>	26/01/2026 - 13/02/2026 9 sesiones
	SA 6: <i>¿Y por qué no?</i>	18/02/2026-13/03/2026 10 sesiones

TERCER TRIMESTRE	SA 7: <i>La lírica del XVII al XIX</i>	16/03/2025-17/04/2026 8 sesiones
	SA 8: <i>La prosa del XVIII al XXI</i>	20/04/2025 -15/05/2026 8 sesiones
	SA 9: <i>El teatro del siglo XVIII al XXI</i>	18/05/2025-12/06/2026 9 sesiones

Geografía e Historia

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>El estado como forma de organización de las sociedades</i>	15/09/2025- 10/10/2025 9 sesiones
	SA 2: <i>El trabajo informático de la geografía</i>	16/10/2025 - 7/11/2025 11 sesiones
	SA 3: <i>El patrimonio cultural e inmaterial</i>	10/11/2025 - 5/12/2025 12 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: <i>Los nuevos movimientos sociales. La ciencia y la tecnología</i>	9/12/2025-23/01/2026 9 sesiones
	SA 5: <i>Siglo XX. De las grandes Guerras a la Guerra Fría. Un Nuevo Orden Internacional</i>	26/01/2026 - 13/02/2026 9 sesiones
	SA 6: <i>La construcción de la Unión Europea</i>	18/02/2026-13/03/2026 11 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: <i>España: La II República, la Guerra Civil y el franquismo.</i>	16/03/2025-17/04/2026 12 sesiones
	SA 8: <i>Los desafíos del mundo actual</i>	20/04/2025 -15/05/2026 9 sesiones
	SA 9: <i>El arte y las nuevas tecnologías</i>	18/05/2025-12/06/2026 9 sesiones

En su caso, concreción de proyectos significativos.

Diversificación I

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
“Las lenguas de España y sus hablantes”	1º trimestre	Interdisciplinar	Lengua castellana y Geografía e Historia
“Creación de una actividad económica”	2º trimestre	Disciplinar	Geografía e Historia

“Ruta cultural por la ciudad de Ávila”	3º trimestre	Interdisciplinar	Lengua castellana y Geografía e Historia
--	--------------	------------------	--

Diversificación II

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
“Creación de una actividad económica”	2º trimestre	Disciplinar	Geografía e Historia
“Ruta cultural por la ciudad de Ávila”	3º trimestre	Interdisciplinar	Lengua castellana y Geografía e Historia

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Diversificación I

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libro de texto	Editex	Ámbito lingüístico y social I	978-84-1321-830-4

Diversificación II

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libro de texto	<i>Macmillan education</i>	Ámbito lingüístico y social 4ºESO	978-84-19062-43-7
		Lengua castellana y literatura	
	<i>Macmillan education</i>	Ámbito lingüístico y social 4ºESO Geografía e Historia	978-84-19062-42-0

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Libro de texto, de consulta, diccionarios, fichas de trabajo del alumno, carteles, fotografías y prensa.	Fotocopias

Digitales e informáticos	Documentos en formato PDF o Word.	Plataforma <i>Teams</i> Educacyl, Microsoft 365 Cuestionario de <i>Forms</i>
Medios audiovisuales y multimedia	Noticias de prensa, audios, <i>podcast</i> , películas, documentales, libro digital.	Ordenador, proyector, páginas web y blogs, bibliotecas digitales, correo electrónico corporativo, <i>Genially, Canva</i>
Manipulativos	Dibujos, material fotocopiado	Fotocopias
Otros		La palabra (comunicaciones verbales directas o escritas), la imagen (presentación de objetos para elaborar una descripción, por ejemplo) y la acción (para realizar actividades).

g) **Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	<p>Seleccionaremos títulos de obras literarias adecuados al nivel y edad de los estudiantes, con el fin de que el alumno se acerque también al conocimiento de la literatura a través de la lectura, incluyendo también novelas de literatura juvenil. Las lecturas de las obras se realizarán en voz alta durante el horario lectivo y de forma individual fuera de ese horario.</p> <p>También se leerán fragmentos de obras o artículos de diversa índole.</p>	Se trabajará en todas las SA a lo largo de todo el curso.
	<p>3º de Diversificación.</p> <p>-Eloy Moreno: <i>Redes</i>, <i>Nube de tinta</i></p> <p>-<i>Lazarillo de Tormes</i> (adaptación de Eduardo Alonso), Vicens Vives (Clásicos adaptados)</p> <p>-Rosa Huertas: <i>Tuerto, maldito y enamorado</i>, Edelvives</p>	

Plan de Lectura	4º de Diversificación. -Eloy Moreno: <i>Tierra</i> , Penguin Libros -Mariano Vara: <i>Tren de ida y vuelta</i> , Algar -Federico García Lorca: <i>La casa de Bernarda Alba</i> , Oxford (El árbol de los clásicos)	Se trabajará en todas las SA a lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Desde el Ámbito Lingüístico y social se apuesta por el fomento del uso de las nuevas tecnologías, empleando para ello diferentes recursos que ayuden al alumno en su aprendizaje autónomo. Recursos digitales - Ordenador y proyector. - Libro digital. - Páginas web. - Correo corporativo. - Aplicación <i>Teams</i> .	Se trabajará en todas las SA a lo largo de todo el curso.

h) Actividades complementarias y extraescolares.

Diversificación I

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Visita a la biblioteca pública de Ávila	Los alumnos de I de Diversificación acudirán con su grupo de referencia a la biblioteca pública para mostrarles su funcionamiento y los diversos materiales que allí pueden encontrar y disfrutar.	1º trimestre
Encuentros literarios con autores	Todos los años el Departamento ha solicitado su participación en el programa "Encuentros literarios en institutos" del Ministerio de Cultura. El autor, elegido por el centro, en función de la oferta del Ministerio, dialoga con los estudiantes sobre el proceso creativo y su obra.	Dependerá de la oferta establecida por el Ministerio de Cultura. Se primará el segundo trimestre.
Mi libro preferido	Participación en el concurso para el fomento de la lectura y de la escritura "Mi libro preferido" de la Fundación José Manuel Lara.	2º o 3º trimestre, en función de la convocatoria.
Concurso de microrrelatos	Participación en el Concurso de	3º trimestre. Si bien, en el 1º

	microrrelatos, convocado por el Departamento para conmemorar el Día del Libro.	trimestre (SA 3) se trabajarán los rasgos de los subgéneros narrativos, en concreto, del microrrelato para que los alumnos conozcan sus rasgos básicos.
Encuentro-taller con autores	En función de la oferta de las editoriales, se mantendrá un taller literario o un encuentro con un autor.	Según la disponibilidad de los autores.
Certamen de Lectura en Público	Esta actividad es organizada por la Consejería de Educación de Castilla y León.	Según las fechas de la convocatoria.
Actividades de dinamización de la Biblioteca	Todos los años el Departamento ha solicitado su participación en el programa "Encuentros literarios en institutos" del Ministerio de Cultura. El autor, elegido por el centro, en función de la oferta del Ministerio, dialoga con los estudiantes sobre el proceso creativo y su obra.	Dependerá de la oferta establecida por el Ministerio de Cultura. Se primará el segundo trimestre.
Visita a la Villa del Libro de Urueña	Visita a la ciudad del libro y a sus museos. En función de la disponibilidad, participación en talleres.	2º o 3º trimestre.

Diversificación II

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Visita a la biblioteca pública de Ávila	Los alumnos de II de Diversificación acudirán con su grupo de referencia a la biblioteca pública para mostrarles su funcionamiento y los diversos materiales que allí pueden encontrar y disfrutar.	1º trimestre

Encuentros literarios con autores	Todos los años el Departamento ha solicitado su participación en el programa “Encuentros literarios en institutos” del Ministerio de Cultura. El autor, elegido por el centro, en función de la oferta del Ministerio, dialoga con los estudiantes sobre el proceso creativo y su obra.	Dependerá de la oferta establecida por el Ministerio de Cultura. Se primará el segundo trimestre.
Mi libro preferido	Participación en el concurso para el fomento de la lectura y de la escritura “Mi libro preferido” de la Fundación José Manuel Lara.	2º o 3º trimestre, en función de la convocatoria.
Concurso de microrrelatos	Participación en el Concurso de microrrelatos, convocado por el Departamento para conmemorar el Día del Libro.	3º trimestre. Si bien, en el 1º trimestre (SA 3) se trabajarán los rasgos de los subgéneros narrativos, en concreto, del microrrelato para que los alumnos conozcan sus rasgos básicos.
Encuentro-taller con autores	En función de la oferta de las editoriales, se mantendrá un taller literario o un encuentro con un autor.	Según la disponibilidad de los autores.
Actividades de dinamización de la Biblioteca	Todos los años el Departamento ha solicitado su participación en el programa “Encuentros literarios en institutos” del Ministerio de Cultura. El autor, elegido por el centro, en función de la oferta del Ministerio, dialoga con los estudiantes sobre el proceso creativo y su obra.	Dependerá de la oferta establecida por el Ministerio de Cultura. Se primará el segundo trimestre.
Visita a la Villa del Libro de Urueña	Visita a la ciudad del libro y a sus museos. En función de la disponibilidad, participación en talleres.	2º o 3º trimestre.
Encuentros literarios con autores	Todos los años el Departamento ha solicitado su participación en el programa “Encuentros literarios en institutos” del Ministerio de Cultura. El autor, elegido por el centro, en función de la oferta del Ministerio, dialoga con los estudiantes sobre el proceso creativo y su obra.	Dependerá de la oferta establecida por el Ministerio de Cultura. Se primará el segundo trimestre.

Mi libro preferido	Participación en el concurso para el fomento de la lectura y de la escritura "Mi libro preferido" de la Fundación José Manuel Lara.	2º o 3º trimestre, en función de la convocatoria.
--------------------	---	---

La mayoría de las actividades, de diversificación I y II, están programadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Las hago constar en este documento dado que serán realizadas por el grupo de referencia y pueden ser incluidos los alumnos de diversificación en las que creamos conveniente.

Así mismo, podemos participar en alguna actividad propuesta por el Departamento de Geografía e Historia. También dejamos abierta la posibilidad de visitar alguna exposición temporal que visite nuestra ciudad como las itinerantes de la fundación de la Caixa u otras relacionadas con nuestro currículo.

i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<p>Opciones de percepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formas para personalizar la visualización de la información. ✓ Se facilitarán alternativas para la información auditiva. ✓ Se proporcionarán alternativas para la información visual. <p>Opciones para el lenguaje y los símbolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se aclararán el vocabulario y los símbolos. ✓ Se aclarará la sintaxis y la estructura. 	<p>Opciones para la acción física:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Variación de los métodos de respuesta, navegación e interacción. <p>Optimización del acceso a herramientas y tecnologías de asistencia</p> <p>Opciones para la expresión y la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de múltiples medios para la comunicación (podcast, microrrelatos, montajes audiovisuales, exposiciones, <i>role playing</i>...) 	<p>Opciones para captar el interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimización de las elecciones individuales y autonomía. ✓ Optimización de la relevancia, el valor y la autenticidad. ✓ Minimización de las amenazas y distracciones. ✓ Inicio de las sesiones con algo provocador: una pregunta, un reto, un desafío... ✓ Empleo de la gamificación. <p>Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia:</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se apoya la descodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. ✓ Se promoverá la comprensión entre diferentes lenguas. ✓ Se ilustrará a través de diferentes medios. ✓ Uso de textos de lectura fácil. ✓ Empleo de pictogramas. ✓ Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (ARASAAC.org) ✓ <i>Visual thinking</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de múltiples herramientas para la construcción y composición (<i>knolling</i>) ✓ Desarrollo de fluidez con niveles de apoyo graduados para la práctica o el desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resalte de la relevancia de metas y objetivos. ✓ Variación de las demandas y los recursos para optimizar los desafíos. ✓ Plantear distintos grados de desafío. ✓ Promover la colaboración y la comunicación. ✓ Aumento de la retroalimentación orientada a la maestría. ✓ Activar el movimiento físico.
<p>Opciones para la comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Activación de los conocimientos previos. ✓ Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas. ✓ Guiar el procesamiento, visualización, y manipulación de la información. ✓ Presentación de la información de forma gradual. ✓ Maximizar la transferencia y la generalización de la información. <p>Incorporación de acciones de revisión y práctica</p>	<p>Opciones para la función ejecutiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se guiará el establecimiento de metas apropiadas dando pautas y listas de comprobación para conseguir la consecución de objetivos. ✓ Se apoyará la planificación y el desarrollo de estrategias, dando pautas para dividir metas en objetivos a corto plazo. ✓ Realización de diarios de aprendizaje para explicar y mostrar su trabajo. ✓ Se permitirá la representación del propio proceso (portfolio) ✓ Se facilitará la gestión de información y recursos. ✓ Se mejorará la capacidad de monitorear el proceso. ✓ Ofrecimiento de varias estrategias de evaluación (rúbricas, dianas de aprendizaje, listas de cotejo...) 	<p>Opciones para la autorregulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. ✓ Facilitar habilidades y estrategias para enfrentar desafíos. ✓ Desarrollo de la autoevaluación y la reflexión. ✓ Utilización de pautas, listas, rúbricas... ✓ Incremento del tiempo de concentración. ✓ Proporcionar modelos. ✓ Favorecer el reconocimiento de los propios progresos.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Adaptación significativa	Planes curricular	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo		Medidas de Refuerzo Educativo A modo de fichas dirigidas a los alumnos con dificultades en un aspecto específico. Con ellas se pretende volver a trabajar de forma más sencilla y pautaada todos los aspectos básicos de la unidad. Estas actividades de refuerzo educativo atienden a distintos tipos de alumnos: aquellos que presentan dificultades conceptuales de la materia, dificultades procedimentales y dificultades lingüísticas.
B	Plan de Enriquecimiento Curricular		Dirigidas a los alumnos más aventajados que pueden ir más allá del nivel medio del aula, o bien a aquellos alumnos que muestran un interés especial por determinados aspectos. Estas actividades tienen una metodología indagatoria y plantean pequeñas búsquedas de información ligadas con el estudio de casos, la investigación en Internet y la indagación de información en otras fuentes (literatura, cine, arte). En este plan enmarcamos la educación multicultural. El estudio de la Geografía e Historia da pie para tratar multitud de temas desde diferentes puntos de vista. Por ello, se procurará introducir en aquellos aspectos que se estudien y sea posible, contenidos específicos ligados a los países de origen de los alumnos para que se vean reflejados.
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo		Dirigidas a alumnos con la materia pendiente. Se les proporcionará un cuadernillo con actividades referentes a los contenidos básicos.

		<p>Para superar la materia se deben tener en cuenta los siguientes aspectos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar las actividades propuestas para que la profesora realice el seguimiento.2. Si los alumnos superan la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, automáticamente superan la materia pendiente.3. De no darse el caso 3, los alumnos deberán realizar la prueba de recuperación de la materia pendiente que se realizará en mayo (siendo requisito indispensable que haya presentado el cuadernillo de actividades).
--	--	---

j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Diversificación I

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)	1	<p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.</p> <p>4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La igualdad de género.</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,8

<p>1.2. Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)</p>	<p>3</p>	<p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.</p> <p>4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<p><i>Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	<p>2,3,4</p>
<p>1.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)</p>	<p>2</p>	<p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>4. Estrategias de comprensión y análisis de textos.</p> <p>C. Compromiso cívico, local y global orales, escritos y multimodales.</p> <p>4. Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz,</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>Educación para</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1,7,8,9</p>

		la seguridad y la cooperación internacional.	la convivencia			
		D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.	escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.			
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)	2	A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales. 7.Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura. C. Compromiso cívico, local y global.	El fomento del espíritu crítico y científico. La educación emocional y en valores.	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>1-9</i>

<p>2.2. Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)</p>	<p>1</p>	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>8.Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La creatividad</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</p>	<p><i>Prueba práctica</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1-9</p>
<p>2.3. Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)</p>	<p>1</p>	<p>B.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>8.Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1-9</p>
		<p>argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>	<p>La formación estética.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p>			

<p>2.4. Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)</p>	<p>2</p>	<p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p>	<p><i>Prueba práctica</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	<p>3,4,5</p>
<p>3.1. Entender, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3)</p>	<p>1</p>	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.</p> <p>B.Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>2.Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>La creatividad</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y</p>	<p><i>Diario del profesor</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1-9</p>
		<p>Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.</p>	<p>su uso ético y responsable.</p>			

<p>3.2. Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3,CD2)</p>	<p>1</p>	<p>A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>6.La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.</p> <p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>2.Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.</p>	<p>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.</p>	<p><i>Prueba práctica</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1-9</p>
<p>3.3. Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)</p>	<p>2</p>	<p>A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>6. La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.</p>	<p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p>	<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1-9</p>
<p>3.4. Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la evolución de los géneros y</p>	<p>1</p>	<p>A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>7.Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p>	<p><i>Prueba práctica</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1-9</p>
<p>subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)</p>			<p>La educación emocional y en valores.</p>			

<p>3.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>2</p>	<p>A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>7. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>El emprendimiento o social y empresarial.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p> <p>La igualdad de género.</p> <p>La creatividad</p>	<p>Trabajo de investigación</p>	<p>Heteroevaluación</p>	<p>1,2,5,7</p>
<p>4.1. Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de</p>	<p>1</p>	<p>C. Compromiso cívico, local y global.</p> <p>3. El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Educación para la salud.</p> <p>La educación para la sostenibilidad y</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>3-9</p>

<p>conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)</p>			<p>el consumo responsable.</p>			
<p>4.2. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)</p>	<p>3</p>	<p>A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>7.Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura:</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p> <p>La igualdad de género.</p>	<p><i>Diario del profesor</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1-9</p>
<p>5.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1)</p>	<p>1</p>	<p>A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>1. Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.</p>	<p>La educación emocional y en valores.</p> <p>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1-9</p>

<p>5.2. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>	2	<p>A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>5. La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización. Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>3,4,6</p>
<p>5.3. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como el educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>	1	<p>A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>6. La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.</p> <p>C. Compromiso cívico, local y global.</p> <p>1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.</p>	<p>La educación emocional y en valores.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p>	<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1,3,4,9</p>
<p>6.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)</p>	1	<p>C. Compromiso cívico, local y global.</p> <p>1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.</p>	<p>La competencia digital.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial.</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1-6</p>

			<p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p>			
<p>6.2. Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	1	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad.</p> <p>3. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.</p>	<p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p>	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	1,3
<p>7.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)</p>	2	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>6.La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.</p> <p>C.Compromiso cívico, local y global.</p> <p>2. Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.</p>	<p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p>	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2,8,9

Diversificación II

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico-históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)	1	<p>. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.</p> <p>2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>La creatividad.</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<p>1,2,3,5</p> <p>(Libro de GH)</p> <p>1,2,</p> <p>(libro de LCyL)</p>

		<p>contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad.</p> <p>Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación.</p> <p>Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>C.Compromiso cívico, local y global.</p>				
1.2. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)	1	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.</p> <p>8.Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p>	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<p>3,4(GH) 1,2,3(LCyL)</p>

		<p>argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas.</p> <p>B.Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>4.Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales.</p> <p>D.Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y</p>				
--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

		Del contraste entre lenguas.				
2.1. Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2)	1	A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística yexpresiones culturales. 8.Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas. C.Compromiso cívico, local y global. D.Reflexión sobre la lengua :Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema	La comprensión lectora. La expresión oral y escrita. La comunicación audiovisual. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4,5,6 (LCyL)

		<p>lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>				
<p>2.2. Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3) comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)</p>	1	<p>A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística</p> <p>y expresiones culturales.</p> <p>1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico,</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita. La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital. La creatividad.</p>	<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>4,6,9 (GH) 5,6,7,9 (LCyL)</p>



		geográfico, lingüístico yliterario.				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>6.La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia.</p> <p style="text-align: right;">E</p> <p>I</p> <p>español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.</p> <p>B.Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales.</p>				
<p>2.3. Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)</p>	1	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística</p> <p>y expresiones culturales.</p> <p>1. Sociedad de la información. Procesamiento y</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita. La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital. Las Tecnologías de la</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>5,6 (GH)</p> <p>5,6 (LCyL)</p>



	<p>contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.</p> <p>6.La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia.</p> <p>E I</p> <p>español como factor de cohesión de la comunidad hispanica y como lengua global</p> <p>B.Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>4.Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales.</p>	Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.			
--	--	--	--	--	--

<p>2.4. Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)</p>	<p>1</p>	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística</p> <p>y expresiones culturales.</p> <p>1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.</p> <p>B.Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>4.Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>El emprendimiento social y empresarial.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p>	<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>7,8,9 (GH)</p> <p>7,8,9 (LCyL)</p>
<p>3.1. Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando</p>	<p>1</p>	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p>	<p><i>Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	<p>4,5,6,7 (GH)</p>

<p>fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)</p>	<p>lingüística</p> <p>y expresiones culturales.</p> <p>B.Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>C.Compromiso cívico, local y global.</p>	<p>La comunicación audiovisual.</p> <p>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p>			<p>7,8,9 (LCyL)</p>
<p>3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)</p>	<p>B.Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>1.Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.</p> <p>2.Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>5,6,7,8 ,9(GH)</p>

		<p>crímenes contra la humanidad.</p> <p>Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política.</p> <p>Cooperación internacional y mediación.</p> <p>Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>				
<p>3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)</p>	1	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística</p> <p>y expresiones culturales.</p> <p>1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico,</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita. El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.</p> <p>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	<p>5,6,7,8,9 (GH)</p> <p>5,6 (LCyL)</p>

		<p>lingüístico y literario.</p> <p>2. Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.</p> <p>3. La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>4.Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.</p> <p>5.De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978.</p> <p>El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

	<p>6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia.</p> <p style="text-align: right;">E</p> <p>I</p> <p>español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.</p> <p>7. Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad.</p> <p>La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultura</p> <p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>1. Técnicas y</p>				
--	---	--	--	--	--

		<p>métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.</p> <p>2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad.</p> <p>Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación.</p> <p>Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>3. El largo camino en busca de la</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales.</p> <p>E</p> <p>lpapel de la mujer en las distintas culturas.</p> <p>C.Compromiso</p> <p>cívico, local y global.</p>				
<p>4.1. Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)</p>	1	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística</p> <p>y expresiones culturales.</p> <p>2.Métodos de investigación histórica.</p> <p>Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración.</p> <p>Cronología histórica.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>Educación para la salud.</p>	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<p>2,6,5,6 (GH)</p> <p>5,6,7,,8,9 (LCyL)</p>

		<p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.</p> <p>2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad.</p> <p>Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación.</p> <p>Consecución de</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		los Objetivos de Desarrollo Sostenible.				
4.2. Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)	1	<p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>4.Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.</p>	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<p>1,3(GH)</p> <p>)</p> <p>3,5,6(LCyL)</p>

<p>5.1. Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)</p>	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística</p> <p>y expresiones culturales.</p> <p>2.Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración.</p> <p>1 Cronología histórica.</p> <p>4.Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y</p>	<p>La comprensión lectora. La expresión oral y escrita.Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>5,6,7,8 ,9 (GH) 4(LCyL)</p>
---	--	--	------------------------------	--------------------------------	---

		<p>científico-tecnológicas.</p> <p>El papel de las mujeres en la historia contemporánea.</p> <p>5. De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978. El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.</p> <p>6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>la comunidad hispánica y como lengua global.</p> <p>7. Interdependencia , desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad.</p> <p>La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>interpretación de imágenes.</p> <p>2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad.</p> <p>Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación.</p> <p>Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		C.Compromiso cívico, local y global.				
5.2. Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)	1	B.Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación. 2.Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. C.Compromiso cívico, local y global.	La comprensión lectora. La expresión oral y escrita. La comunicación audiovisual. La competencia digital. El emprendimiento social y empresarial. El fomento del espíritu crítico y científico. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	4,6(GH)

5.3. Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida	2	A.Sociedades, territorios,	La comprensión lectora. La expresión oral y escrita.	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	7,8,9(GH)
actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)		pluralidad lingüística y expresiones culturales. 2.Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica. 4.Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El	El fomento del espíritu crítico y científico. La educación emocional y en valores. La igualdad de género.Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.			7,8,9(L CyL)

		<p>papel de las mujeres en la historia contemporánea. 7.</p> <p>Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad.</p> <p>La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>8. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>reflejadas en ellas.</p> <p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.</p> <p>2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad.</p> <p>Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política.</p> <p>Cooperación internacional y</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.</p> <p>C. Compromiso cívico, local y global.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

<p>6.1. Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>1</p>	<p>a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia.</p> <p>E</p> <p>I</p> <p>español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.</p> <p>7.</p> <p>Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad.</p> <p>La diversidad lingüística como</p>	<p>La comprensión lectora. La expresión oral y escrita. La educación emocional y en valores.</p> <p>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	<p><i>Prueba práctica</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i></p>	<p>4,5,6(L CyL)</p>
---	----------	--	---	-------------------------------	------------------------------	-------------------------

		<p>fuente de riqueza cultural.</p> <p>D.</p> <p>Reflexión sobre la lengua:</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

<p>6.2. Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>1</p>	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística</p> <p>ye expresiones culturales.</p> <p>1.Sociedad de la información.</p> <p>Procesamiento y contraste</p> <p>dedatos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.</p> <p>4.Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La educación emocional y en valores.</p> <p>La igualdad de género.</p>	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>8,9(GH) 5,6,7,8 ,9(LCy L)</p>
---	----------	---	---	-----------------------------------	--------------------------------	--

		<p>6.La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia.</p> <p>El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.</p> <p>7.Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad.</p> <p>La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales.</p> <p>El papel de la mujer en las distintas culturas.</p> <p>4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales.</p> <p>C. Compromiso cívico, local y global.</p> <p>8. Responsabilidad decosocial, defensay protección del medio ambiente, de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

<p>7.1 Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)</p>	<p>1</p>	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales. 1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (fake news). El léxico en los</p>	<p>La comprensión lectora. La expresión oral y escrita. La educación emocional y en valores. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p>	<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>3,5,6,7,9 (GH) 5,6,7,8,9 (LCyL)</p>
--	----------	---	--	---------------------------	--------------------------------	--

		<p>ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.</p> <p>2. Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.</p> <p>3. La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p>históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>4.Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas.</p> <p>El papel de las mujeres en la historia contemporánea.</p> <p>5.De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978.</p> <p>El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>derechos y libertades de los ciudadanos.</p> <p>6.La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia.</p> <p>E</p> <p>I</p> <p>español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.</p> <p>7.Interdependencia , desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.</p> <p>2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad.</p> <p>Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación.</p> <p>Consecución de</p>				
--	--	--	--	--	--	--

	<p>los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>C.Compromiso cívico, local y global.</p> <p>. La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales.</p> <p>El Diálogo Social como principio que rige las políticas públicas de Castilla y León.El empleo como derecho fundamental.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>3.Reflexión en torno a los</p>				
--	--	--	--	--	--

		<p>derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p> <p>4. Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.</p> <p>5. El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.</p> <p>6. Las emociones y el contexto cultural. La</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		perspectiva histórica del componente emocional.				
7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)	3	<p>A.Sociedades, territorios, pluralidad lingüística</p> <p>y expresiones culturales.</p> <p>8.Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas.</p> <p>B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.</p> <p>1.Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales:</p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>La comunicación audiovisual.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>El fomento del espíritu crítico y científico.</p> <p>La creatividad.</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético.</p>	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5,6,7,8,9 (LCyL)

		<p>análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.</p> <p>4.Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales.</p> <p>C.Compromiso cívico, local y global.</p> <p>6.Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.</p> <p>7. Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>proyectos escolares</p> <p>.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua:</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.</p>				
<p>7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3)</p>	1		<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita. El fomento del espíritu crítico y científico,</p> <p>La creatividad</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético.</p>	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Coevaluación</i>	6(LCyL)

k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

La evaluación y seguimiento de la programación será permanente y continua a lo largo del curso, lo que hará posible la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica será un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

El procedimiento para evaluar la programación didáctica se basará en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, hará referencia a los siguientes elementos:

- ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
- ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Un posible modelo para evaluar la programación didáctica es el siguiente:

ELEMENTOS OBJETO DE EVALUACIÓN	GRADO DE ADECUACIÓN NO NIVEL LOGRO *				PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	
Indicadores de logro					
Instrumentos de evaluación					
Momentos en los que se ha realizado la evaluación					

Agentes evaluadores		
Metodología utilizada		
Atención a la diversidad		
Materiales y recursos utilizados		
Participación en planes, programas y proyectos de centro		
Actividades complementarias y extraescolares		

* 1: Insuficiente / 2: Suficiente / 3: Bien / 4: Sobresaliente

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

CURSO: _____ MATERIA: _____

PROFESOR/A _____

Valorar entre el 1 y el 5 los siguientes indicadores:

Indicadores	Puntuación
1. Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	
2. Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.	
3. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	
4. Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	
5. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	
6. Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	
7. Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema.	
8. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesario, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.	
9. Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.	

10. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
11. En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.	
12. Distribuyo el tiempo adecuadamente.	
13. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, la tarea a realizar o los recursos a utilizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado.	
14. Utilizo recursos didácticos variados, tanto para la presentación de los contenidos, como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el trabajo autónomo por parte de los mismos.	
15. Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar.	
16. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, doy ánimos y me aseguro de la participación de todos.	
17. Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos.	
18. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que estos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.	
19. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.	
20. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases, como para las actividades de aprendizaje.	
21. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su educación integral.	
22. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades, tiempos, agrupamientos y materiales.	
23. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.	
24. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.	
25. En caso de objetivos suficientemente alcanzados, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.	
26. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y sus ritmos de aprendizaje y, en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.	
27. Me coordino con otros profesionales para modificar o adaptar contenidos, actividades, metodología y recursos a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	
28. Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular.	
29. Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada una de las unidades de acuerdo con la programación del área.	
Propuestas de mejora:	

--	--

ANEXO II

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO: _____ MATERIA: _____

PROFESOR/A _____

Valorar entre el 1 y el 5 los siguientes indicadores:

Indicadores	Puntuación
1. Los objetivos de las unidades didácticas responden a los propuestos en la programación.	
2. Las competencias asociadas a las unidades didácticas se pueden alcanzar a través de objetivos.	
3. Los contenidos del conjunto de las unidades didácticas se pueden alcanzar a través de los objetivos.	
4. Todas las áreas o materias contribuyen al logro de las competencias previstas.	
5. Cada objetivo de la unidad tiene contenidos suficientes para ser conseguido.	
6. La evaluación prevista tiene en cuenta las diferencias del alumnado.	
7. Los procedimientos de evaluación son coherentes con las competencias y los objetivos propuestos.	
8. Las estrategias metodológicas que aplico para trabajar las unidades didácticas permiten alcanzar las competencias y los objetivos propuestos y evaluarlos adecuadamente.	
9. La metodología que aplico está en consonancia con las características madurativas, circunstancias personales y situaciones de aprendizaje de mis alumnos.	
10. Dispongo de actividades suficientes para trabajar todos los contenidos de la unidad didáctica.	
11. Tengo previstas actividades de diferente tipo y grado de dificultad.	
12. Incorporo procesos de autoevaluación de los propios alumnos en las unidades didácticas.	
13. Triangulo por distintos medios los datos obtenidos antes de realizar una evaluación definitiva.	
14. Empleo recursos didácticos suficientes.	
15. Empleo recursos didácticos diferenciados, en función de las peculiaridades de aprendizaje del alumnado.	
16. Preveo la utilización de recursos didácticos específicos para algunos alumnos.	
17. Motivo a mis alumnos al comenzar cada nueva unidad didáctica.	
18. Mantengo interesados a mis alumnos durante el trabajo en el aula.	
19. Favorezco la participación del alumno en el desarrollo de la unidad: con trabajos en equipo, con intervenciones orales, con puestas en común...	
20. Realizo exposiciones de determinados temas.	

21. Pregunto a todos los alumnos y alumnas sobre lo tratado.	
22. Presto atención a todo el alumnado, sin manifestar preferencias ni rechazos.	
23. La distribución de espacios en el aula y la colocación del alumnado favorece la comunicación fluida entre ellos y conmigo.	
24. Estimulo el trabajo del alumnado mediante: la confianza en ellos para la realización de actividades en el aula, las altas expectativas que tengo para el conjunto del grupo y para cada alumno en particular.	
25. Valoro explícitamente los éxitos de todos.	
26. Aplico refuerzos educativos para los alumnos que lo necesitan.	
27. Atiendo específicamente al alumnado que avanza a mayor ritmo que la mayoría del grupo: mediante adaptaciones curriculares de ampliación, mediante trabajos por proyectos, mediante programas de enriquecimiento educativo...	
28. Elaboro adaptaciones curriculares para el alumnado que las precisa.	
29. Facilito que mis alumnos participen en actividades extraescolares.	
30. La mayoría del alumnado del grupo va alcanzando las competencias previstas.	
Propuestas de mejora:	

ANEXO III

CURSO: _____ MATERIA: _____

PROFESOR/A _____

Valorar entre el 1 y el 5 los siguientes indicadores:

CUESTIONARIO DE AUTO-EVALUACIÓN	1	2	3	4	5	PROPUESTAS DE MEJORA
¿Se han tenido en cuenta en el desarrollo de la programación las características del alumnado y los principios del aprendizaje significativo?						
¿Se han conseguido los objetivos didácticos previstos con todo el alumnado?						
¿Ha sido acertada la secuenciación de las unidades temporales de programación?						
¿Se han utilizado distintas estrategias metodológicas en función de los saberes básicos y de las necesidades del alumnado?						

¿Han sido adecuados los materiales y didácticos propuestos?

¿Han despertado el interés del alumno los saberes básicos tratados en las situaciones de aprendizaje?

¿Han sido motivadoras y suficientemente las actividades planteadas?

¿Han resultado eficaces las metodologías utilizadas?

¿Han sido adecuados los instrumentos de evaluación?

¿Ha servido la evaluación para reprogramación?

¿Se ha conseguido la colaboración e implicación de las familias?

¿Han sido acertadas las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado?

“La felicidad no es la ausencia de problemas, sino la capacidad de afrontarlos” Steve Maraboli

PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL



ANEXO V

ÍNDICE

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.....	47
2. OBJETIVOS:	47
3. DESTINATARIOS Y AGENTES IMPLICADOS:	48
4. METODOLOGÍA:.....	50
5. COMPETENCIAS:	51
6. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN:	51
7. EVALUACIÓN:	53
8. RECURSOS NECESARIOS:	54

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Las recomendaciones internacionales hacen hincapié en la importancia que relaciona la competencia social, una de las competencias clave para el aprendizaje permanente, con el bienestar personal y mental óptimo.

El contexto educativo, junto con el entorno socio-familiar, son referentes clave en la configuración de la conducta y los valores sociales de la infancia, la adolescencia y la juventud. Por otro lado, el bienestar emocional guarda estrecha relación con el logro del éxito educativo y con la consecución de una buena salud entre el alumnado.

De acuerdo con toda esta realidad, desde la comunidad educativa y desde los centros educativos, se observa la necesidad de incorporar el abordaje integral de los temas relacionados con la promoción de la salud, la prevención de aspectos que la comprometen, así como el fomento del bienestar emocional, como una de las bases que les permitirán alcanzar el éxito educativo a todo el alumnado.

El 28 de marzo de 2023 el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la puesta en marcha del Plan de Salud Mental de Castilla y León, incluyendo actuaciones en el ámbito educativo, implicando directamente a la Consejería de Educación y cuyo objetivo principal es garantizar la atención necesaria al alumnado en los centros educativos en situaciones de alerta ante comportamientos de autolesión o sospecha de suicidios, principalmente centrados en la adolescencia.

Este curso 2024-2025 el centro no dispone de recursos personales específicos para este programa, pero, conscientes de la relevancia del bienestar emocional en nuestro alumnado, el centro ha decidido dar continuidad a este Programa, desde el Departamento de Orientación

El presente plan pretende contribuir al desarrollo del bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa con el fin de posibilitar que se desarrollen actuaciones y estrategias eficaces dirigidas al desarrollo del bienestar socioemocional contribuyendo a dar una respuesta preventiva e integral a todo el alumnado, profesorado y familias, en un marco que promueva la escuela inclusiva y la convivencia positiva

2. OBJETIVOS:

- Objetivos generales

- **Visibilizar** la importancia de la salud emocional.
- Potenciar entre el **profesorado** la **formación** específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental, que contribuya a la **detección temprana** de casos y a crear un **ambiente escolar positivo y seguro**.
- Realizar **actuaciones para promocionar el bienestar emocional del alumnado**, para paliar los posibles efectos provocados en el desarrollo académico, personal y social.
- **Sensibilizar a los profesores** sobre la importancia del bienestar de los alumnos para lograr un pleno desarrollo de sus capacidades.
- Favorecer la **coordinación entre los profesionales implicados** en el campo de la salud mental y desarrollo del bienestar emocional, proporcionando las conexiones de los centros escolares, los centros sanitarios y los colectivos locales.
- Impulsar acciones dirigidas a fomentar y facilitar la **colaboración de las familias** en la vida del centro y desarrollar sentimiento de pertenencia.

- Objetivos específicos

- **Sensibilizar y formar** a la comunidad educativa sobre la salud mental y los beneficios del desarrollo y bienestar socioemocional.
- **Detectar** de forma **precoz las señales de alerta**, aislamiento, tristeza, autolesiones ..., y dotar de herramientas y recursos para el acompañamiento e intervención en el ámbito educativo.
- Mejorar la **inteligencia emocional**, aprendiendo a identificar las emociones propias y las de los demás.
- Desarrollar **estrategias de gestión de las emociones** y comprender la relación entre emoción, pensamiento y comportamiento.
- Adquirir habilidades para **resolver conflictos de manera positiva**, poniendo en práctica la asertividad, la empatía y el trabajo en equipo
- Aprender estrategias para potenciar el **bienestar personal y la empatía** para favorecer el bienestar social.
- **Facilitar el conocimiento del profesorado**, de los protocolos de derivación del alumnado en situación de riesgo.
- Llevar a cabo actuaciones para **sensibilizar y prevenir sobre el abuso de las TIC y las conductas adictivas** con y sin sustancias.
- Elaborar y difundir **materiales e instrumentos** que contribuyan a la formación e información de toda la comunidad educativa sobre bienestar emocional y salud mental.

3. DESTINATARIOS Y AGENTES IMPLICADOS:

Los destinatarios del Programa serán:

- Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico y Grado Medio que se encuentre escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos.
- Profesorado y equipos directivos de Educación Primaria, Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional de centros sostenidos con fondos públicos, equipos de orientación e inspección educativa.
- Comunidad educativa en general.

Con la finalidad de prevenir, detectar y atender de forma temprana a los preadolescentes y adolescentes con riesgo de suicidio y conductas autolesivas se ha creado una RED DE DETECCIÓN Y ALERTA en la que colaboran las Consejerías de Sanidad, Servicios Sociales y Educación.

En lo que respecta a la Consejería de Educación:

- a) Se ha creado la Unidad de Bienestar emocional.
- b) Se han reforzado los departamentos de orientación con orientadores y PSCs.

Las funciones de las figuras de enlace son:

- Sensibilizar a la comunidad educativa para la prevención, detección de la conducta suicida y autolesiones.
- Coordinar la recopilación de la información del caso.

- Coordinación de las distintas actuaciones que se lleven a cabo en el centro. Entre ellas las de dinamización de los factores de protección.
- c) Se ha organizado formación específica de prevención del suicidio y conductas autolesivas dirigida a profesionales de orientación, coordinadores de convivencia y resto de docentes. (Principalmente se han dado a conocer los protocolos y las guías que facilitan el trabajo).**
- **Equipo directivo:** Es necesario involucrar al equipo directivo del centro y contar con su respaldo para promover la implementación del programa, asignando recursos y apoyando la formación y capacitación del personal. Además, pueden establecer un clima escolar positivo y crear un entorno propicio para el desarrollo de las habilidades emocionales de los alumnos.
 - Dentro del plan de formación de centro sería recomendable la creación de un grupo de trabajo para dar formación al profesorado y en especial a los tutores en temas relacionados con la educación emocional.
 - **La CCP:** será informada puntualmente de todas las actuaciones y el seguimiento del programa de intervención.
 - **Los profesores:** El personal docente debe estar comprometido con el programa y tener interés en el desarrollo emocional de los alumnos. Deben estar dispuestos a participar activamente en la planificación, implementación y evaluación de las actividades.
 - **Profesionales de la salud mental:** Es beneficioso contar con la colaboración de profesionales de la salud mental, como psicólogos o psicoterapeutas, para brindar apoyo adicional a los alumnos que requieran intervenciones más especializadas. Estos profesionales pueden trabajar de manera conjunta con el personal educativo para abordar las necesidades emocionales y de salud mental.
 - **Instituciones externas:** Se establecen colaboraciones con instituciones externas que pueden brindar recursos adicionales, programas complementarios o talleres específicos para enriquecer la implementación del programa.
 - **Los tutores:** en las reuniones de tutores se establecerán las pautas y se facilitarán los materiales para desarrollar cada sesión programada en el Programa de intervención. Si se ve conveniente las orientadoras podrán intervenir de manera activa en esas sesiones.
 - **Las familias:** La implicación y participación de las familias es crucial en el desarrollo del programa. Son informadas sobre el programa, involucradas en las actividades y se cuenta con su apoyo, necesario para promover el desarrollo emocional de sus hijos. A través de las siguientes actuaciones
 - Comunicación frecuente proporcionándoles información relevante sobre la situación y el progreso académico de los alumnos que favorece la construcción de relaciones colaborativas.
 - Participación activa en el proceso de toma de decisiones importantes. Se solicita su autorización para realizar diferentes actuaciones: participación en el Programa de bienestar emocional, coordinación con otros servicios sanitarios, y sociales, realización de los cuestionarios del Programa sociescuela...
 - Atención personalizada que permite abordar inquietudes específicas y proporcionar recomendaciones adaptadas.

La participación y colaboración de estos actores permitirá un enfoque integral en el desarrollo de la educación emocional, asegurando un entorno de apoyo y proporcionando a los alumnos las herramientas necesarias para su crecimiento y bienestar emocional.

Pero, los destinatarios principales son los alumnos. Estos en la etapa de la educación secundaria, obligatoria y postobligatoria, están experimentando numerosos cambios físicos, emocionales y sociales, y se encuentran en una etapa crucial para el desarrollo de su identidad y habilidades socioemocionales.

El programa puede adaptarse a las necesidades específicas de los alumnos, considerando su diversidad. Se debe asegurar que el programa sea accesible e inclusivo para todos los alumnos.

4. METODOLOGÍA:

La metodología utilizada se basa en un enfoque participativo y experiencial, que busca involucrar activamente a los alumnos en su propio proceso de aprendizaje. Se promueve un ambiente seguro y de confianza donde los alumnos se sientan cómodos para explorar y expresar sus emociones.

Se utilizarán diversas estrategias y técnicas pedagógicas:

Diversas metodologías activas adaptadas a las características y necesidades de los destinatarios, como:

- Aprendizaje cooperativo
- Role-playing o dramatizaciones
- Dinámicas y juegos
- Reflexión y diálogo
- Integración de las TIC

Rutinas de pensamiento como herramientas cognitivas que ayudan a los alumnos a desarrollar habilidades de pensamiento crítico y reflexivo. Algunas rutinas de pensamiento que se podrían utilizar en el programa de intervención sobre educación emocional son:

- Observar-pensar-preguntar
- Mapa de emociones
- Puntos de vista múltiples
- Pensar, sentir, preguntar
- Detenerse y pensar

También se incluirán prácticas restaurativas. Puede ser beneficioso para fomentar la resolución de conflictos, fortalecer las relaciones y promover un ambiente escolar más empático y colaborativo. A continuación, se presentan algunas formas de incorporar prácticas restaurativas:

- Escucha activa
- Declaraciones afectivas (comunicación no violenta)
- Círculos de diálogo y restaurativos
- Reuniones restaurativas
- Mediación

Estas permiten a los alumnos ser protagonistas de su propio aprendizaje, fomentando la participación, la motivación y el desarrollo de habilidades emocionales de manera práctica y significativa. Promueven la reflexión, la metacognición y el pensamiento crítico,

permitiendo a los alumnos profundizar en su comprensión de las emociones y desarrollar habilidades de pensamiento relacionadas con el ámbito emocional.

5. COMPETENCIAS:

Principalmente, se trabajará la **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**. Implica la **capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante**; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la **capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad**; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

De manera específica se abordarán las competencias emocionales.

Según Bisquerra, R (2015), entendemos por competencias emocionales el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. Su desarrollo favorecerá una mejor adaptación al contexto social en cuanto a relaciones interpersonales, solución adecuada de conflictos, mantenimiento de la calma, prevención de estrés y ansiedad y mejora del bienestar, afrontando y generando retos positivos en nuestra vida.

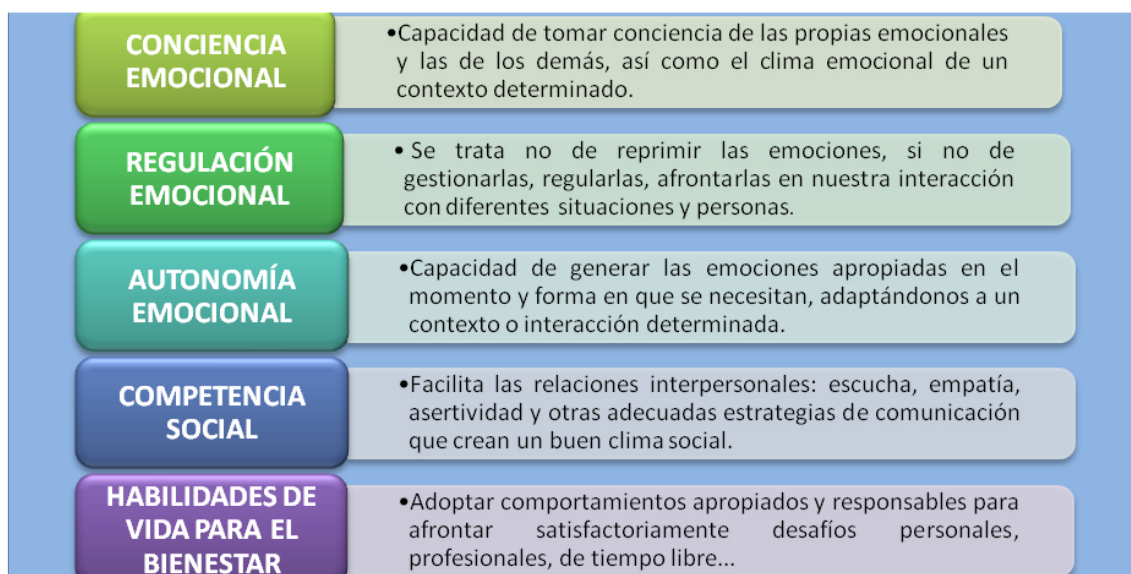


Figura 2. Modelo de Competencias Emocionales. Adaptado de Bisquerra, R. (2015)

6. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN:

ACTUACIONES

Medidas de Prevención

- Elaboración, a nivel de centro, de actividades centradas en la promoción del bienestar emocional.
- Desde tutoría, orientación y coordinador de convivencia organizar actividades para la mejora de habilidades emocionales, autoconcepto y autoestima, gestión de convivencia, percepción de autoeficiencia y habilidades de relación interpersonal.
- Facilitación de información al equipo docente de las señales de alarma que puedan presentar algunos alumnos y procedimientos para abordar situaciones concretas.
- Aportación de técnicas y estrategias de atención de los problemas grupales y de atención individual y de familias, encaminadas a la mejora de la dinámica y el clima social del aula.
- Dar información a los tutores sobre los recursos específicos necesarios para desarrollar las labores de tutoría, promoviendo la colaboración de los tutores del mismo nivel.
- Diseñar materiales divulgativos sobre la educación emocional para los alumnos, profesorado y familias.
- Difundir recursos y servicios de la comunidad de Castilla y León sobre salud mental.
- Implementación del programa de alumnos mediadores y hermanos mayores, en colaboración con el coordinador de convivencia, creando redes de apoyo entre iguales.
- Realización de charlas y talleres específicos, tanto por el departamento de orientación como por entidades externas, sobre la gestión de emociones, habilidades sociales, autoestima, manejo y buen uso de dispositivos digitales, educación afectivo-sexual, y adicciones con y sin sustancias.

Medidas de prevención

Medidas de protección

- Coordinación e intercambio de información con salud Infanto-Juvenil.
- Establecer coordinación y comunicación con entidades externas: SACYL, psiquiatras y psicólogos privados, CEAS, FAEMA, Cáritas...
- Establecer reuniones de seguimiento y ajuste de las medidas.
- Comunicación de casos y las distintas acciones a llevar a cabo (Plan PIAA) al equipo docente y a otros miembros de la comunidad educativa que se considere necesario.
- Ofrecer información y coordinación con la familia o tutores legales.
- Realizar seguimiento personalizado de los alumnos en riesgo
- Ofrecer información a los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar el acceso a los teléfonos de emergencia.

Medidas de acompañamiento emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de casos del curso anterior y entrevistas individuales con las familias para conocer la situación actual y ofrecerles apoyo • Se ha establecido como referencia, el departamento de orientación para ofrecer el acompañamiento siempre que sea necesario para toda la comunidad educativa • Hablar con el alumno, escucharle y ofrecerle nuestra ayuda y apoyo • Ofrecer técnicas de relajación en momentos en los que el alumno se encuentra nervioso para bajar su ansiedad • Establecimiento de alumno/os de apoyo en el grupo clase • Orientaciones a las familias sobre relaciones positivas entre sus miembros • Reuniones o comunicaciones periódicas con la familia de seguimiento y asesoramiento
--	---

7. EVALUACIÓN:

La evaluación del Programa se llevará a cabo teniendo como referente final la consecución de los objetivos planteados, valorando tanto los resultados obtenidos, como el plan en sí mismo, y nuestra intervención orientadora.

La evaluación será llevada a cabo en diferentes momentos del desarrollo del programa: al inicio, durante el proceso y al final del programa.

- Inicio del programa:
 1. Evaluación de necesidades: Realizar una evaluación inicial para identificar las necesidades. Esto puede realizarse a través de cuestionarios, entrevistas o escalas de medición.
- Durante el proceso del programa:
 1. Participación y compromiso: Evaluar la participación y el compromiso de los agentes involucrados en las actividades del programa. Esto puede observarse a través de la asistencia a las sesiones-reuniones, la realización de tareas y el grado de involucramiento en las dinámicas.
 2. Progreso emocional: Evaluar el progreso de los alumnos en el desarrollo de habilidades emocionales. Esto puede incluir la capacidad de reconocer y gestionar emociones, la mejora en la empatía y la habilidad para regular el estrés emocional.
 3. Cambios en el comportamiento: Observar cambios en el comportamiento de los alumnos en relación con el manejo de las emociones. Esto puede incluir una mayor capacidad para resolver conflictos de manera constructiva, la expresión adecuada de emociones y la mejora en las relaciones interpersonales.
- Al final del programa:
 1. Evaluación de impacto: Evaluar el impacto general del programa en el bienestar emocional y el rendimiento académico de los alumnos. Esto puede realizarse a través de encuestas, entrevistas o escalas de medición que aborden aspectos específicos relacionados con el programa.
 2. Retroalimentación de los participantes: Recopilar la retroalimentación de los alumnos y los docentes involucrados en el programa. Esto puede ayudar a identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora del programa. Formará parte de la memoria y será tomada en cuenta para mejorar y dar continuidad al programa el próximo curso.

8. RECURSOS NECESARIOS:

Para el desarrollo del programa, es recomendable contar con una variedad de materiales y recursos que apoyen y enriquezcan las actividades. A continuación, se mencionan algunos ejemplos de materiales y recursos que pueden ser útiles:

1. Libros y recursos impresos: Se utilizarán libros y guías sobre educación emocional dirigidos a adolescentes. Como por ejemplo: Programa PEHIA (Programa de Habilidades interpersonales para adolescentes), Programa RETO (respeto, empatía y tolerancia), “Las cosas que nos pe(A)san”, “Guías para la prevención y detección de conductas suicidas y autolesivas en los centros educativos de la Consejería de Educación CYL” ... Estos materiales proporcionan información teórica, estrategias prácticas y actividades para trabajar diferentes aspectos emocionales. Además, contaremos con folletos, fichas o cuadernos de trabajo diseñados específicamente para el programa
2. Material audiovisual: Los recursos audiovisuales, como videos, cortometrajes o documentales, son efectivos para ilustrar situaciones emocionales, mostrar ejemplos de manejo emocional o generar reflexión. Utilizaremos videos educativos relacionados con la inteligencia emocional, testimonios de personas que han trabajado sus emociones o situaciones de la vida cotidiana que planteen desafíos emocionales Algunos serán: Corto “¿Y tú estás bien?”, Reflexión de un adolescente sobre salud mental”, Aprendiendo juntos BBVA “Salud mental”, “La pandemia silenciosa. No dejes que el vaso rebose” ...
3. Juegos y dinámicas: Los juegos y dinámicas grupales son recursos divertidos y participativos que promueven la interacción y el aprendizaje experiencial. Utilizar juegos de cartas, juegos de roles, actividades de dramatización, actividades de resolución de conflictos, entre otros: Juego interactivo sobre salud mental (FAEMA). Estos juegos y dinámicas pueden ayudar a los adolescentes a explorar y practicar habilidades emocionales de forma lúdica.
4. Recursos digitales: Existen numerosas aplicaciones móviles y plataformas en línea que ofrecen actividades interactivas y recursos educativos relacionados con la educación emocional. Se explorarán aplicaciones diseñadas específicamente para adolescentes, plataformas de aprendizaje en línea o incluso crear contenido digital propio, como videos, presentaciones o infografías.
5. Material de expresión artística: El arte puede ser una poderosa herramienta para la exploración y expresión emocional. Contar con materiales de arte, como pinturas, papeles, arcilla, canciones, instrumentos musicales. Estos materiales permiten a los adolescentes canalizar sus emociones a través de la creación artística, fomentando la expresión personal y el autoconocimiento.

Se adaptarán los materiales y recursos según las edades, intereses y necesidades de los destinatarios. Se cuidarán los espacios que deberán ser adecuados para realizar las actividades, asegurando un entorno seguro y propicio para el aprendizaje emocional.

El Plan de Intervención del Departamento de Orientación ha sido elaborado por el profesorado que participa en los diferentes ámbitos de actuación del departamento y coordinado por la jefa del mismo, quien firma la presente programación.

Profesorado que constituye el departamento:

Raquel Gómez Pindado: Orientadora y jefa del departamento
Olivia Clemente Ramos: Profesora de Servicios a la comunidad
Olvido Gómez González: Maestra de Pedagogía Terapéutica
M. Carmen Gutiérrez Andrés. Maestra de Compensatoria
Vanessa Martín del Río. Maestra de Pedagogía Terapéutica
Sandra Marugán García. Orientadora de FP
Ana Isabel Pérez Refoyo. Profesora del ámbito Lingüístico Social
Noelia Sáez García Maestra de Compensatoria
Pablo Sanz González Profesor del ámbito Científico Matemático
Esther Serrano Monroy. Orientadora

En Ávila a 16 de octubre de 2025

Fdo: Raquel Gómez Pindado

Profesor/a